

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCION DEL
TITULO DE LICENCIADO MULTILINGUE EN NEGOCIOS Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR FRENTE
A LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA. PERÍODO 2008 – 2014**

CRISTHIAN JAVIER HIDALGO RUIZ

**ABRIL, 2018
QUITO – ECUADOR**

INDICE GENERAL.

I.	TEMA	1
II.	RESUMEN	1
III.	ABSTRACT	2
IV.	RIASSUNTO	3
V.	INTRODUCCIÓN	4

CAPITULO I

DEPENDENCIA COMERCIAL ECUATORIANA FRENTE A CHINA

1.1.	Lineamientos generales de la política comercial del Ecuador	10
1.1.1.	Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013	11
1.1.2.	Agenda de Transformación productiva 2010-2013	14
1.1.3.	Cumplimiento de la política comercial	17
1.2.	Modelo de producción primario-exportador ecuatoriano	22
1.2.1.	Balanza comercial petrolera	22
1.2.2.	Balanza comercial no petrolera	27
1.2.3.	Socios comerciales principales	32
1.3.	Intercambio comercial entre Ecuador y China	36
1.3.1.	Balanza comercial petrolera	36
1.3.2.	Balanza comercial no petrolera	40
1.3.3.	Importancia del comercio con China para la economía ecuatoriana	47

CAPITULO II

DEPENDENCIA ECUATORIANA SOBRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA POR CHINA

2.1.	Lineamientos generales de la política de Inversión Extranjera Directa en Ecuador	51
2.1.1.	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones	52
2.1.2.	Incentivos fiscales a la inversión: general, sectorial y para zonas deprimidas	54
2.1.3.	Diagnóstico y cumplimiento de la política de IED	57
2.2.	Inversión Extranjera Directa total en Ecuador	59
2.2.1.	Comportamiento de la IED total	60
2.2.2.	IED por rama de actividad	63
2.2.3.	IED por país de origen	67
2.3.	IED de China en la economía ecuatoriana	70
2.3.1.	Comportamiento de la IED china en Ecuador	71
2.3.2.	IED china por rama de actividad	73
2.3.3.	Importancia de la IED china para la economía ecuatoriana	76

CAPITULO III

DEPENDENCIA FINANCIERA ECUATORIANA FRENTE A CHINA

3.1.	Lineamientos generales de la política de endeudamiento en Ecuador	79
3.1.1.	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	80
3.1.2.	Comité de Deuda y Financiamiento	82
3.1.3.	Cumplimiento de política de endeudamiento y financiamiento	84
3.2.	Créditos otorgados por China a Ecuador	86
3.2.1.	Evolución de la deuda externa ecuatoriana y tipo de acreedor	87
3.2.2.	Comportamiento de préstamos otorgados por China a Ecuador	91
3.2.3.	Preventa de petróleo a China	96

3.3.	Proyectos principales – Coca Codo Sinclair	100
3.3.1.	Proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair: objetivos y funcionamiento	100
3.3.2.	Eximbank China: financiamiento y condiciones	103
3.3.3.	Sinohydro Corporation como ejecutor del proyecto	106
VI.	ANÁLISIS	109
VII.	CONCLUSIONES	125
VIII.	RECOMENDACIONES	128
	LISTA DE REFERENCIAS	130
	ANEXOS	141

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Exportación de petróleo Ecuador-Resto del mundo. Período 2008-2014	23
Gráfico 2.- Importación de petróleo Ecuador-Resto del mundo. Período 2008-2014	25
Gráfico 3.- Balanza comercial petrolera total Ecuador-Resto del mundo. Período 2008-2014	26
Gráfico 4.- Exportación de productos no petroleros. Ecuador-Resto del mundo. Período 2008-2014	29
Gráfico 5.- Importación de productos no petroleros. Ecuador-Resto del mundo. Período 2008-2014	30
Gráfico 6.- Balanza comercial no petrolera del Ecuador con el resto del mundo. Período 2008-2014	31
Gráfico 7.- Exportaciones petroleras de Ecuador a China. Período 2008-2014	38
Gráfico 8.- Importaciones petroleras desde China a Ecuador. Período 2008-2014	39
Gráfico 9.- Balanza comercial petrolera Ecuador-China. Período 2008-2014	40
Gráfico 10.- Exportaciones no petroleras de Ecuador a China. Período 2008-2014	42
Gráfico 11.- Importaciones no petroleras desde China a Ecuador. Período 2008-2014	44
Gráfico 12.- Balanza comercial no petrolera Ecuador-China. Período 2008-2014	46
Gráfico 13.- Inversión Extranjera Directa en Ecuador. Período 2008-2014	61
Gráfico 14.- IED en Ecuador por rama de actividad. Período 2008-2014	66
Gráfico 15.- IED en Ecuador por país de origen. Período 2008-2014	68
Gráfico 16.- IED de China en Ecuador. Período 2008-2014	72
Gráfico 17.- Participación de la IED china en el sector de Explotación de minas y canteras. Período 2008-2014	77
Gráfico 18.- Deuda externa del Ecuador. Período 2008-2014	88

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Participación por industria/sector sobre el PIB de Ecuador	21
Tabla 2.- Principales productos no tradicionales exportados por Ecuador a China. Período 2008-2014	43
Tabla 3.- Principales productos no tradicionales importados desde China a Ecuador. Período 2008-2014	45
Tabla 4.- Participación de los principales productos chinos importados frente al total de importación de cada producto	48
Tabla 5.- IED en Ecuador por rama de actividad económica. Período 2008-2014	64
Tabla 6.- IED de China en Ecuador por rama de actividad. Período 2008-2014	74
Tabla 7.- Deuda externa del Ecuador por acreedor. Período 2008-2014	90
Tabla 8.- Préstamos otorgados por China a Ecuador. Período 2008-2014	93
Tabla 9.- Preventa de petróleo ecuatoriano a China. Período 2008-2014	98

INDICE DE ANEXOS

Anexo1.- Miembros del Consejo Sectorial de la Producción	141
Anexo 2.- Principales socios comerciales del Ecuador. Exportación productos petroleros. Período 2009-2014.	141
Anexo 3.- Principales socios comerciales del Ecuador. Importación productos petroleros. Período 2009-2014.	142
Anexo 4.- Principales socios comerciales del Ecuador. Exportación productos no petroleros. Período 2009-2014.	142
Anexo 5.- Principales socios comerciales del Ecuador. Exportación productos no petroleros. Período 2009-2014.	143
Anexo 6.- IED en Ecuador por país de origen en el período 2008-2014.	144
Anexo 7.- Esquema del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair	144

I. TEMA

ANÁLISIS DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR FRENTE A LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA. PERÍODO 2008 – 2014

II. RESUMEN

Ecuador posee un modelo de producción primario exportador, basado en la explotación y comercialización de petróleo y productos tradicionales, mismo que condiciona el desarrollo económico del país. Tras el gobierno del Econ. Rafael Correa, se presenta un modelo político-económico que tiene como fin lograr la industrialización mediante el cambio de la matriz productiva. Sin embargo, el objetivo no es alcanzado. Una de las causas es el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con China quien confirma su posición dentro de los principales socios comerciales para Ecuador. Asimismo, aumenta el flujo de inversión extranjera directa, misma que es enfocada en la explotación de minas y canteras. Además, se constituye como fuente principal de financiamiento para la construcción de proyectos emblemáticos ecuatorianos. En este punto, China representa un socio estratégico para el país. Sin embargo, mientras el país asiático mantiene un constante crecimiento, Ecuador no consolida su proceso de industrialización. La evolución de las relaciones bilaterales, en los tres ejes mencionados, crea una dependencia económica frente a China y por ende confirma la posición de Ecuador, como país subdesarrollado. Esta realidad es estudiada mediante la Teoría de la Dependencia, al plantear directrices claras para probar la problemática establecida.

Palabras claves: dependencia, comercio, inversión extranjera directa, financiamiento, matriz productiva.

III. ABSTRACT

Ecuador has inherited a model of production based on the exploitation and trade of petroleum and traditional products which has limited the country's economic development. The government, which is led by the president Rafael Correa, presented a new political and economic model. The main objective is to guide the country through an industrialization process by the productive matrix change. But the objective hasn't been totally completed. In fact, one of the main reasons is the strengthening of the bilateral relations with China. The Asian country has been considered as one of Ecuador major trading partners. In the same way, the Chinese foreign direct investment has constantly increased, which is focused in the mining and quarrying sector. And finally, China has been chosen as the main source of financing in order to build infrastructure projects. So, the Asian country represents a strategic partner in reference to investment, financing and trade for the Ecuadorian government. The strengthened bilateral relations between the two countries has created an economic dependence with China, as a consequence, Ecuador remains as an underdeveloped country. This reality has been analyzed through the Theory of dependence. The theory was selected because it shows clear guidelines in order to prove the mentioned problem.

Key words: dependence, trade, direct foreign investment, funding, productive matrix.

IV. RIASSUNTO

L'Ecuador ha ereditato un modello di produzione basato sullo sfruttamento e la commercializzazione di petrolio e prodotti tradizionali, il cui ha condizionato lo sviluppo economico del paese. Dopo l'istituzione del governo guidato dal Econ. Rafael Correa, viene presentato un nuovo modello politico-economico; il quale ha l'obiettivo di una transizione verso l'industrializzazione cambiando la matrice produttiva. Ma l'obiettivo proposto non è stato pienamente raggiunto; avendo come una delle cause il rafforzamento delle relazioni bilaterali con la Cina. Infatti, il paese asiatico ha confermato la sua posizione all'interno dei principali partner commerciali per l'Ecuador. Allo stesso modo, il flusso di investimenti esteri diretti è aumentato, concentrandosi su settori come lo sfruttamento di miniere e cave. Inoltre, la Cina è stata scelta come principale fonte di finanziamento per la costruzione di progetti emblematici. A questo punto, la Cina rappresenta un partner strategico per il governo ecuadoriano. Tuttavia, mentre la Cina mantiene una crescita costante, l'Ecuador non ha consolidato la sua industrializzazione. L'evoluzione delle relazioni bilaterali con la Cina avrebbero creato una dipendenza economica dal gigante asiatico e quindi confermato la posizione dell'Ecuador, come paese sottosviluppato. Questa realtà è stata studiata attraverso la teoria della dipendenza perché è un pensiero teorico con linee guida chiare per dimostrare il problema di cui sopra.

Parole chiave: dipendenza, commercio, investimenti esteri diretti, finanziamento, matrice produttiva.

V. INTRODUCCIÓN

La Republica de Ecuador confirma a la República Popular de China como uno de sus principales socios comerciales a nivel mundial; tanto para exportación de sus productos e importación de bienes chinos. De la misma manera, se experimenta un incremento en la inversión extranjera realizada por el país asiático en sectores específicos de la industria ecuatoriana y es considerado como el segundo país inversor. Además, Ecuador elige a China como su principal fuente de financiamiento; la deuda externa con China aumenta tras los créditos otorgados por diversas instituciones bancarias de este país.

Por ende, China se consolida como socio estratégico del gobierno ecuatoriano en un ámbito económico, político e ideológico; además, de jugar un rol indispensable para el desarrollo de la sociedad en general. Sin embargo; mientras China mantiene un crecimiento sostenido y fortalece su presencia a nivel global y de manera específica en la región de Latinoamérica; Ecuador se encuentra en un período de contracción económica y el gobierno recibe críticas por su actuar.

A inicios del 2007, se instaura el gobierno quien plantea un modelo político-económico diferente a posturas pasadas. Su principal objetivo es crear una industria nacional mediante el cambio de matriz productiva; para dejar atrás un modelo primario y comenzar el desarrollo desde adentro. No obstante los cambios en política pública y regulaciones; los objetivos propuestos no son alcanzados de acuerdo a criterios de expertos y la sociedad en general.

De hecho, surgen interrogantes relacionadas al sector de comercio, inversión extranjera directa y financiamiento, de manera especial con China, donde se menciona que Ecuador ratifica la dependencia en un modelo de producción imperante basado en exportación de materia prima y se crea una dependencia financiera referente a créditos e inversión con la potencia asiática.

El tema del trabajo es seleccionado para dar respuesta a la problemática planteada. En este contexto, es imperante realizar un análisis detallado sobre la evolución que experimenta la relación de Ecuador con China, la importancia que representa este país para la economía ecuatoriana y la injerencia de la nación asiática sobre sectores específicos de producción. Además, comprende el

período de tiempo desde el año 2008 al año 2014; período que abarca la instauración del modelo bajo el mandato del presidente Correa y su postura frente al sistema mundial imperante.

Asimismo, al ser un acontecimiento que mantiene en discusión tanto por partidarios del gobierno como por opositores del mismo, el tema es de interés para la comunidad en general. Además, la investigación podría ser tomada como punto de partida para futuros trabajos relacionados con los dos países.

Para su desarrollo, se utilizó la hipótesis siguiente: La evolución y fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Ecuador y China en aspectos como: intercambio de bienes y servicios, inversión extranjera directa y financiamiento de proyectos durante el período 2008-2014; habrían creado una dependencia comercial y financiera de Ecuador frente a la nación asiática; la cual limita al gobierno a cumplir el objetivo de industrialización y por ende mantiene al país en la zona periférica del sistema económico mundial.

El objetivo principal al que responde el trabajo; es el identificar la existencia de una dependencia económica de Ecuador frente a China mediante el análisis de la evolución de las relaciones bilaterales entre estos dos países en términos de: comercio, inversión extranjera directa y financiamiento en el período 2008-2014, y confirmar así, su posición como nación periférica en el sistema económico mundial.

Por otro lado, se selecciona la línea de pensamiento denominada Teoría de la Dependencia para dar seguimiento a la hipótesis y objetivos planteados. De hecho esta teoría nace, entre los años 1950's y 1970's, como respuesta a la situación de desarrollo atrasado de los países latinoamericanos (CEPAL, 1998). El término dependencia se refiere cuando algunos países (los dominantes) tienen la posibilidad de expansión y mantener un status de ser auto-sostenibles, mientras que otros países (los dependientes) llegan a ser un reflejo de esa expansión, la misma que genera un efecto negativo sobre su desarrollo a corto plazo (Dos Santos, 1970).

La teoría de la dependencia se basa en las investigaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y su precursor

Raúl Presbich (1949), quien postula la idea de un sistema económico mundial jerarquizado, llamado centro-periferia (CEPAL, 2004). El estudio se enfoca en examinar la transición "hacia adentro" de los países de América Latina, transición que se ve obstaculizada por la condición de economías subdesarrolladas. (CEPAL, 1998). Desde épocas coloniales, los países de la periferia son proveedores de materia prima y bienes poco manufacturados, y por el contrario, son receptores de bienes de valor agregado provenientes del centro (Solorza & Cetré, 2011). De esta manera, se da una especialización primario exportador y se crea un aparato productivo dependiente de la importación de bienes manufacturados extranjeros provenientes de países céntricos. Existe una relación de dependencia debido a que los países periféricos dependen de la voluntad de compra y venta de los países del centro (CEPAL, 1998).

Se exalta también, los pensamientos del autor Miguel Wionczek, quien contribuye en temas específicos como la inversión extranjera directa y mecanismos de financiamiento de América Latina y se determina una evolución hacia una dependencia financiera (Schaposnik, 2002). Para Wionczek (1975) cuando Latinoamérica abrió sus puertas a la inversión extranjera mejoró la disponibilidad de divisas foráneas, expansión de empleo y transferencia de tecnología. Sin embargo, se cayó en una etapa de dependencia donde los países céntricos y sus empresas multinacionales invierten, en su mayoría, en actividades tradicionales mediante la transferencia de capital y tecnología a entidades propias en países latinoamericanos. No se invierte en ramas de producción para crear o forjar industria; se invierte en su mayoría en actividades de extracción de materia prima.

Por otra parte en el aspecto de financiamiento; se menciona que, Latinoamérica al utilizar de manera ineficiente el ahorro proveniente de exportaciones y no invertirlo para el desarrollo interno; no tuvo otra alternativa que acudir a financiamiento foráneo, bajo las estipulaciones determinadas por sus dueños. (Wionczek, 1975). En contexto, se genera un crédito desde cualquier nación del centro por medio de sus propios bancos internacionales, dicho financiamiento va dirigido a la creación de una empresa o una empresa existente. El gobierno receptor del crédito, país de la periferia, asume la total responsabilidad de la deuda. El financiamiento es traspasado a una empresa

extranjera o entidad mixta, que responde a intereses de su país de origen (Dos Santos, 2011).

Los países de la periferia son subordinados al control de la inversión extranjera directa y movimientos de capital financiero por parte de países dominantes, lo cual, conlleva que los gobiernos posean un reducido margen de maniobra en políticas internas y por ende dependientes del país céntrico (Rodríguez, 2001).

La Teoría de la Dependencia es seleccionada para el desarrollo de la investigación porque responde a la problemática planteada entre Ecuador y China. Así pues, ostenta características que determinan a Ecuador como país ubicado en la periferia y a China como nación céntrica. Por otro lado, describe aspectos fundamentales sobre el intercambio comercial, modelo de producción de cada país, enfoque de la inversión extranjera directa y el endeudamiento; los mismos que son analizados para poder determinar la dependencia de una nación sobre otra. La relación bilateral entre esos dos países es un escenario idóneo para la aplicación de la teoría de la dependencia y poder obtener resultados claros.

El trabajo se encuentra dividido en tres capítulos, los cuales dan una respuesta independiente a objetivos específicos. El primer capítulo tiene la finalidad de analizar la evolución del comercio de bienes y servicios entre Ecuador y China en el período 2008-2014, con el fin de constatar la continuidad del modelo imperante y por ende, una dependencia comercial frente al país asiático. Se inicia con una descripción de la política comercial ecuatoriana referente al cambio de matriz productiva, donde se incluye el Plan Nacional del Buen Vivir y el actuar de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. A continuación, se procede a analizar el modelo primario-exportador ecuatoriano mediante la balanza comercial petrolera, no petrolera y principales socios comerciales del país. Para continuar con un enfoque en la República Popular de China, de manera específica en el intercambio comercial Ecuador-China; donde se examina la balanza comercial petrolera y no petrolera entre estos dos países; además de la importancia comercial que China posee para la economía ecuatoriana.

El segundo capítulo plantea el objetivo de examinar la evolución y el enfoque de la IED de China en la economía ecuatoriana durante el período 2008-2014, para determinar su efecto en el proceso de industrialización y su posición en el sistema mundial. El capítulo dos comienza con los lineamientos principales de la política de IED en Ecuador, donde se especifica el marco normativo estipulado en el Código Orgánico de la Producción, de Comercio e Inversiones y se mencionan los incentivos fiscales sectoriales y locales para la captación de capital externo. Se prosigue con un análisis de la inversión extranjera en Ecuador mediante la descripción de su comportamiento y su clasificación por rama de actividad y país de origen. Como punto final, se presenta un enfoque específico en China, donde se investiga el comportamiento de la inversión china en Ecuador, el enfoque que tiene por rama de actividad y la importancia para la economía ecuatoriana.

El tercer capítulo busca verificar que los préstamos otorgados por China para financiar proyectos ecuatorianos, como Coca Codo Sinclair, durante el período 2008-2014; responden a intereses propios del prestamista y crea una dependencia financiera. Para lo cual, inicia con los lineamientos principales de la política de endeudamiento en Ecuador y su marco regulatorio estipulado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el actuar del Comité de Deuda y Financiamiento. Se procede a analizar los préstamos otorgados por China a Ecuador, donde se incluye una descripción general de la deuda externa ecuatoriana por tipo de prestamista, un estudio sobre la contratación de endeudamiento chino por el gobierno y la preventa de petróleo ecuatoriano a China. En último lugar, se enfoca en el proyecto específico Coca Codo Sinclair como ejemplificación del comportamiento del capital foráneo chino en este proyecto emblemático, mediante el financiamiento otorgado por la institución financiera Eximbank y la compañía Sinohydro Corporation, ambas de nacionalidad china.

Para el desarrollo del trabajo se utiliza la modalidad cuantitativa, con el fin de realizar una medición analítica de los datos e información establecidos dentro del período de estudio. Asimismo, se utiliza el método descriptivo-explicativo para detallar la evolución de la relación entre Ecuador y China de los tres principales aspectos: comercio, inversión extranjera directa y financiamiento. La información será recopilada de fuentes secundarias, tales como: revistas

institucionales, informes académicos, documentos oficiales, libros, publicaciones e investigaciones previas.

En último lugar, la investigación se encuentra inmersa en la carrera Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales, debido a que la problemática es de carácter internacional. Además, tiene relación con el perfil de la carrera al abarcar temas en el ámbito de Negocios; tales como: macroeconomía, política económica y comercio exterior.

CAPITULO I

DEPENDENCIA COMERCIAL ECUATORIANA FRENTE A CHINA

El primer capítulo de la investigación tiene el objetivo de analizar la evolución del comercio de bienes y servicios entre Ecuador y China en el período 2008-2014, con el fin de constatar la continuidad del imperante ecuatoriano y por ende, una dependencia comercial frente al país asiático. Se inicia con un contexto legal referente a los lineamientos generales de la política comercial del Ecuador, para continuar con el análisis del comportamiento de las balanzas comerciales petrolera y no petrolera de Ecuador con el mundo y sus socios principales, donde destaca China. En este punto, la investigación se concentra en las relaciones comerciales con este país y analiza el comportamiento de exportaciones e importaciones, los productos comercializados hasta determinar una industria donde se crea una dependencia comercial con China.

1.1 Lineamientos generales de la política comercial del Ecuador

Ecuador hereda estructuras productivas desde su época colonial; las mismas que son un factor determinante al momento de implementar e instaurar una política económica para la nación. La continuidad post colonial durante la era republicana, de manera principal el modelo económico imperante, influyó de manera directa el desarrollo del país. Durante las décadas de 1980 y 1990, la aplicación de políticas neoliberales profundizó aún más el subdesarrollo y ratificó un modelo primario exportador (Ordóñez, 2014)

Es a partir del año 2007, con la instauración del gobierno del presidente Correa, que Ecuador experimenta un cambio en materia de política exterior y políticas comerciales. Mediante la Secretaría Nacional de Planificación, SENPLADES, se establece como política de estado la transformación de la matriz productiva; con el objetivo de generar valor agregado en bienes de producción, aumentar el nivel de competitividad dentro del mercado internacional y diversificar de la oferta exportable del país (SENPLADES, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, 2009). Es así que, se establecen dos directrices claves: el Plan Nacional del Buen Vivir período 2009-2013 y la Agenda de Transformación Productiva para el período 2010-2013.

1.1.1. Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013

La segunda edición del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) es realizado en el año 2009 y se lo desarrolla para el período de tiempo 2009-2013, el mismo, plantea los lineamientos generales de la política ecuatoriana. El plan traza las directrices guías para cumplir objetivos y metas hasta el año 2013, mediante una serie de estrategias que enrumban a Ecuador a concretar el buen vivir de todos los ecuatorianos y ecuatorianas (Ramírez, 2009). El gobierno apuesta por un cambio de mentalidad sobre visiones de desarrollo tradicionales, este modelo se orienta a encontrar un sentido de comunidad y armonía del ser humano con su entorno. Desde su planificación, el buen vivir, se muestra como una idea de cambio tanto en el ámbito social, político y el aspecto económico del Ecuador (FES-ILDIS, 2016).

Para el trabajo de investigación; el Plan Nacional del Buen Vivir es tomado como campo descriptivo para poder analizar las estrategias que el gobierno ecuatoriano planifica y desarrolla en el ámbito comercial, además del cumplimiento de metas propuestas.

Dentro del aspecto comercial busca: disminuir la vulnerabilidad que posee la economía ecuatoriana ante los efectos exógenos a nivel de la demanda externa y de los precios internacionales de los principales productos de importación. Además, guiar a la estructura económica primaria para ampliar sus oportunidades y evolucionar a una estructura industrializada; la misma que va a permitir el desarrollo económico sustentable, equilibrio entre fuerza laboral y producción, uso racional de los recursos naturales y la protección ambiental. De esta manera, se concreta mediante políticas de orden económico parte del objetivo principal que responde al buen vivir (Ordóñez, 2014).

El PNBV tiene dos estrategias específicas que siguen los lineamientos descritos. La Estrategia 6.2 menciona: *“Transformación del patrón de especialización de la economía, a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir”* (SENPLADES, 2009). Se plantea un proceso de cambio del patrón de especialización; Ecuador se caracteriza por ser una nación primario extractivista que concentra su economía en la explotación y exportación de recursos naturales, además basa su producción en estructuras agrícolas sin poseer valor agregado alguno (Ramírez, 2009). El contexto descrito en el PNBV, se relaciona

con los principios establecidos en la teoría de la dependencia, la misma que especifica que; un país ubicado en la periferia del sistema se caracteriza por una estructura económica con especialización primario exportadora proveedora de productos sin valor agregado, misma estructura descrita para Ecuador (CEPAL, 1998).

El cambio del patrón de especialización de la economía ecuatoriana que establece el plan, se enfoca en la industria secundaria y terciaria; la cual debe generar y agregar valor a los bienes producidos; mientras desarrolla el mercado interno y mantiene las ventajas del comercio a nivel internacional. Al mismo tiempo, se da un marco de incentivos para expandir la mano de obra especializada e incrementar salarios reales. Además, el enfoque de especialización que se busca; permite la participación de industrias nacientes tanto nacionales como foráneas; las mismas que fortalecen los encadenamientos productivos, incrementan la producción y en ciertos casos, generan mejores tecnologías. La economía ecuatoriana pasa de un patrón de especialización primario exportador a un patrón de especialización industrial (SENPLADES, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, 2009).

El tema de sustitución selectiva de importaciones en la estrategia 6,2 toma un papel trascendental para el efecto de la misma, esta permite el incremento de participación de empresas nacionales en el mercado doméstico, y así crea capacidades de producción y potencializa su desarrollo económico. Dicha sustitución prioriza sectores como: sectores secundarios y terciarios, infraestructura, tecnología, capacidades humanas especializadas entre las principales (SENPLADES, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, 2009)

Por otro lado, la Estrategia 6.3 menciona *“Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales”* (SENPLADES, 2009). En primer lugar, se menciona que la productividad debe ser redefinida bajo un concepto; donde la producción de un bien debe cubrir la necesidad humana sin explotar la mano de obra ni los recursos. (FES-ILDIS, 2016). Segundo, se plantea la diversificación de la oferta exportable debido a la concentración sobre el sector primario exportador. El Ecuador basa sus exportaciones en productos tradicionales, este factor respaldado por la ventaja comparativa determinada por la sobre explotación de recursos naturales de la nación. La estrategia se enfoca en otorgar valor agregado a la oferta exportable

sin explotar los recursos naturales que posee el país, para lo cual se establece: crear condiciones para la penetración de productos no tradicionales en el mercado internacional, promover el desarrollo de la oferta exportable en industrias nacientes, impulsar de manera continua la desconcentración y diversificación de bienes producidos a nivel nacional (SENPLADES, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, 2009).

El contexto planteado en el PNBV se empata con la descripción de un país periférico dependiente, el mismo que tiene la mayoría de sus exportaciones concentradas en pocos productos y dichos productos son vendidos a un número reducido de mercados; se tiende a depender del deseo de compra de los mismos. Para que un país logre la transición al centro del sistema, este debe alcanzar un modelo de producción industrializado, ser autosustentable e independiente de manera económica (Dos Santos, 1970).

De la misma manera, el PNBV propone objetivos, políticas y metas que deben ser puestos en marcha. El objetivo número 11 *“Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible”* (SENPLADES, 2009). El fin principal es establecer un equilibrio entre trabajo, producción y medio ambiente para el desarrollo de la economía ecuatoriana. Para esto, se debe realizar un cambio total en el ciclo económico nacional: la producción, la distribución, el consumo local y una matriz productiva diferente, así se busca el cambio de un sistema primario exportador basado en el extractivismo hacia un sistema donde impere la producción diversificada y eficiente de bienes (Ordóñez, 2014).

Cada objetivo planteado en el PNBV posee políticas para ser implementadas, el objetivo 11 estipula tres políticas que siguen la línea de la temática propuesta. La política 11.1 menciona la diversificación y especialización productiva mediante la creación de formas de producción, al incentivar las capacidades de la industria ecuatoriana para dar valor agregado a sus productos. La política 11.4 impulsa el desarrollo de los sectores estratégicos, los mismos que son responsables con la explotación de los recursos no renovables en el país. La política 11.7 promueve condiciones justas para el intercambio a nivel local e internacional; mediante el uso de herramientas válidas como aranceles, subsidios y demás medidas para regular el comercio exterior en función de intereses nacionales (SENPLADES, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, 2009).

Además dentro del objetivo se establecen metas a cumplirse al culminar el período 2009-2013; entre las principales se encuentran; el reducir a 0,72 la concentración existente por producto exportado, incrementar el 5% anual del PIB no petrolero y la disminución del 8% de la participación de importaciones mineras (SENPLADES, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, 2009).

De esta manera, el Plan Nacional del Buen Vivir para el período 2009-2013 en lo referente al marco comercial, establece como enfoque principal el cambio de modelo productivo en el Ecuador. Las estrategias 6.2 y 6.3, engloban un marco general en el concepto de la producción. El objetivo 11 ratifica este cambio, y plantea políticas que el gobierno ecuatoriano, como actor principal, debe cumplir para alcanzar las metas establecidas para el final del año 2013.

Los lineamientos de la política comercial ecuatoriana descritos en el PNBV concuerdan con ideas establecidas décadas atrás por autores de la teoría de la dependencia en sus varias ramas; mismas que especifican el modelo productivo de un país periférico que se encuentra en constante búsqueda de realizar una transición hacia adentro del sistema mediante políticas instaurados por gobiernos locales (CEPAL, 1998). El gobierno ecuatoriano es consciente del modelo que prima en el país y plantea estos lineamientos para salir del campo de la periferia y dejar la dependencia económica atrás.

1.1.2. Agenda de Transformación Productiva 2010-2013

De acuerdo a Juan Pablo Jaramillo (2014) catedrático de economía en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la matriz productiva es *“el conjunto de interacciones entre los diferentes actores de la sociedad que utilizan los recursos que tienen a su disposición, con los cuales generan procesos de producción. Dichos procesos incluyen los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes”*. Además, de acuerdo a la SENPLADES (2012) las diversas combinaciones de estos elementos generan un patrón de especialización y determinan un modelo de producción imperante en cada país.

Desde la era del auge bananero (1950-1971), el boom petrolero (1972-1982) hasta llegar a inicios del siglo XXI, Ecuador siempre mantuvo un enfoque primario exportador basado en el comercio de productos sin valor agregado; por

ende, es necesario una reestructuración del modelo imperante (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2015) .

A partir del año 2007, los lineamientos implementados buscan un cambio en el modelo imperante hacia un modelo industrializado. Los programas establecidos por el gobierno experimentaron modificaciones en el transcurso del tiempo. El primer programa implementado, Programa de las Apuestas Productivas y de la Inversión en el Ecuador es realizado en el año 2008. Se continúa con la Agenda para la Transformación Productiva (ATP) en el período 2010-2013, y para el año 2013 se promociona la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva (FES-ILDIS, 2016).

De la misma manera, los organismos gubernamentales quienes son los responsables de la puesta en marcha de las políticas referentes al cambio de la matriz productiva fueron cambiados conforme a la culminación de etapas. La ATP es dictaminada y promocionada por el Consejo Sectorial de la Producción y sus miembros (Ver Anexo 2) (Consejo Sectorial de la Producción, 2012). Después, mediante el Decreto Ejecutivo No 1505 publicado en el año 2013; se crea el Comité Interinstitucional para el Cambio de la Matriz Productiva liderado por la Vicepresidencia de la República (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2014)

Para efectos del trabajo de investigación, se procede a describir los lineamientos generales de la Agenda para la Transformación Productiva (ATP) en el período 2010-2013, la misma que engloba parte del tiempo de estudio del trabajo y en el subcapítulo consecuente se puede comprobar su efectividad en el tema.

De acuerdo al Art. 275 de la Constitución de la República del Ecuador, la ATP es un *“conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales que garantizan la relación del buen vivir, sumak kawsay”*. En el año 2009 se promociona la ATP por el Consejo de Producción, encabezado por la Econ. Nathalie Cely, la misma que tiene como misión el fomentar un proceso de cambio en la estructura productiva del Ecuador. La Agenda engloba el diagnóstico, estrategias, políticas transversales, sectoriales y territoriales implementados en programas propuestos; siempre bajo la tutela del Plan

Nacional del Buen Vivir y el objetivo máximo del cambio de matriz productiva (Consejo Sectorial de la Producción, 2012).

La ATP se basa en ocho pilares, los cuales son: cambio de la matriz productiva, reducción de la heterogeneidad estructural, democratización de recursos, empleo de calidad, talento humano, competitividad sistémica, cambio cultural e imagen del país. Entre los ocho pilares, el trabajo se enfoca en el cambio de la matriz productiva. El objetivo principal es la transformación del modelo de explotación de recursos naturales y exportación de materias primas hacia un modelo de producción de bienes y servicios con valor agregado basado en innovación y conocimiento. Al mismo tiempo, se pretende crear empleo para los ciudadanos, cuidar el medio ambiente y usar de manera racional los recursos naturales. Con este fin, es necesario la implementación de una política de sustitución estratégica de importaciones (SEI) bajo un proteccionismo inteligente, que a la par promueva las exportaciones de sectores candidatos a la SEI (Consejo Sectorial de la Producción, 2012).

Los sectores productivos llamados prioritarios son seleccionados bajo tres criterios: productividad sistémica, buen vivir y la inserción estratégica mundial. Además se incluye la identificación técnica de productos importados por Ecuador en un alto volumen y monto, que es parte de la oferta productiva y es competidor de la producción nacional (Consejo Sectorial de la Producción, 2012).

El cambio de la matriz productiva va de la mano con políticas que prioricen el desarrollo de todo el aparato productivo y permita su inserción a nivel internacional. Por ende, los acuerdos y tratados con socios deben ser enfocados a potencializar los sectores estratégicos; donde se busca un sistema integrado de comercio exterior y el fortalecimiento de la oferta exportable con énfasis en los actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y MIPIMES (Consejo Sectorial de la Producción, 2012). De acuerdo a la Econ. Nathalie Cely (2012), la promoción comercial estratégica es esencial para el cambio de matriz productiva; por lo que se recalca la modernización de oficinas comerciales a nivel nacional e internacional para que su rol se encuentre alineado a los principios de la ATP.

De esta manera, se establece una planificación para el período de tiempo 2010-2013; con políticas y programas específicos para alcanzar el fin principal:

el cambio de la matriz productiva. De manera consecuente, tras la finalización del período de tiempo establecido para la ATP, se promueve un plan de trabajo, llamado Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva que tiene como ente gubernamental encargado al Comité Interinstitucional para el Cambio de la Matriz Productiva y como su principal actor a la Vicepresidencia de la República (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2015)..

Es claro que las mismas autoridades aceptan el modelo extractivista que posee el Ecuador y proponen políticas de orden comercial para poder iniciar la transición hacia un modelo industrializado. Este modelo descrito concuerda con principios de la Teoría de la Dependencia donde recae que los países periféricos explotan sus recursos naturales para la comercialización de bienes primarios hacia el centro del sistema y limita su desarrollo económico (Sunkel & Paz, 1970).

1.1.3. Cumplimiento de la política comercial

En los puntos anteriores se exhibió los lineamientos generales establecidos por el gobierno de turno referente a la política comercial con énfasis en el modelo imperante del país. En el primer punto, el PNVB engloba aspectos relacionados a la búsqueda del buen vivir de cada ciudadano mediante un sistema económico social, solidario y sostenible; el mismo que establece estrategias, objetivos y políticas macroeconómicas enfocadas en el cambio hacia un modelo industrializado. En el segundo punto, la ATP crea una planificación detallada para conseguir este modelo, además de los actores que deben incluirse para esta transición.

Los lineamientos descritos reciben tanto de la aceptación como críticas por parte de la sociedad en general, quienes esperan una respuesta frente al contexto económico del país. En esta sección se procede a analizar las distintas acciones desarrolladas por las autoridades gubernamentales frente al PNVB y la ATP y si las mismas consolidan el anhelado modelo de industrialización en el Ecuador. De acuerdo a la CEPAL (1998) y su principal referente Raul Presbisch, el gobierno de cada país debe ser el principal actor para empezar el camino hacia el centro del sistema y dejar atrás la condición de economía subdesarrollada. El gobierno debe implementar mecanismos para crear un

desarrollo interno en busca de abandonar la dependencia con naciones céntricas.

Tras el descubrimiento de reservas de petróleo dentro del territorio ecuatoriano en el año 1970 y su posterior venta al mercado exterior; los gobiernos de turno instauraron políticas direccionadas a potenciar al sector petrolero e incrementar los ingresos generados por este. De hecho, las políticas usadas otorgaron carta abierta para que la industria petrolera se convierta en la base del desarrollo económico de la nación (FES-ILDIS, 2016).

Por un lado, según Carlos Rabascal (2017), periodista y politólogo, menciona que desde la llegada del gobierno del Econ. Rafael Correa se plantea directrices para cambiar este modelo. Se propone un enfoque para industrializar al sistema productivo con la creación de refinerías, plantas de procesamientos y apertura a la inversión pública y privada. Por otro lado, surgen críticas a los planteamientos del gobierno; donde se menciona que las propuestas e intervenciones diseñadas para sectores estratégicos, cambian a conveniencia de las circunstancias políticas y el beneficio de las autoridades en el poder. Además, que la política de un desarrollo selectivo con objetivo de dar valor agregado a los productos nacionales, no es cumplido, caso contrario se fortaleció la industria petrolera y la concentración de la economía ecuatoriana en este sector (Peñaherrera, 2015).

El objetivo principal de la política comercial ecuatoriana es el cambio de la matriz productiva tanto en el PNBV como la ATP. Para el alcance de este objetivo general se da prioridad el desarrollo de sectores estratégicos en la política comercial establecida. La inversión en actividades de hidrocarburos, minería, energía, electricidad, telecomunicaciones, recursos hídricos y protección del medio ambiente; es prioridad para el gobierno de turno. En el área de electrificación se invirtió 7,700 millones y se destinó 5,900 millones para la construcción de los proyectos emblemáticos, los mismos que ahorrarán alrededor de 1,950 millones en la importación de combustibles anual. En el tema de industrias básicas, estas fueron ubicadas como foco del desarrollo; y se otorga facilidades a nivel tributario al contar con la exoneración del impuesto a la renta, exoneración del IVA, de aranceles e impuestos aduaneros, tal como lo dicta la política 11.4 del objetivo 11 del PNBV (Presidencia de la República del Ecuador, 2016).

Como segundo eje fundamental se plantea el aumento de mano de obra especializada en el país; Ecuador es la nación que más invirtió en educación superior a nivel de Latinoamérica. Desde el 2008 al 2014, un total de 10482 becas son entregadas a jóvenes para su educación en las mejores universidades del mundo, además la puesta en marcha de la ciudad del conocimiento denominada Yachay, inversión mayor a un millón de dólares. Se ratifica que los profesionales ecuatorianos lideran mega proyectos en sectores estratégicos, lo que los convierte en mano de obra productiva y con capacidad de aprendizaje (SENPLADES, 2015).

De la misma manera, el PNBV y la ATP dictan la transformación de patrón de especialización de la economía ecuatoriana mediante la sustitución selectiva de importaciones. En el informe de rendición de cuentas del Ministerio de Industrias y Productividad del año 2015; se refiere a la celebración de convenios con asociaciones, federaciones y gremios empresariales y la creación de líneas de producción. Tras estos convenios se protege la industria nacional y se desarrolla la economía puertas adentro. De hecho, las líneas de producción creadas arrojan un resultado de 500 millones de USD en sustitución de importaciones y se incrementa 134 millones las exportaciones de estos productos (Ministerio de Industrias y Productividad, 2015).

En específico, se lleva a cabo diversos proyectos para cumplir con las estrategias descritas, donde se destacan dos: la producción de cocinas de inducción y la producción de bicicletas y motonetas. En el caso de cocinas de inducción, la Subsecretaría de Desarrollo Industrial del MIPRO direccionó a las entidades interesadas en el proceso de producción y comercialización a nivel local. Por otro lado, la Dirección de Integración Tecnológica dio seguimiento a las empresas ensambladoras de bicicletas y motos; se llega a la cifra de 10.496 unidades para el 2014, considerada como cifra récord. De igual manera, se experimentó una reducción de 9.8 millones de USD en las importaciones en este sector en comparación con el año 2013 (Ministerio de Industrias y Productividad, 2015).

Hasta el momento se utilizó los informes realizados por las instituciones gubernamentales, en específico el Ministerio de Industrias y Productividad y el Ministerio de Sectores Estratégicos, para medir el avance y los programas

relacionados con los lineamientos de la política comercial ecuatoriana enfocada en el cambio de la matriz productiva. Sin embargo, se existe también otra postura, la misma que engloba opiniones que critican el accionar del gobierno y sobre todo el PNBV y la ATP.

El libro denominado Balance Crítico del Gobierno de Rafael Correa (2014) recoge análisis de diversos docentes de la Universidad Central del Ecuador, además de posiciones y pensamientos de expertos en economía que exhiban una cara contraria del gobierno. El texto menciona tres ejes principales que rondan el objetivo del PNBV y la ATP. El primer eje es el cambio del patrón de especialización productiva, en el cual se menciona que el cambio de matriz productiva es un discurso político que cambia de actores y estrategias según el contexto nacional en el que se vive.

Como segundo eje se establece la diversificación inteligente de exportaciones donde se menciona que, por el contrario, se experimentó una concentración en productos primarios y tradicionales. La participación de productos manufacturados dentro de las exportaciones totales no petroleras es de 23.5% en el 2008 mientras que para el 2014 esta desciende a 18.9% (García, Carrión , & Gachet, 2014). No se produjo diversificación alguna, la economía del país se concentra en la exportación de productos primarios, que es favorecida por el boom de los commodities (Basabe, 2013).

El tercer eje se refiere a la sustitución de importaciones para un desarrollo endógeno, mismo punto que va de la mano en las políticas a implementarse en el PNBV y ATP. Se menciona que es un fracaso al evidenciar un déficit con cifras record en la balanza comercial no petrolera ecuatoriana del año 2014, y además con un crecimiento constante de las importaciones (García, Carrión , & Gachet, 2014).

Las dos posturas exhibidas poseen validez, sin embargo, estas se ven influenciadas por ideales políticos. Para poder evaluar de manera objetiva la implementación de la política comercial ecuatoriana enfocada en el cambio de la matriz; se compara la participación de cada sector/ industria dentro del PIB de Ecuador en el período de análisis

Tabla 1.- Participación por industria/sector sobre el PIB de Ecuador

INDUSTRIA/SECTOR	2008	2014
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8.73%	8.94%
Acuicultura y pesca de camarón	0.51%	0.62%
Pesca (excepto camarón)	0.80%	0.66%
Petróleo y minas	16.19%	12.40%
Refinación de Petróleo	1.84%	0.31%
Manufactura (excepto refinación de petróleo)	13.51%	15.09%
Suministro de electricidad y agua	1.15%	1.38%
Construcción	9.78%	11.98%
Comercio	12.23%	11.60%
Alojamiento y servicios de comida	1.72%	2.26%
Transporte	6.39%	4.77%
Correo y Comunicaciones	2.58%	2.34%
Actividades de servicios financieros	2.61%	3.48%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	6.61%	7.72%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	8.57%	8.62%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	6.40%	7.35%
Servicio doméstico	0.37%	0.47%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

Para el año 2008, el sector de Petróleo y Minas posee la participación de 16,19% dentro del PIB del Ecuador. A continuación se encuentra el sector de Manufactura con 13,51% y Comercio con 12,23%. En el año 2014, se experimenta un cambio sustancial debido a que el sector de Manufacturas toma el primer lugar con una participación del 15,09%, segundo puesto el sector petrolero con 12,40% y tercer lugar la Construcción con 11,98%. Se puede determinar que los lineamientos establecidos en el PNVB y ATP tienen consecuencias favorables dentro de la producción ecuatoriana, de manera específica en el sector de manufactura.

Sin embargo, la industria petrolera y minera se encuentra dentro de los tres primeros lugares. Otros sectores, enfocados como estratégicos no tienen cambio alguno después de la política comercial prevista, tal es el caso de: la refinación de petróleo, actividades profesionales, técnica y administrativa, alojamiento y servicios de comidas. Se puede concluir que el PNBV y la ATP no tuvieron el impacto buscado hacia la transformación industrial. No obstante la industria manufacturera incrementó su participación, otros sectores mantienen su bajo nivel de participación referente al PIB. Y, por el contrario, la industria de petróleo y minas ocupan los primeros lugares de participación, se denota aún el modelo de producción primaria que posee el Ecuador.

1.2. Modelo de producción primario-exportador ecuatoriano

Ecuador posee un modelo de producción basado en la explotación y comercialización de materia prima en el mercado internacional. Dicho modelo condiciona el desarrollo del país y determina el nivel de vida de sus habitantes. La estructura productiva ecuatoriana tiene como base la venta de crudo de petróleo, misma que es considerada como la fuente primordial de los recursos monetarios obtenidos por la nación. Por otra parte, Ecuador mantiene una oferta exportable concentrada en productos denominados tradicionales, que lo engloban bienes sin valor agregado. Asimismo, Ecuador compra una amplia gama de productos industrializados a naciones desarrolladas; lo que produce un aumento del total de importaciones y por ende una balanza comercial deficitaria.

En la sección siguiente se analiza la estructura del modelo de producción imperante en Ecuador y la comercialización de sus productos a nivel internacional. La sección se divide en tres partes: la primera se refiere a la balanza comercial del sector petrolero, se continúa con la balanza comercial del sector no petrolero referente al comercio de productos tradicionales y no tradicionales. La tercera se menciona los principales destinos comerciales y proveedores de productos para el país. En este caso, se busca confirmar el modelo de producción ecuatoriano y por ende, su posición en el sistema de acuerdo a la Teoría de la Dependencia.

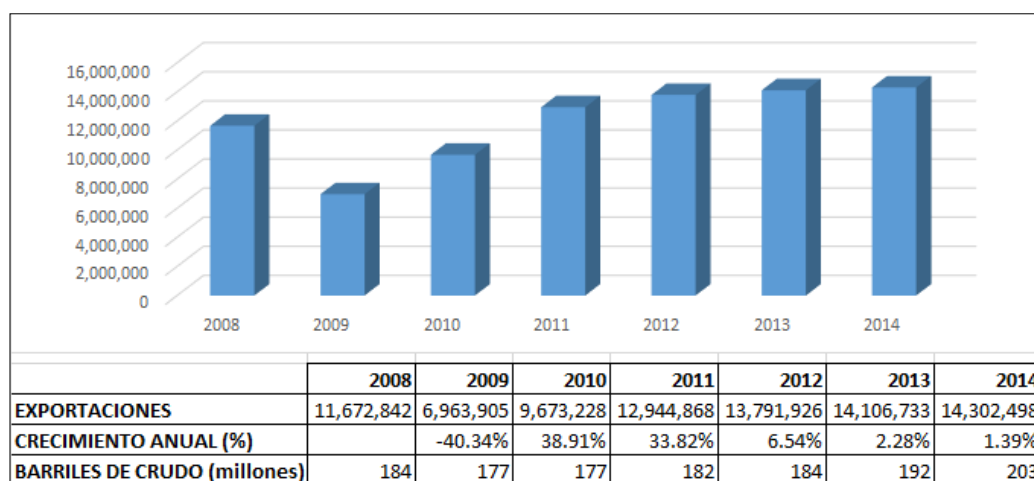
1.2.1. Balanza comercial petrolera

La explotación de yacimientos de petróleo y la exportación del crudo son considerados como la actividad económica principal del Ecuador, la cual es la mayor fuente de recursos financieros y por ende, la base para el desarrollo económico de la nación (Larrea, 2006). En el año 1970, Ecuador empieza la extracción petrolera, la misma que generó ingresos destinados a infraestructura para la comercialización del crudo. A partir del año 1972, se inicia las exportaciones de barriles de petróleo al mercado internacional, el país pasa a formar parte de la OPEP y establece el precio conforme al mercado externo (Peñaherrera, 2015). El petróleo es considerado como un producto no renovable; de hecho, se estima que su explotación se mantendrá por un lapso de tiempo aproximado de dos décadas futuras hasta su culminación total. Por otra parte, el

impacto ambiental, como consecuencia de la explotación, afecta de manera directa e indirecta al ecosistema y a la sociedad en general (Larrea, 2006).

En el período de análisis 2008-2014, Ecuador exporta un total de 1,299 millones de barriles de crudo al mercado internacional, lo que corresponde a 83,456 millones de USD con un crecimiento anual promedio de 3.44% como se determina en el Gráfico 1. Entre los datos a ser considerados, se encuentra el año 2014, el mismo que mantiene el mayor número de barriles exportados al alcanzar la cifra de 203 millones barriles del crudo y por ende el pico de 14,302,498 miles de USD FOB (Banco Central del Ecuador, 2016).

Gráfico 1. Exportación de petróleo Ecuador – Resto del Mundo. Período 2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

en miles de USD FOB

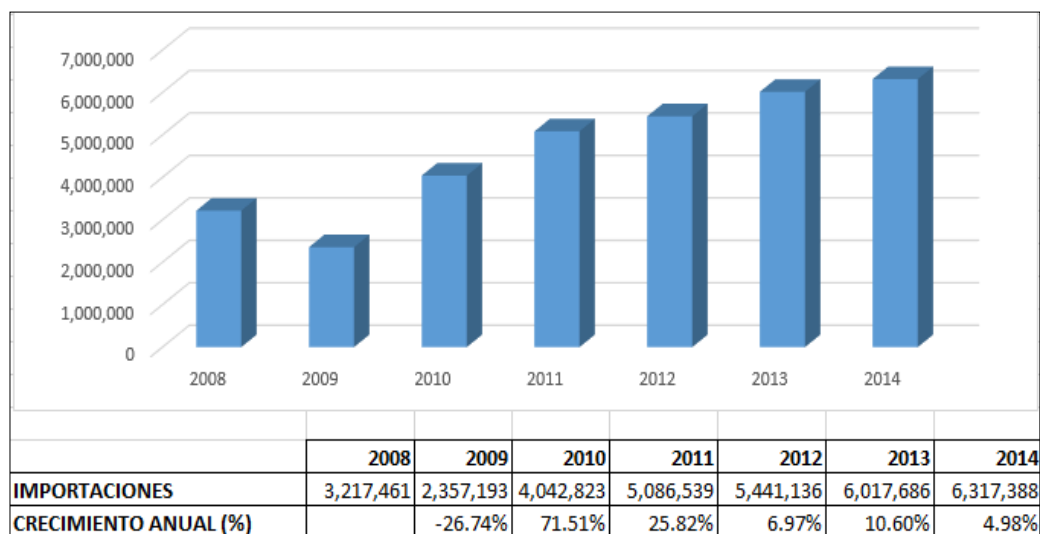
Según el Ministerio de Recursos No Renovables, en el año 2014 se estableció una cifra record concerniente a la producción anual de petróleo, misma que no fue alcanzada desde que comenzó la explotación en el año 1972 (Larrea, 2006). La principal razón de este incremento, se debe a la inversión de empresas públicas y empresas privadas, y como uno de los principales productores las entidades públicas Petroamazonas y Río Napo. Pero los ingresos recibidos en el 2014, son similares a los ingresos percibidos en el año anterior; los mismos que bordean los 14,000 millones de USD FOB, esto se debe al decrecimiento del precio de barril de petróleo que pasa de USD 92 a inicios del 2014 hasta llegar a USD 47 a finales del mismo (Araujo, 2015).

De la misma manera, el Gráfico 1 muestra un decrecimiento del 49.29% para el año 2009 en relación con el año previo, esto se debería a la crisis internacional generada en Estados Unidos en el año 2008 la cual ocasionó un panorama de incertidumbre en la comercialización y el precio del crudo (El Telégrafo, 2011). Además, se suma un nivel bajo de producción que llegó a 177 millones de barriles debido al cambio de modelo de contrato de las compañías privadas, que deben renegociar con el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables (La Hora, 2010).

Según la Teoría de la Dependencia, la estructura productiva de una nación es la que indica la posición de la misma dentro del sistema. La estructura de un país periférico se caracteriza por ser especializada y homogénea (Rodríguez, 2001). Además, las economías de la periferia no poseen ningún modo de producción, sino poseen un modo de extracción; son considerados países extractores de materia prima y energía en la cual basan su economía (Bunker, 1985). En el caso ecuatoriano, se determina el crecimiento constante de las exportaciones de petróleo, un producto que se comercializa sin valor agregado alguno. De hecho, desde su descubrimiento las autoridades destinaron recursos para la explotación y venta del mismo. Ecuador recae en el principio de un modelo extractivista y concentrado, mismo que lo ubica en la periferia del sistema.

Referente al tema de importación del crudo, Ecuador importó un total de 32,480,226 miles de USD FOB con un crecimiento anual promedio de 11,90% dentro del período de análisis 2008-2014 (Ver Gráfico 2). De acuerdo con la base de datos del Banco Central del Ecuador, los principales productos importados referente al sector petrolero son: Diesel, nafta disolvente, propano, butano, aceite lubricante y grasa lubricante.

Gráfico 2.- Importación de petróleo Ecuador-Resto del mundo. Período 2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

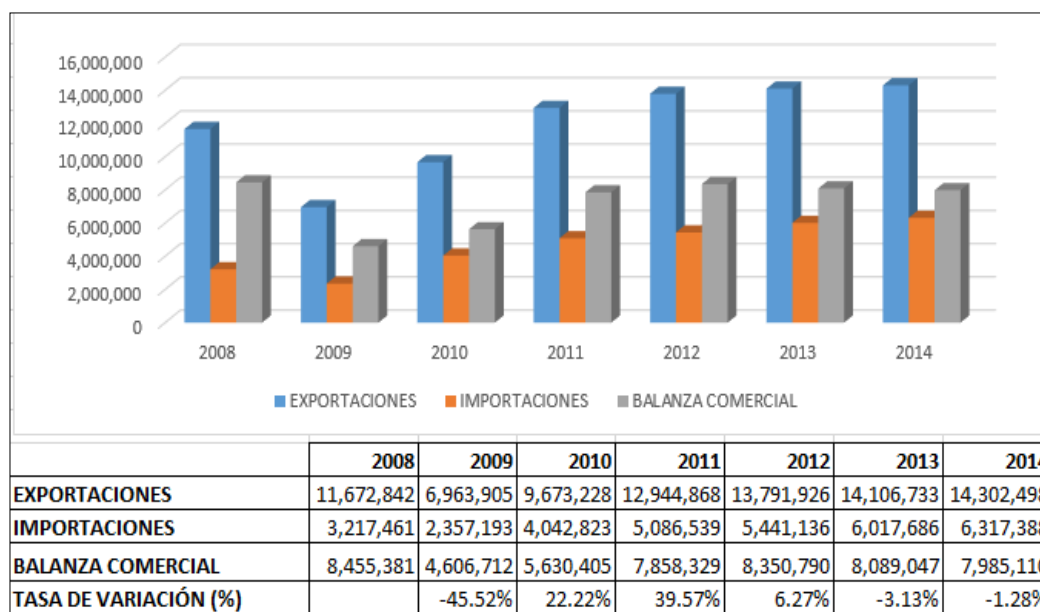
en miles de USD FOB

En el Gráfico 2, se debe considerar el año 2009, debido a que es el único año donde las importaciones experimentarían un decrecimiento del 26.74% referente al año 2008. La razón principal responde a la contracción económica debido a la crisis estadounidense y que conlleva consecuencias globales; además, por las medidas restrictivas sobre la sustitución de importaciones que el gobierno efectuó en el año 2008 (AIHE, 2012). De la misma manera destaca el año 2014 con un pico de 6,317,388 miles de USD FOB referente a importación de derivados de petróleo. Según Fausto Herrera, Ministro de Finanzas, se debe a la suspensión de actividades en la Refinería de Esmeraldas, la misma que se encontraba programada debido al proceso de rehabilitación de la planta (El Universo, 2014).

Otro de los principales rasgos de un país periférico es el crecimiento constante de sus importaciones, la compra de productos industrializados con un alto valor agregado (Presbisch, 2012). En el caso ecuatoriano, como se puede observar en el Gráfico 2, el valor de las importaciones mantiene un aumento durante el período de análisis. Los productos comprados en el mercado exterior para consumo local son productos con valor agregado, los mismos que no pueden ser realizados en la industria ecuatoriana. Por ende, concuerda con un segundo punto de la Teoría de la Dependencia y es ubicado en la periferia del sistema.

El Gráfico 3 corresponde a la Balanza comercial petrolera total del Ecuador con el resto del mundo en el período 2008-2014, donde se experimenta una balanza superavitaria con un decrecimiento anual promedio de 0,95%. Un punto a tomar en cuenta es el decrecimiento tanto de exportaciones como importaciones para el año 2009; que responde a la realidad económica del momento a nivel internacional y la incertidumbre del precio del crudo (Araujo, 2015).

Gráfico 3.- Balanza comercial petrolera total Ecuador-Resto del Mundo. Período 2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

en miles de USD FOB

Se puede determinar que las exportaciones superan las importaciones de derivados de petróleo y se mantendría esta tendencia en futuro (Banco Central del Ecuador, 2016). De hecho, para el período 2008-2014 las exportaciones del sector abarcan el 56,51% del total de exportaciones del Ecuador, lo que determina la importancia que tiene la comercialización del producto. Se confirma la dependencia que tiene la economía ecuatoriana con la exportación de un bien no renovable y la necesidad de cambiar este modelo de producción.

De hecho, la Revista Problemas del Desarrollo que es publicada por la Universidad Complutense de Madrid, publica en el año 2014 una investigación realizada de manera conjunta con la Universidad Central del Ecuador relacionada al sector petrolero ecuatoriano. Esta recalca el tema de la balanza

comercial, empero ser superavitaria conlleva consecuencias negativas. Se manifiesta, que el subdesarrollo productivo del Ecuador se basa en la inserción externa y la composición de las exportaciones e importaciones del sector petrolero. Las ventas petroleras pasan a tener una participación de 63,06% sobre el total exportado en 2008 al 53.50% del total exportado en 2014 (Banco Central del Ecuador, 2010). No obstante, se experimenta un decrecimiento, igual mantiene un nivel mayor al 50% del total de exportaciones, lo que refleja la inserción primario-dependiente de la economía del Ecuador en la economía mundial.

De acuerdo a la teoría de la dependencia, un país periférico es determinado por su estructura económica imperante y el comercio que mantiene con otras naciones (Solorza & Cetré, 2011). Además, se define a un país periférico por el tipo de productos exportados. Según Bunker (1985), la periferia no posee un modelo consolidado de producción sino un modelo de extracción y comercialización de materia prima; principios que se acoplan a la realidad ecuatoriana. La producción del país se basa en la exportación del crudo de petróleo, donde posee una balanza superavitaria, es decir exporta en un nivel superior a sus importaciones. Por otro lado, al analizar los productos exportados e importados, estos se diferencian por su valor agregado. Mientras que se exporta crudo de petróleo en mayor cantidad, se incrementan de igual manera las importaciones de productos elaborados como aceites y gasolina.

De hecho, existe un desequilibrio interno entre la oferta de derivados de petróleo y su demanda, industria naciente o inexistente en el Ecuador, por lo que se ve obligado importar dichos productos. Estos bienes elaborados mantienen un incremento paulatino de su precio mientras que el crudo de petróleo exportado experimenta un efecto contrario. Se confirma la ineficiencia del modelo imperante en el país y su posición en la periferia del sistema (Universidad Complutense de Madrid, 2014).

1.2.2. Balanza comercial no petrolera

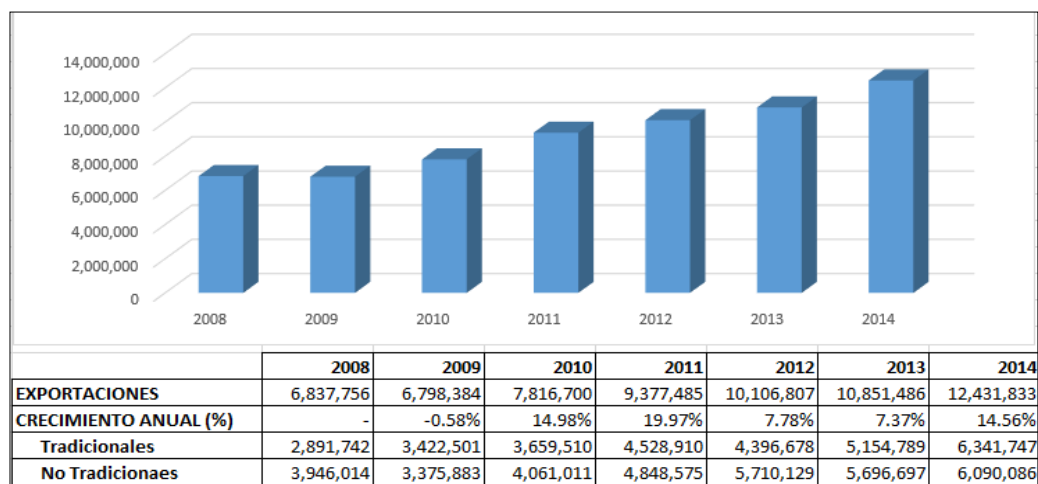
En las últimas décadas, la comercialización del crudo de petróleo ocupa un lugar preponderante para el sector externo del Ecuador. Sin embargo, el sector no petrolero participa también para alcanzar el objetivo del cambio de matriz productiva (Tamine, 2013). El sector agrícola es una parte vital para la

economía ecuatoriana, el mismo que provee de ingresos al 40% de la población y aporta el 50% de divisas para el país; considero entonces un componente principal para la oferta y demanda a nivel nacional y por ende la dinámica del mercado. Es así que productos considerados como tradicionales, tales como cacao y banano son fundamentales para el desarrollo económico desde inicios del siglo XIX (Navarrete, 2014).

En la exportación del sector no petrolero, se considera dos divisiones: productos tradicionales y no tradicionales. Dentro de los productos tradicionales se encuentran: banano y plátano, café y sus elaborados, camarón, cacao y sus elaborados, atún y elaborados. Y a su vez, los productos no tradicionales se subdividen en primarios y secundarios. Los principales productos primarios exportados por Ecuador son: flores naturales, madera, fruta productos mineros. Mientras que los principales productos elaborados son: enlatados de pescado, vehículos, extracto de aceites y vegetales, jugos y conservas de fruta, químicos y fármacos (SIISE, 2017).

En el período de análisis 2008-2014, Ecuador exporta un total de 64,2202,451 miles de USD con un crecimiento anual promedio de 10,48% como se determina en el Gráfico 4. El total de exportaciones está compuesto por un 47,49% de productos tradicionales y 52,51% de productos no tradicionales, en el cual se puede destacar la exportación de rosas con un constante crecimiento (Banco Central del Ecuador, 2016). Dentro del análisis, se debe recalcar el año 2009, al ser el único año que experimenta un decrecimiento de 0,58% de las exportaciones, en específico en el sector de exportaciones no tradicionales (Banco Central del Ecuador, 2010). De acuerdo con el informe del Balance del Sector Productivo (2009) emitido por el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad; la reducción de las exportaciones se debería a la crisis internacional de la época, que afectó al comercio por el lado de la demanda y restricciones de crédito, de hecho no se redujo el volumen exportado, decrecieron los precios de los productos. Los sectores con mayor impacto fueron las flores, enlatados de pescado y camarón.

Gráfico 4.- Exportación de productos no petroleros Ecuador-Resto del mundo. Período 2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

en miles de USD FOB

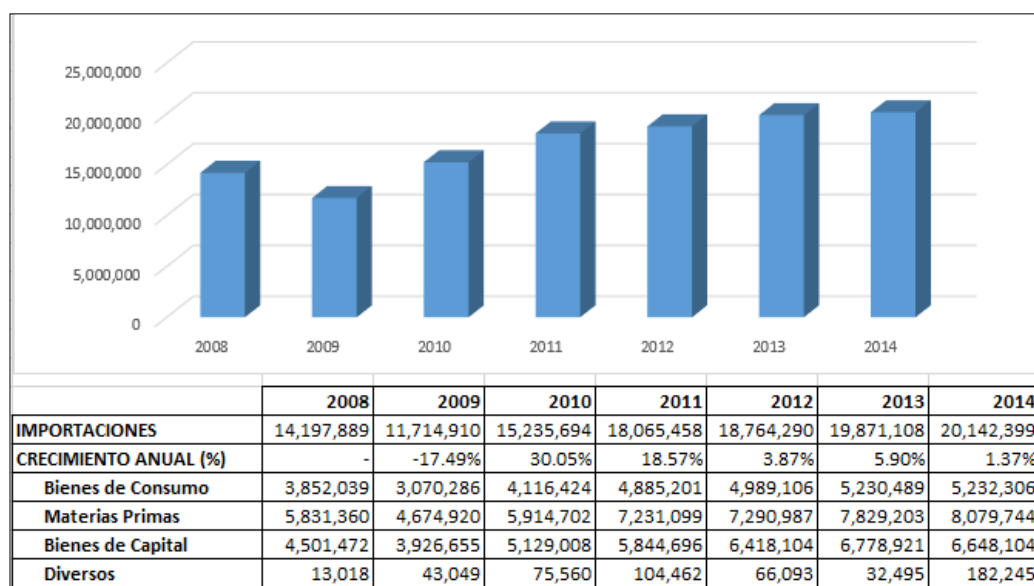
Por otro lado, el año 2011 tiene la mayor tasa de crecimiento anual al llegar a 19.97% misma que supera por 5 puntos el año 2010 con un crecimiento de 14.98%. Según el Viceministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Francisco Rivadeneira (2012); la situación es causada por la gestión del gobierno en la búsqueda de diversificación de mercado. Para el año 2011, Ecuador incrementó sus exportaciones con países miembros de la CAN, en especial con Bolivia, Colombia y Perú; y deja atrás destinos conocidos como Estados Unidos y Europa (El Telégrafo, 2012).

Los productos tradicionales ecuatorianos se comercializan sin valor agregado mientras que los no tradicionales son productos manufacturados en la industria ecuatoriana. De acuerdo al Gráfico 4, los productos no tradicionales poseen mayor participación en las exportaciones no petroleras, es decir las políticas implementadas en el PNVB y ATP influenciaron de manera directa a este sector. Sin embargo, tanto la producción petrolera como la participación de productos tradicionales engloban el óptimo de Pareto de las exportaciones ecuatorianas y confirman, una vez más, el modelo extractivista del sector petrolero. Ahora también del sector de agricultura, pesca y ganadería.

En el tema relacionado a importaciones de productos no petroleros; la clasificación del Banco Central divide a las importaciones en 4 grupos: bienes de consumo, materia prima, bienes de capital y diversos (SIISE, 2017). De acuerdo al Gráfico 5, Ecuador importó un total de 117,991,748 miles de USD FOB con un

crecimiento anual promedio del 6% para el período 2008-2014. Las mismas que se encuentran divididas de la siguiente manera: 39,71% corresponde a materia prima, 33,26% corresponde a bienes de capital; mientras que 26,59% a bienes de consumo y 0,44% a otros productos no petroleros (Banco Central del Ecuador, 2016).

Gráfico 5.- Importación de productos no petroleros Ecuador-Resto del mundo. Período 2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

en miles de USD FOB

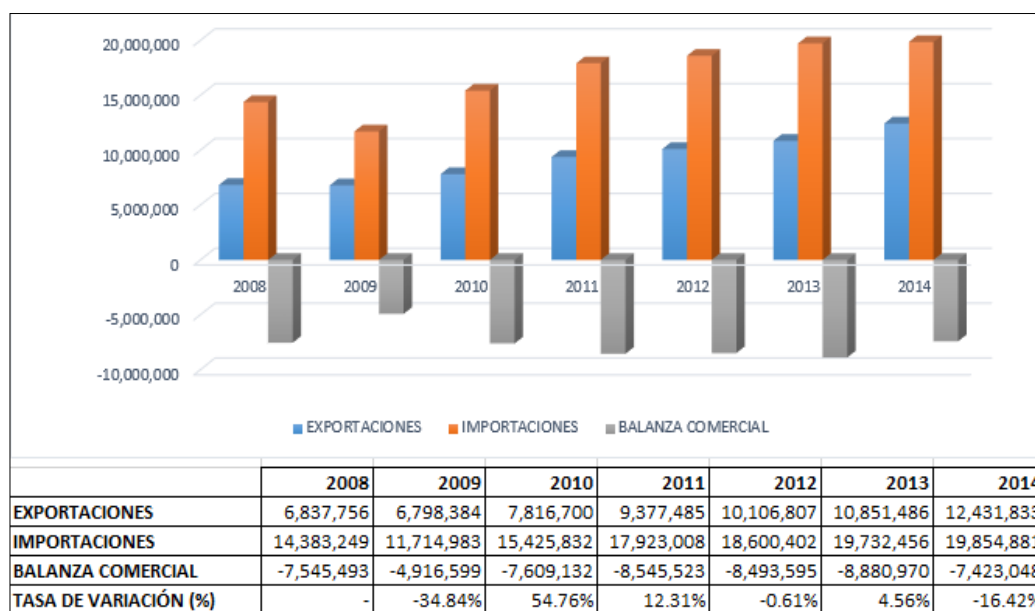
En el Gráfico 5, se puede destacar dos situaciones en específico. En primer lugar, el decrecimiento del 17,49% en las importaciones no petroleras del año 2009. De acuerdo María Pinto, gerente de la Corporación Aduanera Ecuatoriana (2010), se debería a la restricción establecida por el gobierno ecuatoriano para proteger la economía del país frente a la crisis internacional. El objetivo de las autoridades era reducir el nivel de compras y por ende el déficit de la balanza comercial; se restringió las compras a terceros países, en especial a naciones miembros de la CAN (El Comercio, 2010).

En segundo lugar, se considera al año 2010 como el año con mayor crecimiento de importaciones dentro del período analizado. En el año mencionado se experimenta un crecimiento de 30,05% donde el rubro mayor corresponde a materia prima con 4,674,920 miles de USD FOB (Banco Central del Ecuador, 2013). De hecho, en el año 2010 las exportaciones llegan a representar el 36% del PIB ecuatoriano mientras que las importaciones el 48%;

los productos más comprados fueron los vehículos (La Hora, 2010). Según Alberto Acosta, editor de la revista Análisis Económico, el incremento de las importaciones se da por la flexibilización de las medidas proteccionistas a nivel nacional y el escaso desarrollo de la industria ecuatoriana; estos serían factores que incentivan la compra en el exterior (El Universo, 2010).

Para finalizar, el Gráfico 6 corresponde a la Balanza comercial no petrolera del Ecuador con el resto del mundo para el período 2008-2014. El país experimenta una balanza comercial deficitaria para todos los años analizados, lo que corresponde que el total de importaciones del sector se encuentra sobre el total de exportaciones del mismo y mantiene esta tendencia.

Gráfico 6.- Balanza comercial no petrolera del Ecuador con el resto del mundo para el período 2008-2014.



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

en miles de USD FOB

Ecuador importa, en su mayoría, bienes de capital; por ende afirma el flujo de bienes con valor agregado desde países del centro hacia países de la periferia. Por otro lado, no obstante los productos no tradicionales exportados corresponden al 52% del total; el crecimiento anual promedio de productos tradicionales es de 13,98% y el valor para productos no tradicionales es de 7,5%; lo que constata la exportación de productos agrícolas sin un proceso de industrialización. Se recalca así, que los objetivos propuestos en los lineamientos

de la política comercial ecuatoriana descritos en los subcapítulos previos no son logrados en su totalidad.

Se cumple otro principio de las naciones periféricas para la Teoría de la Dependencia, donde se constata el alto nivel de participación de materiales industrializados referente a 33,26%. De acuerdo a la recopilación de ideas de Presbisch expuestas por la CEPAL (1998), las economías periféricas compran productos con valor técnico y tecnológico a las economías del centro. Además, los países periféricos poseen de manera constante balanzas comerciales deficitarias referentes al sector que no son especializados. Existe un incremento en producción en sectores primarios, pero siempre los productos industrializados tendrán mayor valor y generan este déficit mencionado (Bunker, 1985).

1.2.3. Socios comerciales principales

Para Ecuador, un país de la periferia en vías de desarrollo, la inserción en el mercado internacional y el fortalecimiento de relaciones comerciales con diversas naciones es un aspecto fundamental para encaminarse al centro del sistema (FES-ILDIS, 2016). Según el Ministerio de Comercio Exterior (2015), se estableció políticas que buscan ampliar la oferta exportable ecuatoriana y el número de socios comerciales. Además, las acciones llevadas a cabo por el gobierno se encuentran direccionadas al cambio de la matriz productiva, en busca de un modelo que privilegie la producción diversificada con mayor valor agregado y responsable con el medio ambiente.

Desde el año 2007, la política comercial ecuatoriana se enfoca en abrir y fortalecer mercados no tradicionales con otros socios comerciales como fue mencionado en el PNB y ATP. Según datos del Banco Central del Ecuador (2015), el país posee el valor promedio de 53,22% de apertura comercial, lo que menciona un nivel alto de internacionalización de la producción ecuatoriana. Dentro del período de análisis, el valor mínimo de grado de apertura comercial con el 44,52% es en el año 2009, esto debido a las políticas proteccionistas impuestas para contrastar los efectos de la crisis internacional que tuvo repercusiones a nivel mundial (Povea, 2015).

Un país que mantiene un estructura de destinos comerciales concentrada experimenta una dependencia a cualquier tipo de variación exógena, y por ende,

susceptible a cambios internacionales (Navarrete, 2014). En este sentido, se puede tomar el discurso anti imperialista del mandatario ecuatoriano, al buscar otros socios comerciales para terminar la dependencia con Estados Unidos y pasar a establecer relaciones comerciales con otras naciones. Ecuador firmó acuerdos con: Brasil, Venezuela, Chile, Panamá, Nicaragua, El Salvador, La Unión Europea y China, entre los más representativos. Sin embargo, Estados Unidos aún constituye el mayor socio comercial, tanto en importaciones como exportaciones, para la República de Ecuador (Povea, 2015).

En la siguiente sección se analiza la estructura del comercio ecuatoriano basado en la participación de sus principales socios, es clasificado de la siguiente manera: exportación de productos petroleros, importación de productos petroleros, exportación de productos no petroleros e importación de productos no petroleros. Se establece esta clasificación con el objetivo de determinar la participación de cada país dentro de estas industrias. Por otro lado, son tomados datos que corresponden al período 2009-2014; para el año 2008 la información está dispersa, el Banco Central no exhibe dato alguno, por ende, no existe una fuente confiable.

Referente a la exportación de crudo de petróleo se determinan 10 principales destinos a nivel mundial, donde Estados Unidos ocupa la primera posición con un total exportado de 40,053,519 miles de USD FOB y una participación de 54,91% sobre el total exportado. En segundo lugar se ubica Panamá con un total de 7,845,409 miles de USD FOB y una participación del 10,75%; a continuación se encuentra Chile con 7,674,875 miles de USD FOB y participación del 10,52%. Los tres países mencionados adquieren el 76,18% del total del crudo de petróleo ecuatoriano y serían el destino principal de la exportación del sector petrolero. Otros destinos de exportación son: Perú, India, Japón, Guatemala, Venezuela, China, El Salvador, entre los más destacados; con una participación que oscila entre el 3% y 1% sobre el total exportado (Banco Central del Ecuador, 2015) (Ver Anexo 3).

De la misma manera, Estados Unidos destaca como principal proveedor de productos petroleros con un monto de 14,029,201 miles de USD FOB lo que corresponde al 47,41% sobre el total de importaciones. En segundo lugar se encuentra Panamá donde se importó 4,982,923 miles de USD FOB y ocupa el 16,84% del total. A continuación se ubica Venezuela con 2,236,633 miles de

USD FOB y una participación del 7,56%. Las tres naciones acaparan el 71,81% del total de productos petroleros importados y son considerados los proveedores de combustibles y lubricantes como: nafta, diésel, aceite y sus derivados. Otros socios comerciales como: Holanda, Reino Unido, España, India, Perú, Colombia y China no poseen participación representativa en las importaciones del sector, las mismas que oscilan entre el 4% y 0.5% (Banco Central del Ecuador, 2015) (Ver Anexo 4).

No obstante el discurso anti imperialista del presidente Correa para comercio del sector petrolero, tanto en exportaciones como importaciones, Estados Unidos es un eje fundamental dado que es el principal socio de Ecuador. Las políticas implementadas buscan dejar atrás esta concentración en un país; otras naciones empiezan a tomar relevancia en el sector; tales como: Panamá, Chile, Venezuela y Perú. Como se puede observar en los gráficos planteados, el comercio del crudo se extiende de manera principal en el continente americano, sin embargo; se empieza a destacar destinos como la India, Reino Unido, España y China. Mercados que comienzan a tomar una curva creciente en la participación de comercio del sector y son una oportunidad de para incrementar el número de socios; objetivos previstos dentro del PNB y ATP con mira al cambio de matriz productiva.

Para el sector de exportación de productos no petroleros, Ecuador posee un mayor número de destinos de importación y un menor grado de concentración. El destino principal a donde se exporta es Estados Unidos con un monto de 13,736,176 miles de USD FOB y una participación del 29,04%. En el segundo lugar se encuentra Colombia con un monto de 5,384,885 miles de USD FOB y una participación de 9,43%. A continuación Rusia con un monto exportado de 4,168,713 miles de USD FOB y participación de 7,30%. Estas tres naciones son el destino principal de las exportaciones no petroleras, donde se destaca la venta de banano y plátano, enlatados de pescado, camarón, flores naturales, cacao elaborados y vehículos (Banco Central del Ecuador, 2015).

Sin embargo, dentro del período de análisis, el número de países destino de la exportación de estos bienes mantienen un incremento y también su participación, tal es el caso de: Brasil y de manera específica China. En el caso del país asiático se obtuvo 43,312 miles de USD para el año 2009 y 443,655 miles de USD FOB en el año 2014 con un crecimiento anual promedio de

56,01%. Estas dos naciones no poseen un alto porcentaje de participación sobre el total de exportaciones, 1,02% y 1.87%; pero se destaca el potencial como destinos de exportación de bienes no petroleros ecuatorianos a futuro (Banco Central del Ecuador, 2014) (Ver Anexo 5).

Referente a la importación de productos no petroleros para el período 2009-2014; se debe recalcar como primer proveedor de bienes a Estados Unidos con un monto de 22,658,822 miles de USD FOB y una participación de 22,02% sobre el total de importaciones. En el segundo puesto se encuentra China, con 13,812,013 miles de USD FOB y una participación de 13,42% sobre el total de importaciones. A continuación, se ubica Colombia con un monto de 11,676,348 miles de USD FOB y 11,35% de participación (Ver Anexo 6). Los principales productos importados son: materia prima para el sector industrial, bienes de capital para el sector industrial y equipos de transporte. (Banco Central del Ecuador, 2015).

Tras el análisis de datos referente a los socios comerciales que la República de Ecuador mantiene en el período 2009-2014, se determina la importancia de Estados Unidos, al ser considerado el principal comprador y proveedor en el sector petrolero y no petrolero. Se establece que las exportaciones e importaciones de crudo están concentradas en un grupo reducido de países y de manera específica en el continente americano; sin embargo, las exportaciones de productos no tradicionales se encuentran en mercados diversos y llegan a continentes como Europa y Asia. Cabe destacar la participación de actores no tradicionales que mantienen un crecimiento sostenido y son mercados con alto potencial. Países como China empiezan a tomar un rol representativo y se constituyen en un mercado atractivo para las exportaciones ecuatorianas; además de mantener su puesto como proveedor de bienes de capital y productos elaborados.

Por otra parte, Ecuador comercializa de manera principal con países denominados del centro de la periferia, los mismos que compran materia prima y exportan productos de valor agregado. Entre los principales países con mayor participación se hallan Estados Unidos y China. La nación asiática tiene una continua injerencia dentro de la economía ecuatoriana debido a su ideología política similar e interés comercial en el país.

1.3 Intercambio comercial entre Ecuador y China

Desde el año 2001 la República Popular de China es considerada como la segunda potencia económica a nivel mundial. El país asiático implementa una política aperturista en el ámbito internacional que, al mismo tiempo con el fortalecimiento de su mercado interno, se consolidada como una industria desarrollada y competitiva con los países considerados potencia mundial. De la misma manera, China expande su alcance hasta la región de Latinoamérica y celebra tratados con naciones de la región para la comercialización de bienes y servicios, donde Ecuador no es la excepción (Barahona, 2016).

El fortalecimiento de las relaciones comerciales con China se produce desde la instauración del gobierno liderado por el presidente Correa. En el año 2007, el mandatario en funciones visita China para afianzar un lazo comercial mediante la celebración de convenios bilaterales entre las dos naciones. Por ende, Ecuador además de encontrar un socio estratégico para el comercio de sus productos al mercado exterior, confirma su postura contraria a la hegemonía norteamericana; sin considerar la posibilidad de caer en un contexto de dependencia con el país asiático (Terán E. , 2015).

Después de establecer la posición de Ecuador como país periférico dentro del sistema. En la siguiente sección se analiza la evolución de las relaciones comerciales entre Ecuador y China en el período 2008-2014 para determinar la existencia de una dependencia comercial ecuatoriana frente a la nación asiática.

1.3.1. Balanza comercial petrolera

Uno de los pilares de la relación de la República de Ecuador y la República de China es el comercio del sector petrolero. No obstante, la producción ecuatoriana no se compare con otros países exportadores de petróleo con mayores reservas del crudo, debido a su posición geográfica, infraestructura y constantes exploraciones de reservas del crudo; Ecuador se consolida como proveedor de barriles de petróleo para China (Briones, 2015).

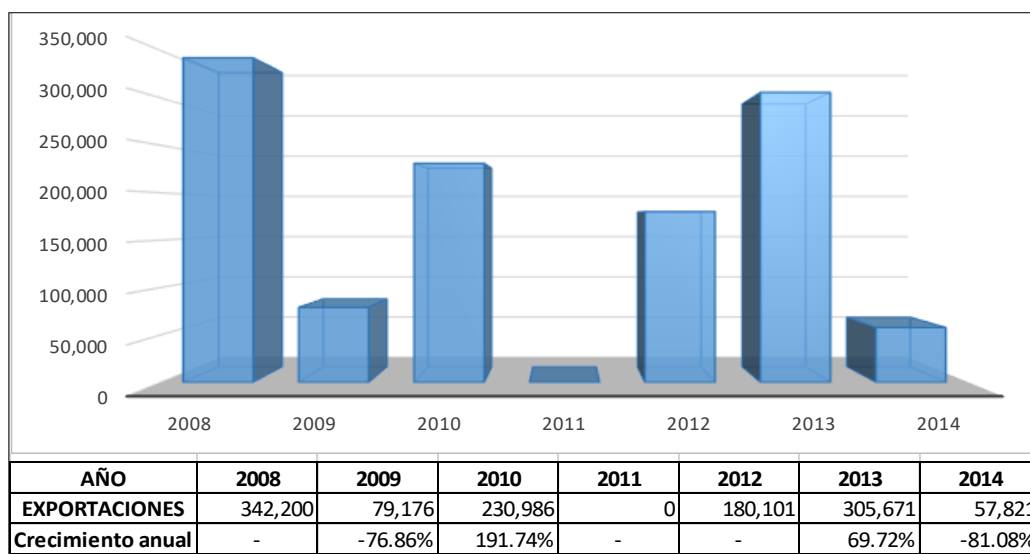
Para este punto, la Teoría de la Dependencia establece una estructura centro-periferia. Se demostró que Ecuador, debido a su modelo de producción

basado en materia prima, pertenece a la periferia. La relación de dependencia comercial entre países del centro y periferia puede reflejarse en los términos de intercambio; cuando una nación (periférica) concentra sus exportaciones en pocos productos con escaso valor agregado, la hace vulnerable a fluctuaciones de precios y demanda; y al mismo tiempo, importa un alto nivel de productos industrializados. Por ende, cuando su socio comercial (céntrico) concentra un alto grado de su exportaciones y/o importaciones totales, lo hace dependiente y vulnerable al deseo de compra-venta y fluctuaciones del ciclo económico de su socio (CEPAL, 1998). En el caso de Ecuador y China se procede a analizar la existencia de esta dependencia comercial en el sector petrolero.

Dentro del período de análisis establecido, Ecuador exportó a China un total de 1,195,955 miles de USD FOB con un decrecimiento anual promedio de 25,65%. Como se puede determinar en el Gráfico 7, dentro de la serie histórica del sector petrolero con China, no existe una tendencia establecida para la venta de este producto. Existen períodos, como el año 2008 y 2013, donde la exportación de crudo aumenta de manera considerable, y por otro lado, años como el 2011 o 2014 donde el nivel de exportación es bajo o nulo. La razón estaría en la metodología que utiliza el BCE para el cálculo de las exportaciones, metodología que contabiliza destinos finales y China no lo tiene, al revender el petróleo adquirido como preventa a países como Estados Unidos y Panamá (América Economía, 2011).

Cabe destacar que, Ecuador desde el 2009 hasta el año 2014 firmó convenios por la pre-venta de petróleo con China. Serían un total de 9 convenios que comprometen alrededor del 70% de la producción anual del sector, la misma que es entregada a dos empresas Chinas: Petrochina y Unipet Asia (El Comercio, 2017). Marco Calvopiña, presidente de Petroecuador año 2011, comenta que el 58% de la producción del año 2010 va direccionado a Petrochina y recalca que esta firma posee mercado libre, es decir, una vez entregado el producto a Petrochina deja de ser propiedad ecuatoriana (América Economía, 2011).

Gráfico 7.- Exportaciones petroleras de Ecuador a China. Período 2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

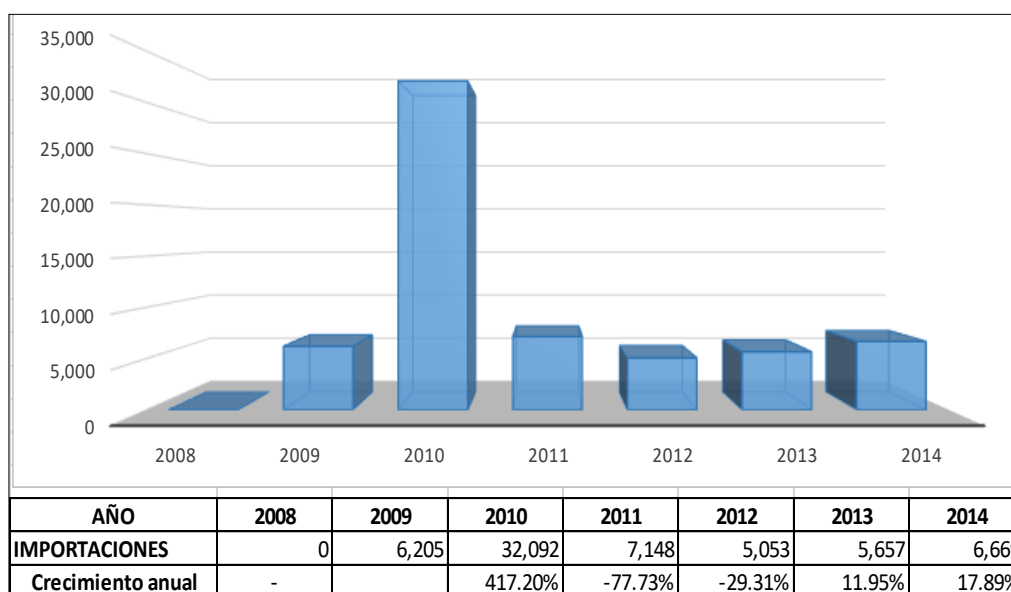
en miles de USD FOB

En el Gráfico 7 existen diversos años a considerar. Para el año 2009 existe un decrecimiento del 76,86% sobre las exportaciones del crudo, esto se debería a la crisis económica mundial. Las consecuencias negativas del contexto internacional golpean de manera directa al sector, economías consideradas como desarrolladas sufren una contracción económica y por ende su poder adquisitivo, donde China no es la excepción (Gordón, 2012). Ecuador concentra su oferta exportable en el sector petrolero, si bien China no comprende un alto porcentaje en las exportaciones del sector, la economía ecuatoriana se ve afectada por los ciclos económicos de sus socios comerciales. Un país del periférico sufre consecuencias directas cuando sus socios comerciales céntricos experimentan choques exógenos, existe una dependencia comercial en el sector petrolero.

El crecimiento de 191% para el año 2010 es provocado por el incremento de 31,8% del precio del petróleo debido al aumento de liquidez del mercado internacional, en especial de países del continente asiático (Evans, 2012). Para el año 2011, se considera un caso en específico descrito, donde, la mayoría del petróleo ecuatoriano está comprometido a firmas chinas, el BCE no lo contabiliza por no ser el país asiático el destino final del bien. Referente al año 2012 y 2013 se mantiene una tendencia creciente hasta llegar el año 2014 donde existe un decrecimiento del 81.08% debido al precio del crudo en el mercado internacional (Araujo, 2015).

En el caso de las importaciones, Ecuador importó un total de 62,824 miles USD FOB con un crecimiento anual promedio de 1,45%. China se ubica dentro los 10 principales proveedores para el mercado ecuatoriano. De la misma manera que las exportaciones petroleras, no existe una tendencia que prevalece para el período analizado; existe un pico máximo que corresponde al año 2010 con 32,092 miles de USD FOB y un valor mínimo de 5,657 miles de USD FOB en el año 2012.

Gráfico 8.- Importaciones petroleras desde China a Ecuador. Período 2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

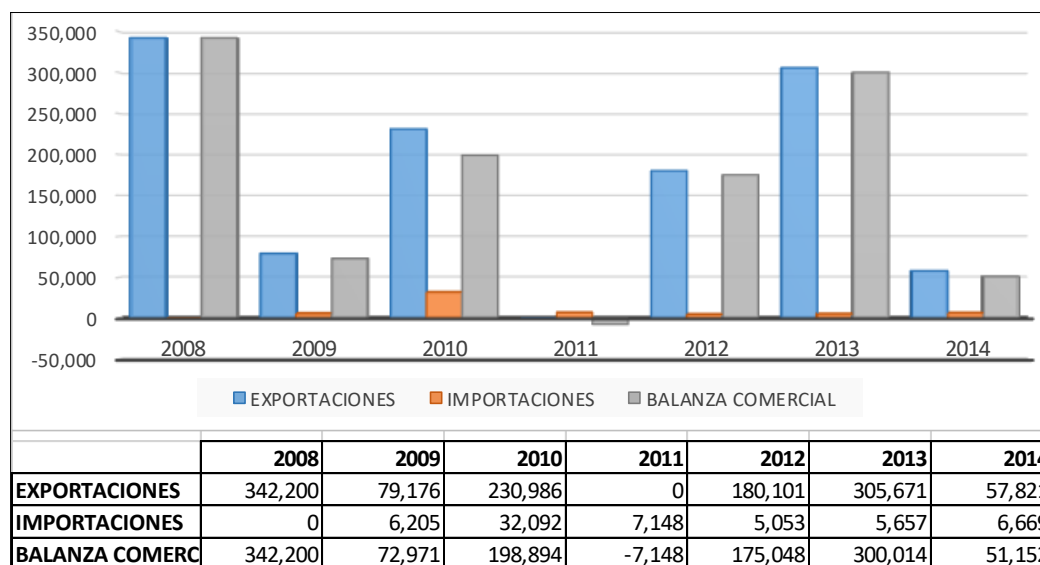
en miles de USD FOB

Cabe recalcar los principales productos del sector importados desde China, los mismos que responden a 12 partidas arancelarias y comprenden más del 80% de las importaciones petroleras. Entre estos productos están: Naftaleno, Parafina con un contenido de aceite superior o igual a 0,75% en peso, aceites lubricantes, grasas lubricantes, parafina con un contenido de aceite inferior o igual a 0,75% en peso, aceites para aislamiento eléctrico, aceites para transmisiones hidráulicas, aceite agrícola con un contenido de aceite de petróleo o mineral bituminoso, diésel, cera de petróleo microcristalina y aceite crudo de petróleo o mineral bituminoso (Pro Ecuador, 2016).

A continuación, el Gráfico 9 se refiere a la Balanza comercial petrolera Ecuador-China para el período 2008-2014, donde se recopila tanto las exportaciones como las importaciones del sector. Existe una balanza

superavitaria con excepción del año 2011, es decir las exportaciones ecuatorianas son mayores que las importaciones desde China. Por un lado, se exporta barriles de crudo de petróleo y por otro, se importa productos elaborados con alto valor industrial como aceites, lubricantes, combustibles, entre otros.

Gráfico 9.- Balanza comercial petrolera Ecuador- China. Período 2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

en miles de USD FOB

La relación económica de Ecuador y China referente al sector petrolero cumple con ciertos criterios de la Teoría de la Dependencia, como el hecho de exportar productos primarios e importar productos con valor agregado; pero el comercio con China no ocupa un alto nivel de participación para el sector externo ecuatoriano. La participación de China en la exportación petrolera es de 1,17% y en la importación es de 3,65%; un nivel de participación bajo en comparación con otros socios comerciales, es así que, no existe una dependencia comercial en el sector petrolero.

1.3.2. Balanza comercial no petrolera

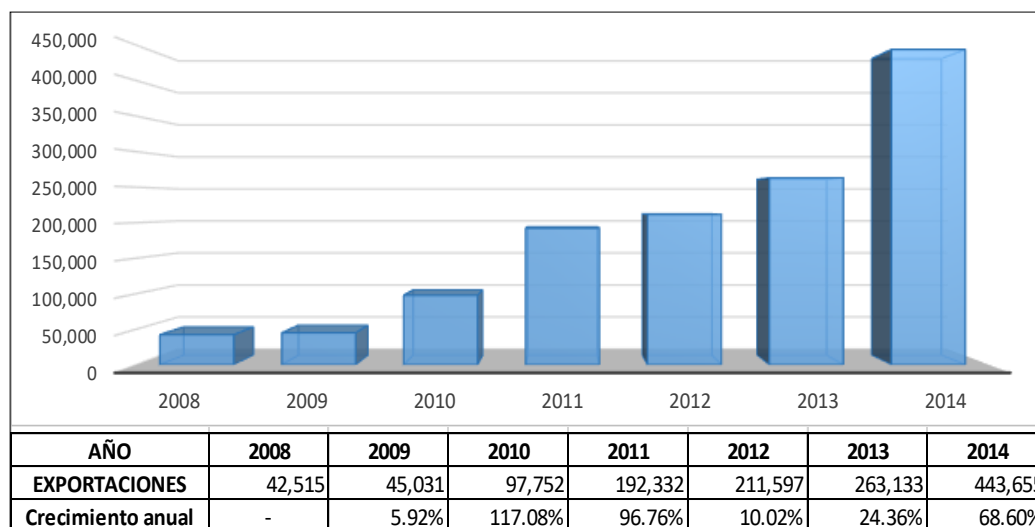
En las últimas décadas, la expansión de China la convierte en el polo dinámico de la economía mundial, logra posicionarse como segunda potencia después de Estados Unidos y con miras a sobrepasar al país norteamericano. Debido a sus políticas económicas direccionadas a la apertura comercial y el fortalecimiento de su industria local; se logra constituir en un país con un modelo

industrializado y competitivo (Sevares, 2011). Una de las consecuencias de su crecimiento es el aumento de su participación como socio comercial en diferentes economías, en especial naciones latinoamericanas. El país busca la penetración en mercados diversos y celebra convenios comerciales con naciones periféricas. De hecho, China se establece como uno de los mayores compradores de productos latinoamericanos; de manera especial en la compra de productos primarios (Terán G. , 2012). Sin embargo, la estructura que se mantiene en la compra y venta de productos repite ciertos parámetros existentes en la época colonial donde se favorece la reprimarización de las economías proveedoras de bienes sin valor agregado, y Ecuador no es la excepción (Sevares, 2011).

Con el objetivo de analizar el sector no petrolero del Ecuador y determinar una dependencia existente en el ámbito comercial, se analiza la balanza comercial no petrolera entre los países de Ecuador y China para el período 2008-2014.

Referente a la exportación de productos no petroleros hacia el país asiático, Ecuador exportó un total de 1,296,015 miles de USD FOB durante el período analizado, con un crecimiento anual promedio de 47,83%. Mediante el Gráfico 10 se puede determinar una tendencia positiva de las exportaciones con un pico máximo de 443,655 miles de USD FOB en el año 2014. Sin embargo, en el año 2010 y año 2011 se experimentó el mayor crecimiento con un porcentaje de 117,08% y 96,76% (Pro Ecuador, 2016). La razón principal es el incremento en la demanda de dichos productos por parte de China debido a los convenios firmados con el gobierno del Ecuador. En el año 2009 se firmaron 4 acuerdos con miras a estrechar lazos comercial y crear confianza mutua, estos convenios se encontraban destinados a beneficiar el sector agrícola (Calderón, 2016).

Gráfico 10.- Exportaciones no petroleras de Ecuador a China. Período 2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

en miles de USD FOB

La Tabla 2 muestra los diez principales productos ecuatorianos que tienen como destino al país asiático. En primer lugar se encuentran los crustáceos pelados y sin pelar que responde a la subpartida arancelaria '0306; ese producto generó 292,076 miles de USD FOB y mantiene una participación de 22,54% sobre el total de exportaciones. En segundo lugar se encuentra, la partida arancelaria '7404 que responde a desperdicios y desechos de cobre con un monto de 210,149 miles de USD FOB y una participación del 16,22%. A continuación se ubica los productos relacionados a la subpartida '2301; harina, polvo y "pellets", de carne, de despojos, de pescado o de crustáceos, con una participación del 14,66%.

Al incluir los siguientes tres puestos referentes a: plátanos frescos o secos, madera aserrada o devastada y minerales de metales preciosos, se encuentra el óptimo de Pareto de las exportaciones ecuatorianas. Los seis productos mencionados conllevan el 80,62% del total de exportaciones del sector. Ecuador posee una oferta exportable de seis productos principales frente a la nación asiática.

Tabla 2.- Principales productos no tradicionales exportados por Ecuador a China. Período 2008-2014

Subpartida Arancelaria	Producto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total exportado	Participación
'0306	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, incl. crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua hirviendo	0	3,272	9,190	37,413	44,192	72,554	125,455	292,076	22.54%
'7404	Desperdicios y desechos, de cobre	22,846	13,890	24,262	35,864	42,451	40,057	30,779	210,149	16.22%
'2301	Harina, polvo y "pellets", de carne, de despojos, de pescado o de crustáceos, de moluscos o demás invertebrados acuáticos	429	6,643	11,171	35,248	40,257	61,009	35,182	189,939	14.66%
'0803	Plátanos, incl. plátanos, frescos o secos	1,587	372	1,044	3,967	18,550	14,964	118,978	159,462	12.30%
'4407	Madera aserrada o desbastada	5,137	9,303	28,429	35,835	11,755	12,240	30,437	133,136	10.27%
'2616	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados	0	0	0	147	9,413	16,912	33,651	60,123	4.64%
'1801	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	0	0	0	5,451	15,762	8,037	7,319	36,569	2.82%
'7602	Desperdicios y desechos, de aluminio	4,033	1,481	2,578	7,156	7,753	6,183	2,999	32,183	2.48%
'2603	Minerales de cobre y sus concentrados	0	0	0	0	1,938	9,293	15,376	26,607	2.05%
'4421	Manufacturas de madera, n.c.o.p.	304	1,793	11,039	12,513	482	0	61	26,192	2.02%

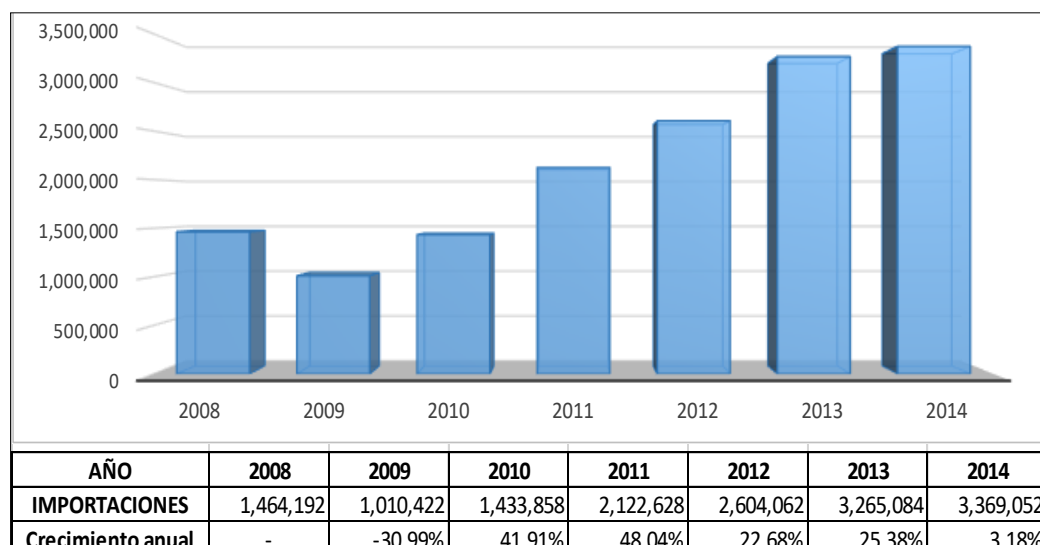
Fuente: Banco Central del Ecuador y Trade Map
Elaboración propia

en miles de USD FOB

Referente al tema de importaciones no petroleras provenientes de China, Ecuador importó un total de 15,269,298 miles de USD FOB con un incremento anual promedio de 14,90% para el período de análisis. En el Gráfico 15 se puede determinar la existencia de una tendencia positiva desde el año 2010 hasta el año 2014. Se destaca un pico máximo en el año 2014 con un monto de 3,309,052 miles de USD FOB, por otro lado, el valor mínimo se experimenta en el año 2009 con un monto de 1,010,422 miles de USD FOB (Banco Central del Ecuador, 2015).

Dentro de la información analizada, se enfatiza el año 2009 donde se da un decrecimiento porcentual del 30,99%; lo que se debe a las medidas proteccionistas tomadas por el gobierno para enfrentar los efectos de la crisis financiera internacional y el bajo precio del crudo de petróleo. Para el año 2009, las autoridades implementan un paquete de restricción a las importaciones con prohibición de compra y altos aranceles (El Universo, 2010).

Gráfico 11.- Importaciones no petroleras desde China a Ecuador. Período 2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

en miles de USD FOB

La Tabla 3 exhibe los diez principales productos provenientes de la República de China durante el período 2008-2014. En primer lugar se ubica la partida arancelaria '8517 referente a aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos con un total importado de 965,473 miles de USD FOB y una participación de 6,32% sobre el total importado. En segundo lugar se encuentra la partida '8471 que responde a máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades con un monto importado de 875,896 miles de USD FOB y participación de 5,74%. A continuación se ubica la partida arancelaria '7304 referente a tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o acero con un monto de 666,296 miles de USD FOB y 4,26% de participación sobre el total de importaciones. Cabe recalcar otros productos como: aparatos receptores de televisión, neumáticos, automóviles de turismo, entre otros (Trade Map, 2015). Se destaca que el total de concentración de los diez principales productos es de 34,79%, donde China importa una amplia gama de productos con alto valor agregado.

Tabla 3.- Principales productos no tradicionales importados desde China a Ecuador. Período 2008-2014

Subpartida Arancelaria	Producto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total exportado	Participación
'8517	Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos	37,211	33,542	55,334	202,816	60,465	289,595	286,510	965,473	6.32%
'8471	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades	6,886	5,731	16,610	203,144	60,053	307,380	276,092	875,896	5.74%
'7304	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o acero (exc. de fundición)	40,906	55,972	31,953	192,910	150,490	115,778	78,287	666,296	4.36%
'8528	Aparatos receptores de televisión, incl. con aparato receptor de radiodifusión o de grabación	56,828	27,845	54,800	104,257	43,520	97,305	157,663	542,218	3.55%
'4011	Neumáticos "llantas neumáticas" nuevos de caucho	38,028	41,566	77,679	85,722	88,858	94,115	90,098	516,066	3.38%
'7208	Productos planos de hierro o acero sin alear	49,736	6,485	51,918	23,441	52,061	115,669	132,563	431,873	2.83%
'8703	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos para transporte de personas	10,204	6,781	17,644	67,891	112,343	123,281	92,639	430,783	2.82%
'9503	Triciclos, scooters, pedales de coche y ruedas de juguete similares, sillas y coches para muñecas y muñecos. otros juguetes	35,474	27,971	41,535	66,339	57,996	76,337	44,590	350,242	2.29%
'3808	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, desinfectantes y productos simil.	45,166	23,636	34,731	34,239	39,827	46,051	52,829	276,479	1.81%
'8504	Transformadores eléctricos, rectificadores y demás convertidores eléctricos	6,550	21,016	14,104	23,904	21,996	40,980	128,802	257,352	1.69%

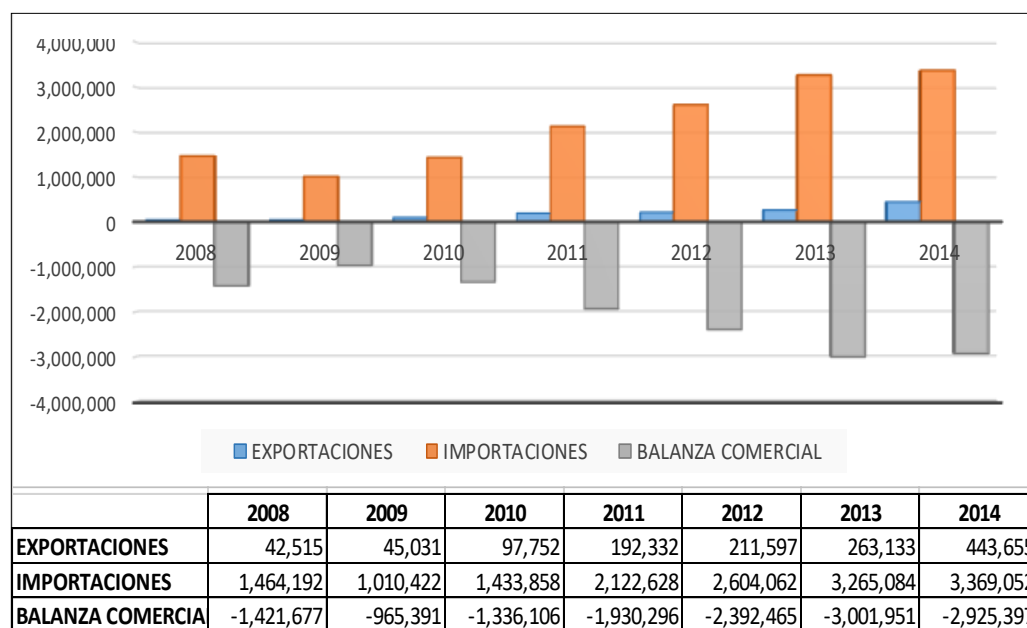
Fuente: Banco Central del Ecuador y Trade Map
Elaboración propia

en miles de USD FOB

La balanza comercial del sector no petrolero en relación al intercambio comercial entre Ecuador y China es una balanza deficitaria. Tanto las exportaciones como importaciones del sector mantienen un alto porcentaje referente al crecimiento anual promedio y por ende una tendencia positiva para el período de análisis. Sin embargo, el nivel de importaciones provenientes del país asiático es mayor a lo que Ecuador exporta al mismo, lo que genera un déficit en la balanza comercial y consecuencias negativas que afectan de manera inmediata a una economía (Tamine, 2013).

De esta manera, se refleja uno de los conceptos básicos de la Teoría de la Dependencia, donde se confirma que la mayoría de balanzas comercial son deficitarias para los países periféricos y superavitarias para los países del centro; China es considerada como un país céntrico y Ecuador como país ubicado en la periferia (Solorza & Cetré, 2011).

Gráfico 12.- Balanza comercial no petrolera Ecuador-China. Período 2008-2014.



Fuente: Banco Central del Ecuador y ProEcuador
Elaboración propia

en miles de USD FOB

Los productos exportados por Ecuador en comparación de los productos comprados a China tienen un carácter diferente. La principal característica de las exportaciones ecuatorianas es el escaso o nulo nivel de valor agregado; esto se lo evidencia con el análisis de los diez principales bienes, los mismos que son de carácter primario. Además, la oferta exportable del país, la engloban un total de 6 partidas arancelarias que ocupan el óptimo de Pareto.

En el caso de China, los productos vendidos a Ecuador son bienes de alto valor agregado basados en tecnología y materiales industriales. Se cumple con uno de las características de país céntrico, la cual menciona que la economía dependiente, Ecuador, importa tecnología y conocimiento (Ocampo, 2013). Además, se destaca que los diez productos importados ocupan el 34,79% de participación sobre el total de importaciones, es decir la oferta exportable de China es diversificada y cumple con otro principio de nación del centro del sistema.

La relación Ecuador – China cumple con lineamientos de dependencia comercial expresados en la teoría debido a que Ecuador vende productos primarios e importa productos con valor agregado. El factor trascendental es la participación de las exportaciones e importaciones de China dentro del sector no

petrolero. Para la venta de estos productos China ocupa el 1,87% sobre el total exportado, un porcentaje bajo referente a otros socios. Sin embargo, en el tema de importación del sector, China engloba una participación del 13,42% y ocupa el segundo lugar entre los proveedores de productos a Ecuador.

De acuerdo a la CEPAL (1988), cuando un país del centro concentra un alto grado de las exportaciones y/o importaciones totales de una nación periférica, se produce una dependencia sobre el deseo de compra-venta y fluctuaciones del ciclo económico de su socio del centro; tal como se lo experimenta en el sector no petrolero en el ámbito de importación de productos chinos por la República de Ecuador.

1.3.3. Importancia del comercio con China para la economía ecuatoriana

Hasta el momento, se determinó que Ecuador es un país de la periferia del sistema dado su modelo de producción especializado en la explotación y comercialización de materia prima. Además, debido al fortalecimiento en el ámbito comercial con China, este es tomado como sujeto de análisis para comprobar una dependencia ecuatoriana. De hecho, un país periférico es dependiente de la voluntad de compra o venta de un país céntrico cuando existe un alto grado de concentración de sus exportaciones o importaciones con la nación céntrica, China. Tras el análisis por sector de las relaciones comerciales entre los dos países, se comprobó la existencia de una dependencia comercial ecuatoriana en la importación de bienes del sector no petrolero. En la sección a continuación, se analiza los principales productos del sector mencionado para determinar la importancia que tiene el comercio de China en estas industrias.

La Tabla 4 muestra la participación de los diez principales productos que se importan desde China frente al total importado desde el resto del mundo. Todas las subpartidas, con excepción de la subpartida '8703 concerniente a coches de turismo y demás vehículos automóviles, poseen una participación china mayor al 25%.

En primer lugar, se destaca, la subpartida '9503 referente a triciclos, scooters, pedales de coche y ruedas de juguetes similares con un monto importado de 356,471 miles de USD FOB y una participación de 76,19% sobre el total importado de este producto a nivel mundial; es decir, la mayoría de

productos son de origen chino. A continuación se encuentra la subpartida '8471 referente a máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos con una cifra de 876,227 miles de USD FOB y una participación de 46,85%. En último lugar, la subpartida '4011 que se refiere a neumáticos, llantas neumáticas, nuevos de caucho; donde se importó desde China un monto de 546,625 miles de USD FOB y un porcentaje de participación del 38,15%. Estos son los tres principales productos que tienen el más alto nivel de participación china frente a las importaciones del resto del mundo.

Tabla 4.- Participación de principales productos chinos importados frente al total de importación de cada producto

PARTIDA NANDINA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL IMPORTADO MUNDO	TOTAL IMPORTADO DESDE CHINA	PARTICIPACIÓN
'8517	Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos.	3,178,077	974,345	30.66%
'8471	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos.	1,870,337	876,227	46.85%
'7304	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero.	2,013,683	671,518	33.35%
'8528	Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación	1,771,830	546,625	30.85%
'4011	Neumáticos, llantas neumáticas, nuevos de caucho.	1,365,411	520,840	38.15%
'7208	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura igual o mayor a 600 mm	1,547,916	436,841	28.22%
'8703	Coches de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas	5,309,125	432,843	8.15%
'9503	Triciclos, scooters, pedales de coche y ruedas de juguete similares, sillas y coches para muñecas y muñecos. otros juguetes	467,879	356,471	76.19%
'8502	Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos.	846,340	275,321	32.53%
'8525	Aparatos emisores de radiotelefonía, radiotelegrafía y radiodifusión o televisión	405,903	136,360	33.59%

Fuente: Banco Central del Ecuador y ProEcuador
Elaboración propia

en miles de USD FOB

Al no poseer una matriz productiva industrializada, Ecuador se ve en la necesidad de comprar productos con alto valor agregado en el mercado exterior para poder satisfacer la demanda de estos a nivel local. Dentro del sector no tradicional, China se ubica como el segundo proveedor de bienes para el mercado ecuatoriano. En la Tabla 4 se puede determinar un alto nivel de participación por parte de China sobre el total importado desde el resto del mundo por cada producto.

De acuerdo a la Teoría de la Dependencia, los países céntricos como China poseen un desarrollo autónomo basado en el progreso tecnológico, mientras que la periferia experimenta un desarrollo dependiente en el actuar del país céntrico; esta dependencia limitaría el progreso económico de la nación

periférica (Sunkel & Paz, 1970). En el caso de Ecuador y China, la dependencia comprobada limitar el desarrollo de sectores como el la industria llantera, la industria computacional y la industria manufacturera de juguetes de rueda.

Referente a la industria llantera, la empresa Continental Tire Andina es la única empresa que produce neumáticos en el Ecuador; en el año 2008 su producción fue de 1'300.413 llantas, mientras que para el año 2014 aumentó a 2'250.000 unidades. La empresa es reconocida a nivel local e internacional con aceptación en el mercado nacional, además de contar con incentivos por parte del gobierno (El Telégrafo, 2015). El constante incremento de producción no satisface la demanda de los ciudadanos ecuatorianos. En el 2008 existe una demanda de 2'079.000 unidades, mientras que para el año 2014 esta llegó a 4'078.000 unidades; viéndose obligado a cubrir ese déficit mediante la compra en el exterior en especial a China (Chicaiza & Mora, 2014). De hecho, el consumidor ecuatoriano prefiere una llanta china a una llanta nacional debido a la calidad y precio (El Telégrafo, 2015).

La subpartida '9503 referente a triciclos, scooters, pedales de coche y ruedas de juguetes similares recae en la industria juguetera. La demanda de juguetes en el país está incentivada por una población de 4,31 millones de niños; 106 empresas que producen estos productos a nivel nacional. Sin embargo, esta demanda es copada en su mayoría por juguetes extranjeros de manera especial por productos importados de China. El país asiático es el principal proveedor de juguetes en el Ecuador y primer exportador a nivel internacional debido a su número de producción y bajo costo (INEC, 2014).

La subpartida '8471 referente a máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos engloba la importación de ordenadores completos. En el Ecuador no existe compañía alguna que fabrique computadoras de escritorio o portátiles, existen empresas que ensamblan y las comercializan bajo marcas extranjeras (Vistazo, 2017). En términos de demanda, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (2016), el 26,7% de los hogares posee una computadora de escritorio y el 27,6% una computadora portátil. Debido a que no existe una oferta local, este producto se compra en el exterior y como uno de los proveedores se encuentra China. La marca de computadora china más vendida es Lenovo, sin embargo, dado a que otras empresas internacionales establecieron sus fábricas en el país asiático; marca como Dell, HP y Apple

también son producidas en China y comercializadas a nivel mundial (Pro Ecuador, 2016). De hecho, la participación de computadoras importadas desde China a Ecuador es de 46,85%, es decir, alrededor de la mitad de las computadoras que existen en el país son de procedencia china.

En conclusión, el objetivo del capítulo es alcanzado en su totalidad. Tras el análisis de la evolución del comercio de bienes y servicios entre Ecuador y China, se constata la continuidad del modelo de producción basado en la explotación y comercialización de materia prima en la economía ecuatoriana. Además, al permanecer en la periferia del sistema, este presenta una dependencia comercial con una nación céntrica como lo es China. El país asiático es el segundo proveedor de bienes manufacturados para Ecuador en tres sectores: industria de neumáticos, computadores y juguetes a rueda, y concentra la mayor participación dentro de las importaciones de estos productos. Por ende, Ecuador depende de venta de los bienes chinos mencionados para poder satisfacer su demanda local. La misma dependencia descrita limita la industria ecuatoriana debido a que no se transfiere ningún conocimiento para la fabricación de estos productos; Ecuador mantiene la importación de bienes con valor agregado mientras que exporta materia prima.

CAPITULO II

DEPENDENCIA ECUATORIANA SOBRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA POR CHINA

El segundo capítulo del trabajo de investigación tiene por objetivo examinar la evolución y el enfoque de la IED china en la economía ecuatoriana durante el período 2008-2014, para determinar su efecto en el proceso de industrialización de la economía ecuatoriana y su posición en el sistema mundial. Se inicia con una descripción general del marco normativo que rige la inversión extranjera, mismo que engloba el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones e incentivos fiscales. Después se analiza el comportamiento de la inversión extranjera en Ecuador y se clasifica por rama de actividad y país de origen. A continuación, se enfoca en las relaciones Ecuador y China donde se determina el comportamiento de la inversión extranjera china en la economía ecuatoriana y se la clasifica por rama de actividad. Para finalizar con la importancia de China en la inversión extranjera directa que recibe Ecuador y la creación de una dependencia referente al tema.

2.1. Lineamientos generales de la política de Inversión Extranjera Directa en Ecuador

Al igual que otras naciones de Latinoamérica, Ecuador inicia un proceso de apertura económica y comercial a partir de los años noventa; donde se incluyeron reformas privatizadoras, se avanzó en reformas tributarias y fiscales y se liberalizó políticas referente a la inversión extranjera directa (IED). La legislación nacional establecida para la época fue dictada en base a la decisión 291 del Acuerdo de Cartagena regulada a nivel local mediante el Decreto Ejecutivo N 2051 en el año de 1995. El Acuerdo de Cartagena fue acogido en cada país, en el caso de Ecuador, se lo acopla a su contexto nacional mediante la creación de la Ley de Promoción y Garantía de Inversiones en 1997, el cual permite el libre acceso a todos los sectores sin requerir autorización previa, en igualdad de condiciones que las empresas ecuatorianas. A continuación, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones será el marco que regula la inversión extranjera directa en el país (BID, 2016).

El gobierno ecuatoriano considera a la inversión extranjera directa como factor que complementa la inversión nacional; siempre bajo los principios de

transformación y diversificación productiva y tecnológica. De hecho, el gobierno estable un enfoque selectivo para la inversión foránea y otorga incentivos fiscales y financieros, para direccionar la inversión a sectores clasificados como prioritarios y zonas deprimidas (Pro Ecuador, 2016).

2.1.1. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) es el cuerpo legal que rige la materia de inversiones en Ecuador. EL COPCI fue publicado el 29 de diciembre del 2010 y su última modificación fue en diciembre del 2016; este sustituye a la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones que regía desde 1997 (Montalvo, 2016). Su finalidad es incentivar y regular la inversión privada nacional y extranjera en actividades productivas y de servicios que sean deseadas por la sociedad y amigables con el medio ambiente (Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones, 2016). El Consejo Sectorial de la Producción es el ente gubernamental que formula la política referente a la inversión en el Ecuador y el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) es su eje principal (Montalvo, 2016).

El Art. 13 del COPCI define el concepto de inversión extranjera como: *“la inversión que es de propiedad o que se encuentra controlada por personas naturales o jurídicas extranjeras domiciliadas en el extranjero, o que implique capital que no se hubiere generado en el Ecuador”*. Además menciona que, no será considerada como inversión extranjera, si es realizada por una empresa donde el control mayoritario pertenezca a una persona o sociedad ecuatoriana (Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones, 2016).

En el código se establecen diferentes principios constitucionales a seguir. Se da inicio por los denominados derechos de los inversionistas, tales como: libertad de producción y comercialización, libertad de exportación e importación de bienes y servicios, acciones de control frente a prácticas de competencia desleal y libertad de transferencia de las ganancias generadas al exterior (Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones, 2016). Sin embargo, para que la empresa o persona que invierte en el país se beneficie de estos derechos; su inversión debe ser compatible con la política nacional establecida; es decir, dar prioridad a inversiones sociales y amigables con el medio ambiente, las

mismas que generan empleo y no incurran en la explotación de recursos naturales (Guerra, 2012).

Existe también el principio a la no discriminación, el cual menciona que los tanto inversionistas extranjeros como nacionales establecidos de manera legal, recibirán el mismo trato e igualdad de condiciones en referencia a la administración, manejo, operación, aumento y transferencia de sus inversiones; sin ser objeto de medidas discriminatorias. Se confirma la protección y seguridad plena de las y los inversionistas extranjeros, de manera que tendrán la misma protección que reciben los ciudadanos ecuatorianos dentro del territorio nacional (Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones, 2016).

Por otra parte, la inversión extranjera con hasta el 100% de capital foráneo es permitida, sin autorización previa, en la mayoría de sectores de la economía ecuatoriana. Pero existen sectores como los denominados estratégicos, que de acuerdo a disposiciones constitucionales, el Estado debe ser el principal inversionista. En otros sectores, la inversión debe ser aprobada con anterioridad como el caso de la acuicultura donde es necesario el visto bueno del Consejo Nacional de Desarrollo. En último lugar, sectores como la pesca artesanal están prohibidos para extranjeros, la misma que se reserva para pescadores nacionales. Se autoriza a empresas foráneas a trabajar en actividades pesqueras con la condición que sus productos sean elaborados en Ecuador (Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones, 2016).

De acuerdo a la Constitución del Ecuador y al COPCI, la nacionalización de cualquier entidad con capital foráneo y confiscación de la misma es prohibida. El Estado puede expropiar bienes inmuebles en circunstancias excepcionales para su aplicación en temas de desarrollo social, manejo sustentable del medio ambiente y bien colectivo; previo al pago de una indemnización al propietario del bien confiscado. Empresas de carácter mixto pueden también ser incautadas por los tribunales ecuatorianas a través de sentencias de incautación en cumplimiento con la normativa legal vigente (Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones, 2016).

Se establece la posibilidad que los inversionistas suscriban contratos de acuerdo mutuo con la finalidad de fijar condiciones para el tratamiento adecuado de su inversión, por ende crean un entorno de seguridad y garantizan el goce de

los incentivos fiscales durante la vigencia del contrato; además de asegurar los mecanismos de control y parámetros de cumplimiento en cada uno de estos. Asimismo, se deberá incluir una cláusula referente a la resolución de conflictos que se puede llevar a cabo de manera local o internacional (Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones, 2016).

Con el Art 95 del COPCI, se da la creación del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras (ProEcuador), organismo adjunto al Ministerio rector de la política de comercio exterior. ProEcuador es el ente encargado de ejecutar políticas y normas de promoción referente a la exportación e inversión del Ecuador. Su objetivo principal es aumentar la oferta exportable de productos nacionales, mercados a nivel internacional y el ingreso de la inversión extranjera directa al país (Pro Ecuador, 2017).

La inversión extranjera debe reflejar los lineamientos y prioridades establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 y ser un complemento para la inversión nacional. Se debe tomar en cuenta que el objetivo general del gobierno de turno es el proyecto de transformación de la matriz productiva ecuatoriana y el desarrollo de su capital humano, por ende, la inversión extranjera debe ser un factor que dinamice la economía y ayude a alcanzar el tan anhelado modelo de industrialización (Pro Ecuador, 2014).

2.1.2. Incentivos fiscales a la inversión: general, sectorial y para zonas deprimidas

De acuerdo al Art. 10 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI); para poder recibir de los incentivos establecidos en el código, las empresas con capital extranjero no requieren autorización de ninguna naturaleza, excepto aquellas que exprese la ley. Los incentivos para la inversión se encuentra estipulado en el Capítulo I, Artículo 24 del COPCI, sin embargo, en el año 2011 se publica el Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo; texto que explica los incentivos y su aplicación de una manera más detallada (Pro Ecuador, 2014).

El Art. 24 del COPCI establece la clasificación de incentivos fiscales para la inversión y son divididos en tres grupos: generales, sectoriales y para zonas deprimidas.

En primer lugar se menciona incentivos generales, estos son aplicados para las inversiones que se establezcan en cualquier provincia del territorio nacional. Para todas las inversiones productivas, existen los siguientes estímulos: reducción de tres puntos del impuesto a la renta anual, exoneración del impuesto a la salida de divisas para financiamiento externo y reducción del 10% del impuesto a la renta para la reinversión de la utilidad neta en activos de tecnología. Referente a la democratización para el cambio de matriz productiva se menciona que: las empresas que deseen vender acciones a sus trabajadores tendrán el beneficio de diferir el impuesto a la renta y su anticipo por 5 años. Por último en incentivo para la producción más verde, se estipula que, para el cálculo de impuesto a la renta se tomará en cuenta la deducción adicional del 100% en compra de equipos de producción más limpia e instalación de sistemas de energía renovable (Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones, 2016).

En segundo lugar se encuentran los incentivos de carácter sectorial referente a industrias nacionales seleccionadas. En el caso que empresas inviertan en sectores priorizados, estas instituciones se exoneran del pago del impuesto mínimo y del pago del impuesto a la renta por los cinco primeros años. Dichas inversiones pueden desarrollarse en cualquier lugar del país con excepción de Quito y Guayaquil. Entre los sectores de carácter prioritario establecidos están: Alimentos frescos, congelados e industrializados, cadena agroforestal y productos elaborados, metalmecánica, petroquímica, farmacéutica, turismo, energía renovables servicios logísticos de comercio exterior y biotecnología y software aplicado. El inversionista se beneficia de los incentivos fiscales mencionados si desarrolla una de estas industrias (Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones, 2016).

Se especifican los incentivos para el sector de tecnología e innovación. Las empresas que reinviertan su utilidad en innovación tendrá la reducción de diez puntos sobre el impuesto a la renta. Además, las medianas empresas obtendrán deducciones adicionales sobre el impuesto a la renta en el caso de: capacitación técnica dirigida a desarrollo tecnológico, gastos en mejora de la

productividad de la empresa y gastos en promoción internacional de la empresa y sus productos. Asimismo, al invertir en MIPYMES y actores de la Economía Popular y Solidaria (AEPS) se obtiene los siguientes incentivos: financiamiento privado mediante el Fondo Nacional de Garantías, obligatoriedad para el Estado de constituirse en el primer comprador y apertura de programas gubernamentales de cofinanciamiento para la mejora de: infraestructura, productividad, calidad, oferta exportable y promoción en el mercado externo (Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones, 2016).

Como tercer punto están las zonas deprimidas; donde las inversiones destinadas a las zonas de mayor pobreza acceden a los incentivos generales, los incentivos sectoriales y además se otorga un beneficio fiscal referente a la deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores por los primeros cinco años (Pro Ecuador, 2014).

De la misma manera se menciona a las zonas especiales de desarrollo económico como los destinos aduaneros instalados en áreas geográficas delimitadas del territorio nacional para el asentamiento de inversiones; estas zonas son denominadas ZEDES las mismas que poseen de beneficios en materias tributaria, financiera y comercio exterior. Se estipula los siguientes incentivos: importación de bienes con tarifa 0% de IVA, bienes extranjeros no pagan arancel alguno mientras permanezcan dentro del territorio de la ZEDE y administradores y operadores poseerán créditos tributarios del IVA pagado en compras locales, de servicios y procesos productivos (Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones, 2016).

De esta manera, el gobierno abre el campo de inversión en el país y lo promueve a nivel internacional para que personas e instituciones foráneas vean a Ecuador como un destino para poder invertir y generar ganancias. Se aplican diferentes incentivos tipificados en el Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones, los mismos que benefician tanto al inversor como al exportador en un ámbito fiscal. Cabe recalcar que los incentivos están relacionados de manera directa con el objetivo máximo de las autoridades de turno, es decir con el cambio de matriz productiva del país. Por lo tanto es necesario analizar la evolución de la inversión extranjera directa captada y su estructura por industria, para determinar si estos incentivos ayudan a la transición hacia un modelo de industrialización.

2.1.3. Diagnóstico y cumplimiento de la política de IED

Existe un debate acerca de los distintos determinantes e instrumentos que deben ser analizados para establecer una política referente a la inversión extranjera directa. Entre los factores que deben ser tomados en cuenta están: la estructura y crecimiento de la economía, ambiente institucional, disponibilidad de capital humano, infraestructura física, alcance de telecomunicaciones, recursos naturales y el marco de integración con la comunidad internacional. Asimismo, el trato al inversionista debe ser puesto en consideración, tal como: facilidad para repatriar utilidades, firmas de contratos de inversión, entre otros. Además, se pueden usar instrumentos para atraer a la inversión extranjera como incentivos de distinta naturaleza que pueden ser fiscales o comerciales (Guerra, 2012).

En el caso de Ecuador, los factores mencionados, se encuentran estipulados en la política de IED. El gobierno exhibe un marco normativo para el trato del capital foráneo, las acciones que este puede desarrollar y los destinos del mismo. Además crea una serie de incentivos fiscales para atraer la IED en sectores específicos de la economía ecuatoriana. Las autoridades gubernamentales, reiteran la facilidad y seguridad otorgada para el ingreso de capitales; pero el sector privado critica el marco regulatorio (Cámara de Comercio de Guayaquil, 2017).

En el año 2016, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publica un análisis referente a los mecanismos de regulación para la IED en el Ecuador y su posterior cumplimiento. Como punto número uno se menciona que en el esquema de la política de IED existen duplicaciones entre las instituciones gubernamentales involucradas. Por ejemplo, Pro Ecuador se rige bajo la dirección del Ministerio de Comercio Exterior; sin embargo, realiza actividades que pueden ser desarrolladas para otro ministerio, tales como: mejoramiento del clima de negocios o interrelación de los inversores extranjeros, temas de interés del Ministerio Coordinador. Es decir, Pro Ecuador cumple funciones de un ministerio al cual no pertenece. De la misma manera, InvestEcuador es el órgano responsable de atraer IED para el sector turístico, mismo que es dependiente del Ministerio de Turismo; pero, Pro Ecuador, también cumple como órgano de atracción del capital, presentándose una duplicidad de actividades entre estos dos entes gubernamentales.

En segundo lugar, existe un escaso o bajo nivel de uso de los incentivos disponibles para el inversor. Para el 2013, se registraron alrededor de 50 mil aplicaciones a los beneficios clasificados generales en el COPCI, los mismos que se refieren a la reducción gradual del impuesto a la renta, la reducción de la tarifa de retención del mismo impuesto y exoneraciones del Servicio de Rentas Internas. Es así que los incentivos sectoriales son poco empleados. La escasa utilización se debe al desconocimiento de la normativa vigente, al excesivo tiempo que toma el acceso a este tipo de incentivos y la efectividad de los mismos (BID, 2016).

Según la Cámara de Comercio de Guayaquil (2017), no se puede invertir en zonas rezagadas o denominadas pobres debido a que no existen las condiciones básicas para un desarrollo empresarial, como infraestructura, canales de comunicación y seguridad. En consecuencia, este tipo de incentivos son demasiado exigentes o limitativos para su acceso.

Como tercer punto, existe un número excesivo de sectores e industrias donde se ofrecen incentivos para la inversión de capital. Es razonable la priorización de sectores bajo la tutela del cambio de matriz productiva, sin embargo, la amplia gama existente genera que no exista una focalización promocional y como resultado la dispersión de recursos. De hecho, se compara con la experiencia de países como Corea del Sur, Japón o Costa Rica, quienes implementaron estrategias agresivas de promoción sobre un número reducido de sectores y el listado de estos sectores cambió conforme el alcance de objetivos (BID, 2016).

En cuarto lugar se menciona que la política de IED se concentra en impactos relacionados con temas de empleo y divisas. No se crean mecanismos que estimulen el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento o capacitación del personal (BID, 2016). Además, se ratifica la no existencia de un sistema de evaluación aprobado sobre el impacto de los incentivos establecidos en la política (Montalvo, 2016).

Para finalizar, se menciona el actuar de Pro Ecuador como principal órgano de promoción de la industria ecuatoriana para el capital extranjero. La proporción que Pro Ecuador destina al ámbito de exportación de bienes es superior a la destinada para la atracción de inversores. Asimismo, los proyectos

y programas para el tema de inversión son escasos; y da preferencia a la promoción de la oferta exportable sobre la inversión extranjera directa (BID, 2016).

Según el director de la Cámara de Comercio de Guayaquil (2017), Pablo Arosemena, es necesario fortalecer el marco normativo que rige la inversión extranjera en el Ecuador, de manera específica la seguridad jurídica de cada inversor. Una vez confirmada esta seguridad, Ecuador podrá tener capitales que generen plazas de trabajo y mayores ingresos tanto para el Estado como para el pueblo en general.

En resumen, se realiza un diagnóstico crítico sobre la política de la IED y su cumplimiento en el Ecuador. Existen observaciones acerca de las falencias que esta mantiene y los posibles cambios que se pueden efectuar para atraer un número mayor de inversores y por ende un mayor flujo de capital foráneo entrante. Se ve la necesidad de analizar la evolución y dinámica de la IED que Ecuador posee en el período de análisis 2008-2014, para determinar la efectividad de la política y el cumplimiento del objetivo general de cambio de matriz productiva.

2.2. Inversión Extranjera Directa total en Ecuador

Ecuador se muestra como una economía atractiva para la IED y exhibe potencialidades a nivel mundial en aspectos como: dolarización, incentivos fiscales, desarrollo de áreas claves como infraestructura y talento humano, disponibilidad de recursos naturales, condición de miembro de organismos internacionales, localización geográfica y atractivos turísticos (Pro Ecuador, 2014). El gobierno ecuatoriano considera la IED como un motor para el desarrollo de la economía de la nación y de manera conjunta con la inversión nacional, persiguen los objetivos de transformación y diversificación del sistema productivo imperante. Como consecuencia se adopta un enfoque selectivo para guiar al inversor hacia sectores estratégicos o hacia zonas denominadas deprimidas donde se otorga una serie de incentivos fiscales (Ministerio de Comercio Exterior, 2014).

Sin embargo, cabe recalcar una brecha existente entre potencialidades y capacidades reales de atracción de la IED, la misma que responde a factores

propios del modelo económico ecuatoriano (BID, 2016). No obstante los desafíos estructurales que se puede experimentar, Ecuador tiene un régimen de inversión abierto en la mayoría de sus sectores para brindar de protección y seguridad al capital foráneo (Ministerio de Comercio Exterior, 2014).

En la siguiente sección se analiza la evolución histórica de la inversión extranjera directa proveniente de todo el mundo en el Ecuador, se procede a clasificar por rama de actividad económica y país de origen; con el objetivo de determinar las características y enfoque por el flujo de capital foráneo entrante.

2.2.1. Comportamiento de la IED total

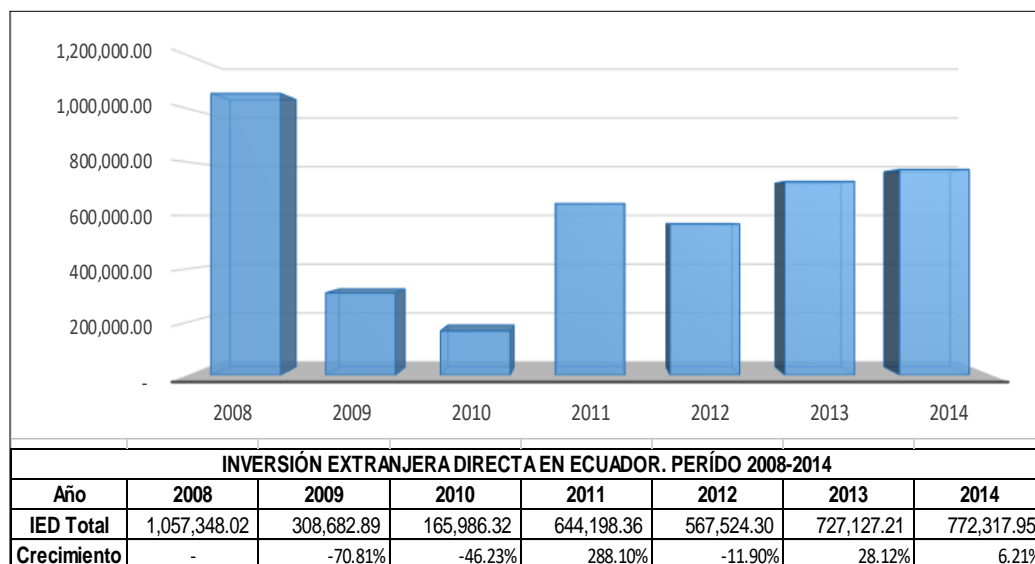
El Banco Central del Ecuador (BCE) es la entidad pública que se encarga de registrar y contabilizar la inversión extranjera directa en el país y lo sociabiliza de manera trimestral y anual. El BCE (2016) estipula que la inversión directa refleja: *“el interés duradero de un residente de una economía (inversionista directo) en una entidad residente de otra economía (empresa de inversión directa) y abarca todas las transacciones realizadas entre ellos”*. Asimismo se menciona que la IED se realiza por medio de flujos de capital provenientes de la matriz ubicada en el extranjero hasta su filial creada en el Ecuador. Dicha transferencia involucra transferencia de dinero y también abarca externalidades positivas como traspaso de conocimiento (know-how).

De acuerdo a Sergio Wionczek (1975), la inversión de capital en otros países es una actividad que la realizan naciones del centro del sistema, mientras que las economías subdesarrolladas y ubicadas en la periferia, son quienes receptan este flujo de dinero. En este caso, Ecuador se promociona a nivel global como receptor de inversión extranjera, de hecho, las autoridades encargadas se encuentran, de manera constante, en reuniones y convenciones para exponer el portafolio de proyectos para captar inversores (Soliz, 2015).

El Gráfico 13 analiza la evolución de la IED en el Ecuador que proviene de todo el mundo. El país recibió una cantidad total de 4,243,185 miles de USD durante el período 2008-2014 con un decrecimiento anual promedio de 5,10%. Como se puede observar, no existe una tendencia marcada durante el período de tiempo analizado. En el año 2008 se experimenta el mayor ingreso de capital con una cifra de 1,057,348.02 miles de USD, y por el contrario, el año 2010

recepta el menor flujo de ingreso con un total de 644,198.36 miles de USD (Banco Central del Ecuador, 2016).

Gráfico 13.- Inversión Extranjera Directa en Ecuador. Período 2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador y ProEcuador
Elaboración propia

en miles de USD

Desde el año 2007, tras la instauración del gobierno entrante, las empresas extranjeras contemplan en el país un ambiente de estabilidad política y crecimiento económico, además de la posición aperturista a capitales foráneos por parte de las autoridades (Pro Ecuador, 2014) . Para el año 2008, Ecuador experimenta una cifra récord en IED que equivale a 1,057,348.02 miles de USD. Alrededor del 80% de las inversiones fueron destinadas a sectores de transporte, almacenamiento y comunicaciones, de hecho, las telefónicas móviles: América Móvil (Porta) y Telefónica (Movistar) cancelaron la cantidad de 480 y 220 millones de USD para mantener sus servicios en el país. Otras actividades que fueron foco de inversión en años pasados, quedaron rezagadas en el año 2008, como el caso del sector petrolero y de minas o el sector de servicios (CEPAL, 2015).

A partir del año 2008 hasta el año 2010, la inversión extranjera directa mantiene una tendencia a la baja. En el año 2009, Ecuador recibe una cantidad de 308,682.89 miles de USD y para el año 2010 este valor se reduce a 165,986.36 miles de USD. Los montos invertidos revelan que entre los años 2008 y 2009 se produjo una reducción de 70,81%, considerado como el mayor

descenso que experimentó la economía ecuatoriana dentro del período analizado. Además, del año 2009 al 2010 el flujo de inversión decrecería un 46,23% (Banco Central del Ecuador, 2016).

De acuerdo al informe de la CEPAL (2015), la principal causa de la reducción de la IED en toda la región de América Latina; se debe a los efectos ocasionados por la crisis financiera internacional del 2008. Al mismo tiempo, existió un factor a nivel local como la falta de confianza y seguridad en el contexto ecuatoriano debido a la creación de la Constitución de Montecristi y leyes que afectan de manera directa al inversor, tal como la Reforma para la Equidad Tributaria. Se creó un ambiente de incertidumbre y desconfianza sobre las reglas de juego para la IED (El Universo, 2010).

Tal como lo muestra el Gráfico 13, a partir del año 2011 existe una tendencia positiva, con excepción del año 2012 que experimenta un decrecimiento del 11,90%. Esta tendencia creciente es consecuencia de la implementación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) que rige desde el año 2010 y estipula un marco normativo claro, mismo que otorga un trato equitativo y justo para el capital foráneo y capital nacional (Soliz, 2015). Por el contrario, según el director ejecutivo del Comité Empresarial Ecuatoriano, Roberto Aspiazú, el decrecimiento en el año 2012 se debe a la culminación de las preferencias arancelarias con Estados Unidos (ATPDEA) y la Unión Europea (SGP-Plus), además del incremento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) que cambió de 2% a 5%; factores que influyen de manera directa a la IED en el país (La Hora, 2012).

Para los años 2013 y 2014, Ecuador experimenta un crecimiento de la IED receptada. La firma de varios contratos con empresas multinacionales es la principal causa. Por ejemplo, en el sector petrolero se otorga concesiones a empresas foráneas para trabajar de manera conjunta con Petroamazonas, además la compañía de productos lácteos Holding Tonicorp fue adquirida por la mexicana Arca Continental. Además, se efectuaron dos adquisiciones de empresas cementeras donde la empresa peruana Unión Andina de Cementos compró una planta productora en el país por monto de 517 millones de USD y el también peruano Grupo Gloria adquirió otra planta por 300 millones de USD (El Telégrafo, 2015).

La normativa promulgada y el incremento en el flujo de capital hacia Ecuador establecen un panorama favorable para la IED, sin embargo, el país se encuentra en un estancamiento relativo frente a otras naciones andinas. Mientras que el promedio de crecimiento anual en Bolivia, Perú, Colombia y Chile es de 85%, 450%, 490% y 590%, Ecuador posee un decrecimiento anual promedio de 5%. Asimismo, la participación de Ecuador sobre el total de IED recibido en la región pasa de 1% en el 2008 a 0,4% en el 2014 (CEPAL, 2015).

2.2.2. IED por rama de actividad

Rama de actividad económica es el sector al que pertenece una industria de comercio o servicio dentro del sistema económico de una nación. De acuerdo a la clasificación industrial internacional, estas se dividen en: actividades primarias referentes a la agricultura, silvicultura, caza y pesca; actividades secundarias que engloban a la explotación de minas y canteras, industria manufacturera, actividades de construcción y el sector de electricidad, gas y agua; por último actividades terciarias que se refieren a servicios comunales, sociales y personales, servicios prestados a empresas y actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones (Soliz, 2015).

El inversor extranjero busca una rama de actividad económica que posea beneficios para su capital y genere las utilidades necesarias para mantener el negocio. De esta manera, Tabla 5 muestra la cantidad de inversión en miles de USD que recibió cada rama de actividad en la economía ecuatoriana durante el período 2008-2014.

El sector de Explotación de minas y canteras se ubica como principal destino de inversión, el mismo que recibió un monto de 2,070,530 miles de USD y engloba el 46,45% del total de IED que ingresa al Ecuador (Ver Gráfico 14), además tiene la mayor tasa de crecimiento anual promedio con 18,78% dentro del período de análisis. Cabe recalcar que el sector se subdivide en actividad petrolera y actividad minera; el sector petrolero es quien recibe la mayor cantidad de flujo de dinero (Banco Central del Ecuador, 2016).

Tabla 5.- IED en Ecuador por rama de actividad económica. Período 2008-2014

Actividad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total por Actividad
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	20,487	52,312	10,676	454	17,840	20,757	38,908	161,434
Comercio	119,974	84,143	93,609	77,696	83,341	110,254	148,547	717,564
Construcción	49,818	-13,432	28,240	50,534	31,578	69,196	4,744	220,680
Electricidad, gas y agua	-6,764	3,008	-6,312	-10,825	46,447	29,201	-4,671	50,086
Explotación de minas y canteras	244,115	105,802	178,001	379,202	224,945	252,886	685,578	2,070,530
Industria manufacturera	197,998	117,752	120,324	121,927	135,596	137,918	107,722	939,237
Servicios comunales, sociales y personales	13,447	18,249	22,800	27,824	1,699	-2,319	14,072	95,773
Servicios prestados a las empresas	142,001	-23,466	68,097	44,697	39,479	117,682	24,355	412,845
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	276,081	64,238	-349,578	-47,433	-13,433	-8,530	-246,981	-325,636

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

miles de USD

De acuerdo a José Hidalgo, director de la Corporación de Estudios para el Desarrollo (Cordes), la concentración de la IED en recursos naturales refleja que es el sector con mayor número de utilidades para inversores extranjeros. No obstante, la implementación de una normativa que prioriza a la empresa ecuatoriana, el capital foráneo ve en este sector un mercado rentable a largo plazo (El Comercio, 2014). Empresas transnacionales celebraron contratos para la exploración y explotación del crudo, alrededor de 38 contratos de inversión en este sector fueron firmados hasta el 2013; como por ejemplo la firma entre la empresa argentina YPF, Halliburton americana y Sinopec china para la repotenciación de 17 campos petroleros con un monto de inversión de 2,120 millones en cinco años (El Telégrafo, 2015).

En lo que se refiere al sector de minas, se captó flujo de IED debido a proyectos impulsados por el gobierno ecuatoriano. Existen 22 proyectos emblemáticos referentes a la industrialización en la explotación de minerales metálicos. Se destaca el proyecto Mirador que lo dirige la empresa Ecuacorriente S.A, la misma que fue adquirida por capital chino y forma parte ahora de la empresa CRCC- Tongguan- Investment (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2014).

Al ser el sector de Explotación de Minas y Canteras el principal receptor de la inversión extranjera, se encuentra ligado a lo expuesto por Sergio Wionczek

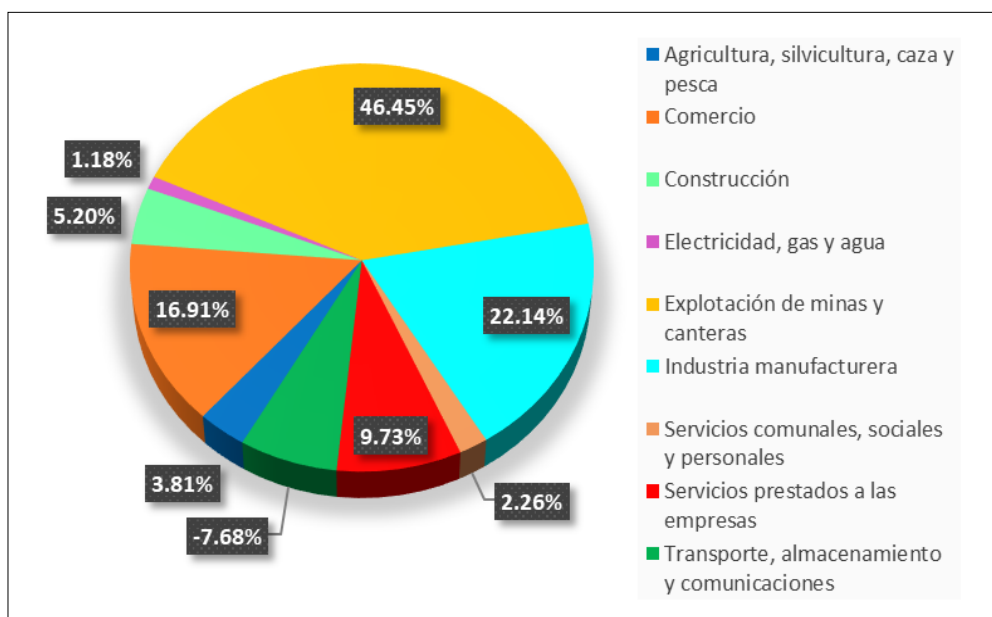
(1975) y la Teoría de la Dependencia. El autor menciona que los países céntricos y sus empresas multinacionales, invierten en economías subdesarrolladas de busca de intereses propios, dicha inversión siempre está dirigida hacia sectores de extracción de materia prima, en este caso en la extracción de petróleo y minerales.

En segundo lugar se encuentra el sector de Industria Manufacturera, el mismo que recibió el monto de 939,237 miles de USD y engloba el 22,14% sobre el total de IED recibida en el país (Ver Gráfico 14). Se encuentra como segundo sector receptor de inversión pero mantiene un decrecimiento anual promedio de 9,65 (Banco Central del Ecuador, 2016). La razón principal, por la cual es considerado como el segundo destino de las inversiones extranjeras, es debido a la política implementada por el gobierno de turno. Dentro de los sectores prioritarios se encuentra el sector manufacturero, por ende, posee beneficios fiscales otorgados a las instituciones inversoras (Guerra, 2012).

El sector de Comercio ocupa el tercer lugar con un monto recibido de 717,564 miles de USD y engloba una participación del 16,91% sobre el total invertido en el Ecuador (Ver Gráfico 14). Asimismo, experimenta una tasa de crecimiento anual del 3,62% durante el período analizado 2008-2014 (Banco Central del Ecuador, 2016). El sector de Comercio engloba las actividades de venta de alimentos, bebidas o tabaco, venta de prendas de vestir, calzado artículos de cuero, venta de artículos de ferretería y pinturas, venta de libros, periódicos y artículos de papelería y venta de aparatos eléctricos de uso doméstico (INEC, 2012).

Dentro del sector, la venta de alimentos y bebidas representa la mayoría de sus ingresos. De hecho, el sector de bebidas se recepta inversiones foráneas de manera constante para integrar procesos, maquinaria moderna y capacitar a su personal. Por ejemplo en el caso de Tesalia CBC invirtió alrededor de 12 millones de USD para integrar el proceso de soplado de envases y brazos robóticos (Vistazo, 2015).

Gráfico 14.- IED en Ecuador por rama de actividad. Período 2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

Otro sector a destacar es el sector de Servicios prestados a las empresas con una participación del 9,73% sobre el total de la IED pero con un decrecimiento anual promedio de 25,46%. Por el contrario, el sector de agricultura, silvicultura, caza y pesca exhibe una baja participación con el 3,81% pero elevada tasa de crecimiento anual promedio de 11,8%, es considerado como el segundo sector con mayor potencialidad para la IED después del sector de explotación de minas y canteras (Banco Central del Ecuador, 2016).

Se puede determinar que existe concentración de la inversión extranjera directa en una sola rama de la economía ecuatoriana. El sector de explotación de minas y canteras, donde está incluido el crudo de petróleo, es el principal destino del flujo de capital desde el exterior. Ecuador se mantiene en la periferia del sistema económico debido a que el 46,47% de la inversión va dirigida a sectores de extracción de materia prima, lo que conserva el modelo de producción imperante.

La política establecida por el gobierno de turno trata de direccionar las inversiones hacia sectores varios, da prioridad a actividades que lleven al cambio de la matriz productiva; pero el interés extranjero se centra en las utilidades generadas por la explotación y comercialización del crudo de petróleo y

minerales. Por ende, Ecuador continúa con un matriz primario exportador sin generar valor agregado en sus productos. De esta manera, es necesario determinar los principales países que invierten en Ecuador, para poder determinar la existencia de una dependencia referente a la inversión extranjera directa.

2.2.3. IED por país de origen

La inversión directa en actividades económicas fuera del territorio nacional es un negocio realizado por países desarrollados ubicados en el centro del sistema, los mismos que, debido a su progreso económico, concentran el monopolio del conocimiento; y por ende, poseen un alto nivel de desarrollo tecnológico y capacidad productiva. Los capitales disponibles hacen que estos países céntricos experimenten la necesidad de penetrar diversos mercados para poder expandir sus alcances y consolidar su economía a nivel mundial (Solorza & Cetré, 2011). De hecho, el 82% sobre el total de las inversiones realizadas en el mundo provienen de países desarrollados; donde Estados Unidos de Norteamérica es la principal nación inversora, con un promedio de 227 millones de USD anuales. (CEPAL, 2015).

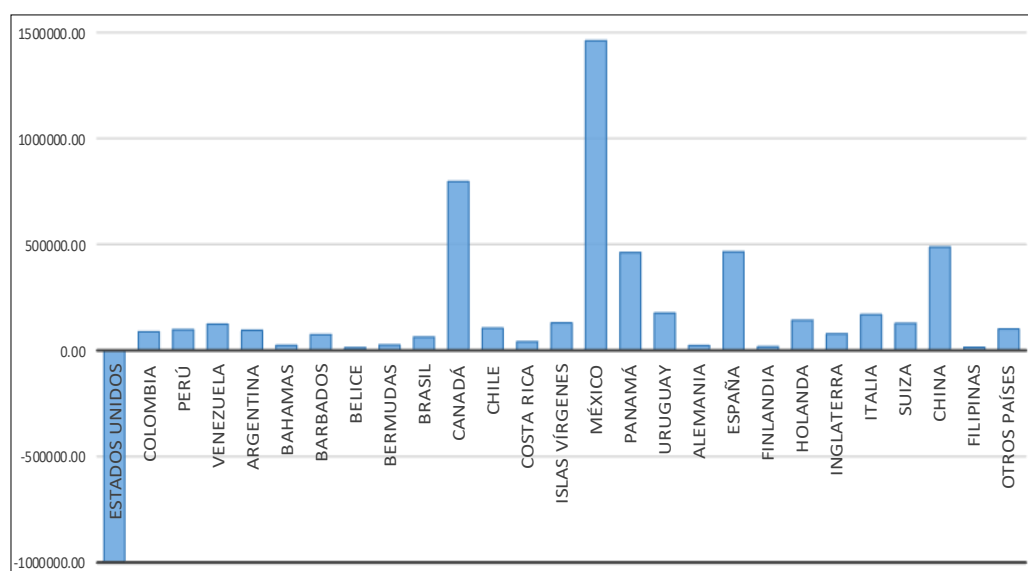
El Gráfico 15 grafica la inversión extranjera directa receptada por Ecuador clasificada por país de origen para el período 2008-2014. De acuerdo a información del Banco Central del Ecuador (2016), el principal país inversor es México con un total de 1,460,565 miles de USD y una participación del 33,34% sobre el total. En el segundo lugar se encuentra Canadá con un monto de 796,342 miles de USD invertidos en Ecuador y una participación del 18,18%. A continuación, China se posiciona como el tercer país con mayor inversión al alcanzar una cifra de 487,148 miles de USD y un porcentaje de participación referente al 11,12% (Ver Anexo 6). Entre los tres países mencionados engloban el 63%, es decir, más de la mitad de las inversiones que recibe el Ecuador proviene de México, Canadá y China.

Sin embargo, cabe destacar el crecimiento anual promedio de cada una de estas naciones para determinar su actuar en los siguientes años. Tanto Canadá como China, tienen una tendencia positiva con un crecimiento anual promedio de 26% y 9%. Por el contrario, México posee un decrecimiento anual promedio del 32% (Ver Anexo 7). Es decir que a futuro, Canadá y China tomarían

los primeros lugares como principales inversores extranjeros en la economía ecuatoriana (Banco Central del Ecuador, 2016).

Se destacan, también, otras naciones como España, quien posee una participación de 10,61% sobre el total invertido, Panamá que engloba el 10,54% e Italia con el 3,84%. Por el contrario, el principal país que repatrió su capital y retiró sus empresas es Estados Unidos con un decrecimiento anual promedio del 23,14% (Ver Anexo 7) (Banco Central del Ecuador, 2016); la principal razón es la postura política del gobierno ecuatoriano frente a la nación norteamericana (El Telégrafo, 2015).

Gráfico 15.- IED en Ecuador por país de origen en el período 2008-2014. Países seleccionados



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

miles de USD

En referencia a la IED de México en Ecuador, existe un total de 266 empresas ecuatorianas que poseen accionistas mexicanos; tanto personas naturales como jurídicas, de acuerdo a la Superintendencia de Compañías. El flujo de inversión de México se centra en su mayoría en actividades como: petrolera, minera, industrias básicas, petroquímica, electricidad, comunicaciones, alimentos y bebidas. De hecho, existen 125 proyectos promocionados por el gobierno de Ecuador, en los cuales se encuentran inversiones de empresas mexicanas que responden a la construcción de carreteras, puertos y viviendas (Soliz, 2015). La principal empresa mexicana

inversora en el país es Claro, la operadora se establece en Ecuador desde el año 1993, invirtió alrededor de 4,300 millones de USD desde el año 2000 hasta el 2014. Otras empresas como Mexichem, dueña de la marca Plastigama y Arca, compañía embotelladora de Coca-Cola en Ecuador invirtieron alrededor de 2,000 millones de USD en la industria ecuatoriana (El Comercio, 2014).

Por otro lado, Ecuador mantiene una fuerte relación económica con su segundo país inversor, Canadá. De hecho, las dos naciones poseen un Acuerdo de Protección y Promoción de (FIPA) desde el año 1997, este fue celebrado con el fin de crear un ambiente favorable que sea beneficioso para las dos partes. Además un segundo acuerdo para evadir la doble tributación, celebrado en el año 2001. La IED proveniente de Canadá se concentra en dos sectores: minería y turismo; la compañía Gold Mining Canada es la principal inversora (Embajada de Canadá, 2016).

Para concluir, tras el fortalecimiento de las relaciones políticas y comerciales entre Ecuador y China desde el año 2007, Ecuador es un foco de atracción para la inversión del país asiático. Sin embargo, esta inversión se concentra en sectores de bajo riesgo y alta rentabilidad, de manera específica en actividades petroleras y de minería. Además, Ecuador celebró contratos de inversión, referente a servicios, con empresas chinas; los mismos que están enfocados en la construcción de mega proyectos en el país, como es el caso del proyecto Coca Codo Sinclair cuya empresa encargada es SinoHydro, la represa Toachi Pilatón que la desarrolla la compañía china International Water and Electrical Corporation y el proyecto minas San Francisco con la empresa Harbin Electric de capital chino (Romo, 2014).

Tras el análisis realizado de los principales países inversores en el Ecuador, se puede denotar que entre los tres primeros puestos: México, Canadá y China; concentran el 63% sobre el total de la IED que recibe la nación ecuatoriana en el período de tiempo 2008-2014. Estos tres países enfocan su inversión en actividades del sector primario, es decir, en la explotación de minas y canteras, incluido el sector petrolero. Hasta el momento, los datos se alinean con el pensamiento de Sergio Wionczek (1975) y la Teoría de la Dependencia, quien sostiene que los países del centro invierten en sectores de explotación de recursos naturales, en este caso la explotación de minas y petróleo, con el

objetivo de tomar control de sectores específicos de producción, asegurar un mercado de comercialización de productos y maximizar sus utilidades.

Tanto Canadá como China poseen una tasa de crecimiento anual positiva, sin embargo, el país asiático mantiene el fortalecimiento de relaciones bilaterales con el gobierno de turno. Además, invierte en megaproyectos promocionados por el gobierno ecuatoriano con el fin de cambiar la matriz productiva del país. Es necesario analizar la IED proveniente de China para determinar su evolución, estructura y destino donde se enfoca este flujo de dinero.

2.3. IED de China en la economía ecuatoriana

En el año 2001, el gobierno chino adopta una política denominada *Go Out*, con la cual, el Estado respalda a los empresarios nacionales en el desarrollo de vínculos en el mercado internacional. Desde ese año, la IED china posee un crecimiento exponencial y es reconocido como un país exportador de capitales. La inversión china en el exterior alcanzó una cifra de 116 mil millones de USD equivalente al 9% del total de los flujos de inversión foránea a nivel mundial en el 2014 (Roldán, Castro, Pérez, Echeverría , & Evan, 2016). Para el año 2010, los capitales chinos llegan a instaurarse con fuerza en Latinoamérica y el Caribe. De hecho, la relación entre la región y el país asiático pasa de un intercambio comercial a la presencia física de compañías chinas en Latinoamérica.

China no figura dentro de los mayores inversores a nivel regional con excepción de Ecuador; donde encuentra en el gobierno de turno y de manera específica en el presidente ecuatoriano, un aliado estratégico de ingreso para el capital chino. La nación asiática fortalece su vínculo en temas de inversión desde el año 2007 tras el posicionamiento del gobierno de turno.

En la sección siguiente se analiza la evolución y comportamiento de la inversión extranjera directa que proviene de la República Popular de China en el Ecuador durante el período 2008-2014; además, se describe el sector o sectores que reciben el flujo de capital chino, para determinar la importancia que tiene China en la industria ecuatoriana y su posible dependencia en el campo de IED.

2.3.1. Comportamiento de la IED china en Ecuador

Debido a su riqueza natural, facilidades de ingreso y apertura a tratados bilaterales, Ecuador se posesiona como el primer destino del capital proveniente de China en la región latinoamericana. El flujo de inversión receptado por la economía ecuatoriana crece desde el año 2007, año en el cual el presidente Correa visitó a su homólogo chino Hu Jintao con el objetivo de sentar bases de una cooperación bilateral. A partir de este encuentro, las relaciones comerciales, de inversión y financiamiento se fortalecen. De hecho, el embajador de China en Ecuador, el Sr. Wang Yulin se refiere a Ecuador como un socio estratégico tanto político como económico para el desarrollo de las dos naciones (Embajada de China, 2016) .

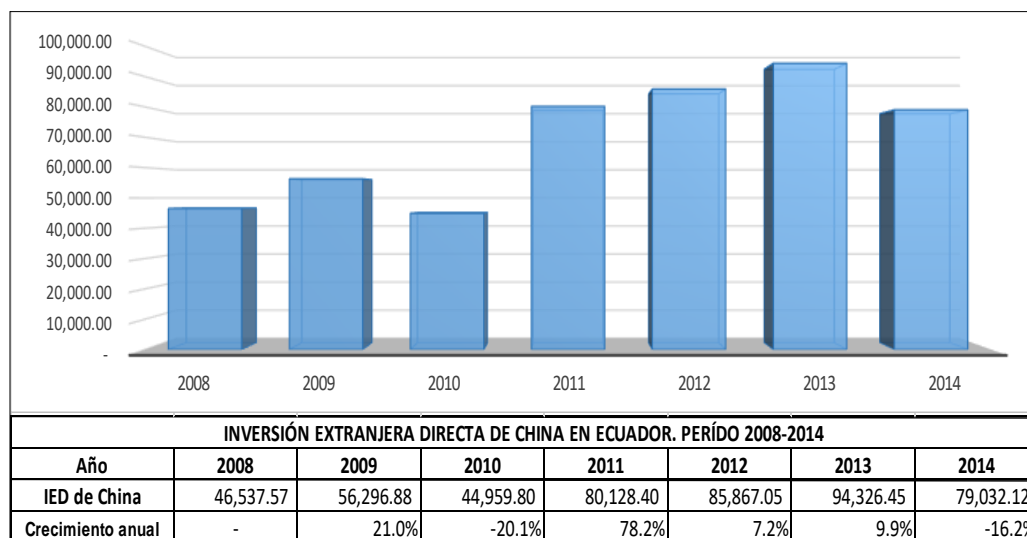
De manera frecuente se realizan reuniones con empresarios chinos, los mismos que se encuentran interesados en invertir en el país. Se firman convenios iniciales y se delegan representantes legales chinos en Ecuador para continuar con los procesos de negociación hasta su finalización. Los dos países ofertan un entorno favorable y acogedor para la inversión extranjera directa. Cabe destacar que parte de los contratos celebrados tienen como objeto la construcción y desarrollo de los proyectos denominados emblemáticos para el cambio de la matriz productiva. De hecho, el gobierno ecuatoriano asigna de manera directa los contratos de estos proyectos al gobierno chino y empresas de su propiedad (Benavente, 2016).

Por otro lado, con el objetivo de determinar la existencia de una dependencia ecuatoriana frente a China referente a la inversión extranjera directa y sus consecuencias; se debe tomar en cuenta los preceptos expuestos por Wionczek (1975), quien menciona que se crea una dependencia cuando la inversión proveniente de un país céntrico se concentra en la explotación de recursos naturales, debido que se mantendría la posición periférica de la nación receptora y tomaría control de estos sectores de especialización donde se obtienen mayores utilidades. De esta manera, la nación subdesarrollada depende del flujo de dinero extranjero para mantener su modelo de producción y el desarrollo del mismo.

El Gráfico 16 se grafica la evolución de la IED proveniente de China en Ecuador. La inversión total china, dentro del período de estudio, llegó a una cifra

de 487,148 miles de USD con un crecimiento anual promedio de 9,23%. Se mantiene una tendencia positiva con excepción de los años 2010 y 2014, en los cuales el flujo de inversión posee un decrecimiento. En el año 2013, China realizó la mayor inversión con un monto de 94,326 miles de USD, mientras que en el año 2010 se recibió la menor cantidad de dinero con una cifra de 44,959 miles de USD (Banco Central del Ecuador, 2016).

Gráfico 16.- IED de China en Ecuador. Período 2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

miles de USD

Entre los años 2008-2009, la inversión extranjera proveniente de China tiene un crecimiento del 21%, al pasar de 46,537 miles de USD en el año 2008 a 56,296 miles de USD para el año 2009. La IED en estos dos años y su aumento se debe a la adjudicación de varios contratos, ofertados por el gobierno ecuatoriano, a varias empresas chinas. Estas compañías relacionadas a la exploración, reacondicionamiento y perforación de pozos petroleros lograron celebrar nueve contratos. De hecho, la empresa china Changqing Petroleum Explorations Bureau (CPEB), sucursal Ecuador, fue quien firmó el primer convenio del año 2008 para la perforación de pozos horizontales, a la postre se firma un contrato para mejorar la producción de Petroproducción, petrolera estatal. La tendencia de la incursión de empresas petroleras chinas en Ecuador continúa con la entrada de China Sinopec, para el reacondicionamiento de pozos petroleros de la región amazónica en el año 2009 (Gordón, 2012).

El 2010 es el año con menor captación de flujo de capital chino en el país. Ecuador recibió la cantidad de 44,959 miles de USD. De acuerdo al Informe sobre la Inversiones publicado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (2010), la crisis financiera tuvo repercusiones a nivel global y afectó de manera directa al flujo de inversiones de economías desarrolladas. Por su parte, China presenta un decrecimiento del 22,9% entre el 2009 y 2010, referente a la inversión en otros países. Esta tendencia explica la razón principal por la cual Ecuador, de la misma manera, posee una reducción del 20,1% de la IED china para este año.

En el período 2011 - 2013, se denota una tendencia positiva de la IED china. Se presenta un pico máximo en el año 2013, el mismo que alcanza la cantidad de 94,326 miles de USD y es el año con mayor recepción de capital chino en el tiempo analizado (Banco Central del Ecuador, 2016). Ecuador mantiene la oferta de proyectos en el campo petrolero, minero e hidroeléctrico, mismos que son otorgados de manera directa a empresas estatales del país asiático (Gordón, 2012). Por otro lado, debido a la desaceleración de la economía china y la caída del precio del barril de petróleo ecuatoriano; existe una reducción porcentual del 16,2% en el año 2014, con una cifra por IED de 79,032 miles de USD (Banco Central del Ecuador, 2016).

De esta manera, la IED china en la economía ecuatoriana evoluciona en el período de tiempo estudiado, es decir, Ecuador recepta una mayor cantidad de capital chino con excepción del año 2010. Tras examinar la evolución de la inversión del país asiático de manera anual, existe la celebración de contratos y participación de empresas multinacionales en el sector petrolero y minero ecuatoriano. Se procede a analizar la IED por rama de actividad económica con el objetivo de verificar el enfoque de la inversión china y si esta, cumple con los principios de dependencia presentados por la teoría.

2.3.2. IED china por rama de actividad

A nivel regional, China se convierte en un socio estratégico para países latinoamericanos; y las naciones exportadoras de petróleo y minerales son las más favorecidas. El interés chino en la región se enfoca en productos básicos referente a los recursos naturales de la zona, esto se evidencia con la suscripción de alianzas y acuerdos de inversión, además de concesión de préstamos. En el

caso de Ecuador, se considera como uno de las naciones más atractivas para el capital chino debido a su riqueza en recursos naturales y la facilidad de acceso a la explotación de los mismos. El gobierno de turno otorga de manera directa a empresas estatales chinas, la concesión de diversos pozos petroleros para su estudio y posterior explotación (Roldán, Castro, Pérez, Echeverría , & Evan, 2016).

La Tabla 6 se refiere a la inversión extranjera directa proveniente de China en Ecuador clasificada por rama de actividad en el período de análisis 2008-2014. Destaca el sector de minas y canteras, en el cual se encuentra incluido el sector petrolero. Este sector posee una participación del 98,28% sobre el total, con un monto de 478,758 miles de USD. En segundo lugar se encuentra el sector de la industria manufacturera con un porcentaje de participación referente al 0,87% y una cantidad total recibida de 4,255 miles de USD. En el tercer puesto está el sector de comercio con un monto recibido de 3,134 miles de USD y una participación de 0,64%. Tanto la industria manufacturera como el sector de comercio, no tienen una representación considerable en comparación con el sector de minas y canteras; el mismo que concentra el mayor porcentaje de la IED china (Banco Central del Ecuador, 2016).

Tabla 6.- IED de China en Ecuador por rama de actividad. Período 2008-2014

Actividad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total por Actividad	Participación
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	2.80	63.98	12.00	47.05	78.61	1.30	47.45	253.18	0.05%
Comercio	70.98	349.21	195.56	1,433.33	345.51	353.62	386.57	3,134.77	0.64%
Construcción	5.00	0.50	7.40	25.48	0.80	0.00	28.20	67.38	0.01%
Electricidad, gas y agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	0.00	0.00	0.90	0.00%
Explotación de minas y canteras	46,440.15	55,528.44	44,691.41	78,484.25	85,320.43	93,751.61	74,541.50	478,757.80	98.28%
Industria manufacturera	0.00	3.85	24.73	136.60	65.00	60.42	3,965.00	4,255.59	0.87%
Servicios comunales, sociales y personales	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.53	0.83	0.00%
Servicios prestados a las empresas	18.65	350.90	0.00	1.70	55.00	159.50	48.30	634.05	0.13%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.0	0.00	28.40	0.00	0.80	0.00	14.56	43.76	0.01%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

miles de USD

Por ende, está claro el enfoque del país asiático en el sector de minas y petróleo. De hecho, China adquirió empresas extranjeras establecidas en el país,

como el caso de la compañía canadiense Corriente Resources comprada por la empresa Crcc- Tongguan, para posteriormente firmar contratos con el gobierno de turno y sus empresas estatales. La mayoría de estos convenios se encuentran enfocados en el sector minero, petrolero e hidroeléctrico. De esta manera, China expone su único interés en los recursos naturales del Ecuador, país caracterizado por sus condiciones geográficas y biodiversidad (Terán G. , 2012).

Referente a la inversión china en el sector petrolero, dos empresas chinas operan en distintos bloques en el Ecuador: Andes Petroleum y PetroOriental. Asimismo, otras compañías chinas como Sinopec y BGP prestan servicios a las operadoras referente a exploración sísmica y perforación. De acuerdo a la Asociación de Industria Hidrocarburífera en el Ecuador, tanto Andes Petroleum Ecuador Ltd y PetroOriental S.A son empresas constituidas con capitales de compañías estatales chinas, China National Petroleum Corporation y China Petrochemical Corporation (Soliz, 2015)

Andes Petroleum Ecuador Ltd es la empresa con mayor inversión en Ecuador. En el año 2010, fue anunciado el monto de 425 millones de USD por la negociación del contrato para operar en el Bloque Tarapoa, después el contrato se extendió del año 2015 al 2025. De la misma manera, la empresa china, PetroOriental S.A comprometió una inversión de 112 millones de USD desde el año 2010 hasta el 2018, con apertura a bloques de operación dentro de la región amazónica del Ecuador (Chicaiza G. , 2014).

En el caso del sector de minería, empresas chinas estan involucradas en dos megaproyectos, minas de cobre, que el gobierno ecuatoriano desea desarrollar, estos son: San Carlos Panantza con un monto de 1.200 millones de USD y el proyecto Mirador con 846 millones de USD. La empresa Ecuacorriente, propiedad de las empresas estatales chinas: Tongling Nonferrous Metals Group Holdings y China Railway Construction Corporation Limited, se encuentra a cargo de las construcciones de estas dos minas de cobre. Asimismo, la compañía china CAMC Engineering invirtió 1,200 millones de USD en el proyecto Río Blanco. De esta manera, estas dos empresas predominan en el sector de minas en el Ecuador, donde sus actividades son direccionadas en la exploración y explotación de reservas de oro, plata y cobre (Chicaiza G. , 2014).

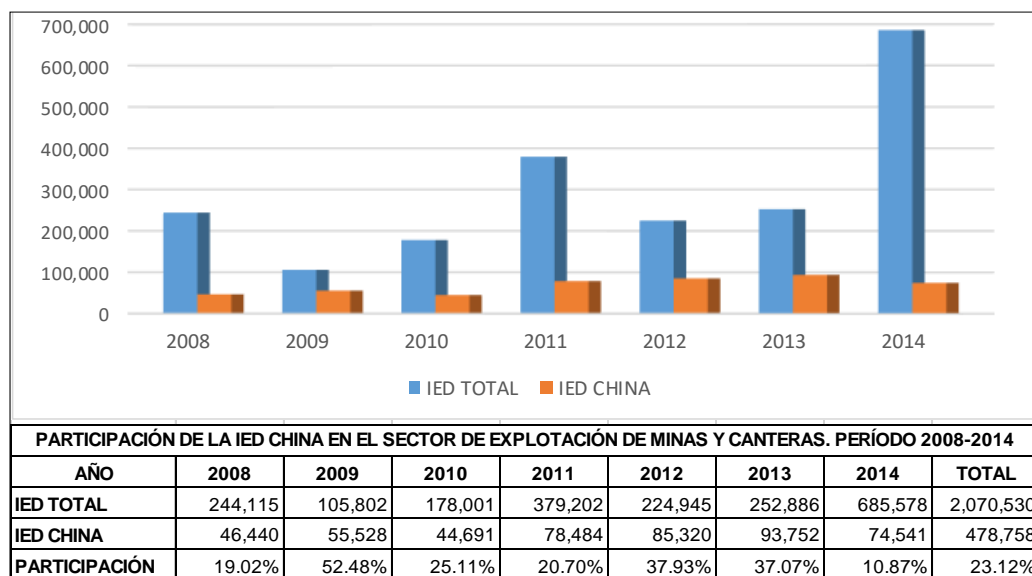
Se confirma que la inversión proveniente de China se concentra en la explotación de recursos naturales, en este caso en el sector de minas y canteras. Ecuador al recibir este flujo de dinero y al tomar en cuenta que China es el tercer país con mayor inversión, cae en una condición de dependencia frente al gigante asiático. Ecuador mantiene un modelo primario exportador y su posición en la periferia del sistema; por otro lado China tiene influencia directa en la rama de actividad considerada como base para la economía ecuatoriana y su desarrollo.

2.3.3. Importancia de la IED china para la economía ecuatoriana

Una de las razones principales por las cuales China fija su atención en América Latina, es debido a la escasez de recursos naturales en el país asiático. China no posee pozos petroleros ni reservas de minerales, entonces se ve obligado a invertir y comercializar estos productos a nivel internacional (Reyes & Chun, 2017) . El Gráfico 21 exhibe la participación de la IED proveniente de China frente a la IED recibida de todo el mundo para el sector de Explotación de minas y canteras en el Ecuador durante el período 2008-2014. El país recibió un total de 2,070,530 miles de USD en este sector con una participación de China del 23,12% y un monto de 478,758 miles de USD (Banco Central del Ecuador, 2016).

De acuerdo a Wionczek (1975), las economías ubicadas en el centro del sistema no invierten en ramas de producción para crear o forjar industria; estas naciones invierten en su mayoría en actividades de extracción de materia prima. En el caso de estudio se evidencia que China concentra su inversión en una rama económica primaria, la cual no genera un desarrollo industrial para la economía ecuatoriana. De hecho, como se puede constatar en el Gráfico 17, la inversión china en este sector ocupa la tercera parte frente al total de inversión recibida. El capital captado mantiene y fortalece el modelo De producción imperante y así, Ecuador mantiene un lugar en la periferia del sistema.

Gráfico 17.-Participación de la IED china en el sector de Explotación de minas y canteras. Período 2008-2014.



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

miles de USD

Por otro lado, el gobierno posee otro punto de vista referente a la IED China. El proyecto, explicado por las autoridades, mantiene como punto base la complementariedad entre los dos países; Ecuador recepta capital extranjero, el cual debe ser orientado a fortalecer el cambio de matriz productiva y desarrollar elementos básicos como la infraestructura, logística y conocimiento (Reyes & Chun, 2017). Con flujo de capital chino direccionado al sector de Explotación de minas y canteras se busca aumentar las exportaciones de este sector para poder obtener liquidez en la economía. En este sentido, los sectores primarios, secundarios y terciarios encadenados al sector de minas y canteras; son beneficiados si el Estado logra canalizar esta liquidez a través de mecanismos de incentivos y créditos (BID, 2016).

Sin embargo, los investigadores Milton Reyes y Po Chun (2017) tras un estudio realizado sobre la relación de Ecuador y China en el siglo XXI, mencionan que la postura del gobierno ecuatoriano es incorrecta, debido a que el enfoque de la IED china no se encuentra relacionada con el proceso de industrialización. Este flujo de capital fomentaría la explotación de recursos naturales y la vulnerabilidad del país frente a tendencias y precios de los mercados externos. El gobierno promociona incentivos para canalizar la inversión en sectores estratégicos y deprimidos mencionados en el COPCI; en

el caso de China, este país no tiene interés alguno por estos beneficios y mantiene su concentración en el sector minero y petrolero ecuatoriano.

De esta manera, se logra cumplir con éxito el objetivo del capítulo. Tras examinar la evolución y el enfoque de la IED china en la economía ecuatoriana se confirma que Ecuador mantiene su posición como país periférico en el sistema internacional bajo una dependencia económica con China referente a la inversión extranjera directa. Ecuador recibe un flujo de capital chino direccionado a la explotación y comercialización de recursos naturales, lo que perdura su modelo extractivista y limita su proceso de industrialización. Además, se destaca la importancia de China para el país, dado que se posesiona dentro de los tres primeros puestos entre los mayores inversores y con un potencial de crecimiento. Asimismo, posee una participación promedio de la tercera parte del capital invertido dentro del sector de explotación de minas y canteras; y se considera influyente para el desarrollo económico ecuatoriano.

CAPITULO III

DEPENDENCIA FINANCIERA ECUATORIANA FRENTE A CHINA

El tercer capítulo tiene por objetivo verificar que los préstamos otorgados por China para financiar proyectos ecuatorianos, Coca Codo Sinclair, durante el período 2008-2014; responden a intereses propios del prestamista y crea una dependencia financiera frente al país asiático. Por lo cual, se empieza con la descripción del marco normativo para el endeudamiento en Ecuador, mismo que engloba el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Comité de Deuda y Financiamiento. A continuación se presenta un enfoque general de la deuda externa ecuatoriana para pasar, de manera específica, a la deuda con China y el endeudamiento contratado. Se finaliza con un análisis del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair como ejemplo de la creación de una dependencia financiera y su actuar en un determinado proyecto.

3.1. Lineamientos generales de la política de endeudamiento en el Ecuador

El Manual de Procedimientos de Endeudamiento Público (2010) realizado por el Ministerio de Finanzas del Ecuador, establece la definición para Deuda Pública, donde se menciona: *“En sentido amplio, constituye el endeudamiento que resulta de las operaciones de crédito público que ejecuta el Gobierno Nacional y demás entidades y organismos del sector público”*. Además, se clasifica en Deuda Pública Interna y Deuda Pública Externa. En el primer caso, es aquella que los ingresos que obtiene el beneficiario referente al endeudamiento, provienen de la economía nacional. En el segundo caso, es aquella que contrae el Estado ecuatoriano con otro Estado, organismo internacional o persona extranjera alguna, el cual provee recursos financieros externos para financiar proyectos de inversión dentro del territorio nacional.

Con la instauración de las autoridades gubernamentales en el año 2007, se genera una posición sobre los lineamientos previstos referente a la política de endeudamiento ecuatoriana. En contexto, las autoridades de turno rompen lazos con instituciones financieras tradicionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; culpándolos como partícipes del excesivo endeudamiento que posee el país. Al mismo tiempo, da prioridad a la inversión social y productiva, y relega al endeudamiento externo a un segundo plano (Arias, Acosta, & Ávila, 2008).

En la siguiente sección, se procede a analizar los lineamientos generales referentes a la política de endeudamiento del Ecuador. En primer lugar se describe el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, marco legal que regula el endeudamiento público del país; se continúa con un análisis de las funciones del Comité de Deuda y Financiamiento, creado para establecer directrices referentes a la contratación de deuda pública, para finalizar con el cumplimiento de la política establecida por el gobierno sobre los diferentes créditos adquiridos.

3.1.1. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Mediante la ley publicada en el Registro Oficial número 306 en octubre del 2010; la Asamblea Nacional expide y pone en vigencia el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). El código exhibe las normas de aplicación de los instrumentos y mecanismos a los cuales se encuentran sujetos el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

El objeto del COPFP es organizar y vincular estos dos sistemas en los distintos niveles del sector público, siempre bajo el régimen del buen vivir y de derechos y garantías constitucionales. Además, se exhibe temas como la política pública en todas sus fases, los planes de desarrollo, la programación presupuestaria, manejo de recursos del Estado, planificación y aplicación de finanzas públicas (Vallejo, 2012). Para trabajo de investigación, el COPFP es el marco legal que estipula la normativa referente al endeudamiento del Ecuador, enfocándose de manera específica sobre este tema.

El capítulo IV del código estipula todos los lineamientos referentes al endeudamiento público. Esta sección tiene la finalidad de establecer mecanismos para financiar, presupuestar, negociar, controlar y coordinar la aprobación de operaciones para la adquisición de una deuda pública, la administración de la misma y su gestión eficiente. El endeudamiento público engloba todas las deudas de las instituciones que conforman el aparato gubernamental, provenientes de contratos de mutuo acuerdo. También forman parte de la deuda pública, las obligaciones no pagadas de gobiernos pasados,

es decir presupuestos clausurados (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

De acuerdo al Art. 24 del COPFP, existe un límite para el endeudamiento público. La cifra total del saldo de la deuda pública, efectuada por el aparato gubernamental, no puede exceder el 40% del producto interno bruto del país. Si existiera un caso excepcional, donde se requiere contratar una deuda para un proyecto de interés nacional, y dicha deuda sobrepase el límite establecido; será necesario la aprobación de la Asamblea Nacional mediante la mayoría absoluta de sus miembros. Asimismo, de manera anual se deberá incluir el límite de endeudamiento neto en la proforma del Presupuesto General del Estado para la aprobación de la misma Asamblea Nacional. En el caso que se alcance este límite de endeudamiento, se debe instaurar un plan adjunto de sostenibilidad fiscal (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

Por otro lado, según el Art 126, las entidades públicas que requieran acceder a créditos y mantener una deuda, lo pueden realizar siempre y cuando sea utilizada para el financiamiento de programas o proyectos de inversión que cumplan con dos requisitos: sea destinado para la construcción de infraestructura y tenga capacidad de pago. Además, cada organismo público que adquiera esta deuda será responsable de su ejecución y posterior evaluación de los proyectos financiados por dichos recursos (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

El Art 130 del código estipula que bajo ningún criterio, la operación de endeudamiento público puede comprometer activos, bienes o rentas de propiedad del sector público. Se exceptúa de esta prohibición, aquellos proyectos que poseen capacidad de pago, estos proyectos tienen la apertura para comprometer renta o activos futuros que generen el desarrollo de dicha actividad. Asimismo, el Art 131 manifiesta la prohibición sobre toda entidad pública de entregar certificados, bonos o cualquier título de deuda pública a cambio de pago de obligaciones por remuneración de trabajo (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

El Art 133 se refiere a los créditos contratados por parte del Estado ecuatoriano a favor de empresas públicas o entidades financieras de igual carácter. En el caso que, una empresa estatal posea un proyecto referente a

infraestructura con capacidad de pago, y dicho proyecto sea denominado como prioritario por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), el ente rector de las finanzas públicas puede adquirir el financiamiento necesario y direccionar este flujo de dinero a la empresa pública respectiva, quien será la responsable de ejecutar el proyecto de manera adecuada (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

En último lugar se encuentra el Art 134 del COPFP, el mismo que regula la participación de las empresas del país prestamista dentro del proyecto asignado. En la celebración de los contratos de financiamiento, se puede establecer estipulaciones referentes a la participación de empresas del país prestamista en la ejecución y desarrollo del proyecto; siempre que, el financiamiento sea otorgado en términos rentables y ventajosos para el país prestatario.

El gobierno de turno mantiene un lineamiento general referente a la política de endeudamiento en el país. Se deben tomar en cuenta todos los artículos mencionados, para poder determinar el cumplimiento de los mismos sobre la deuda que Ecuador mantiene con las instituciones financieras tradicionales y países alternos como el caso de China.

3.1.2. Comité de Deuda y Financiamiento

El Comité de Deuda y Financiamiento es creado a partir de la publicación del Código del Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en el año 2010. En la sección IV del código se estipula todos los lineamientos generales del mismo, incluido funciones, atribuciones y responsabilidades, que rigen sobre este organismo. El Comité de Deuda y Financiamiento se encuentra integrado por tres miembros: el Presidente de la República del Ecuador o su delegado, quien será la persona al mando del comité; el Ministro a cargo de las finanzas públicas o su delegado y el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo o su delegado. De la misma manera, el Subsecretario a cargo del endeudamiento público forma parte de este ente, quien actúa como Secretario del mismo y si se requiere, presta asesoría técnica (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

De acuerdo al Art 139 del COPFP, El Comité de Deuda y Financiamiento puede autorizar mediante resolución, la adquisición o renovación de procesos de endeudamiento público en el Presupuesto General del Estado; dicha autorización se la dará después de realizar los análisis financieros pertinentes a cada caso y bajo la observancia del marco legal estipulado en la Constitución de la República. Asimismo, cada entidad o institución que cuente con personería jurídica de derecho público, puede resolver sobre el endeudamiento público de forma definitiva previa autorización. Una vez autorizado la contratación de la deuda por el comité, la entidad asume la responsabilidad de que la deuda y los lineamientos del contrato celebrado, no afecten de ninguna manera la soberanía de la República del Ecuador.

El Comité de Deuda y Financiamiento, al compartir responsabilidad del endeudamiento público aprobado y sus condiciones financieras, debe cumplir de manera clara deberes específicos. El comité debe, de manera principal, plantear directrices generales para el correcto manejo de la deuda pública y regular la contratación del endeudamiento público adquirido por las instituciones gubernamentales. Además, tiene el deber de normar, analizar y aprobar los términos y condiciones financieras, por los cuales, fueron realizadas las operaciones de endeudamiento. Como tercer punto, el comité debe establecer una cifra mínima de contratación de deuda pública; si el financiamiento del proyecto no alcanza esta cifra, no será necesaria la autorización previa del comité (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

Por otra parte, el Art 141 del COPFP estipula los trámites y requisitos necesarios para obtener un crédito. En primer lugar, toda operación de acceso a financiamiento, y por ende, endeudamiento público debe acogerse a la regulación establecida en el Código del Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y al análisis y previa autorización del Comité de Deuda y Financiamiento. Segundo, ninguna contratación de deuda pública se debe exceder del límite de endeudamiento planteado por la Asamblea Nacional en observancia del COPFP.

En tercer lugar, se debe buscar que el crédito adquirido sea sostenible y conveniente al Estado ecuatoriano; en relación al vencimiento de la deuda, la tasa de interés prevista y las estipulaciones y condiciones celebradas en el contrato. Por último se menciona que, las entidades e instituciones

gubernamentales que deseen contratar una deuda pública, previo a la autorización del Comité de Deuda y Financiamiento; deben constatar que los proyectos a donde será destinado los recursos financieros, sean declarados como proyectos prioritarios por parte de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

De esta manera, se da la creación del Comité de Deuda y Financiamiento, el mismo que tiene la responsabilidad de regular la contratación de créditos y el correcto manejo del endeudamiento público contraído. Es indispensable realizar un análisis referente al cumplimiento de las políticas establecidas y las funciones desarrolladas por el comité durante el período de tiempo estudiado 2008-2014.

3.1.3. Cumplimiento de la política de endeudamiento y financiamiento.

A partir del año 2010 tras la publicación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se crea un ordenamiento legal especializado en temas de endeudamiento público interno y externo. Se tomaron cuatro puntos para ser analizados de la normativa de endeudamiento descrita, con el objetivo de determinar el cumplimiento y aplicación en beneficio del trabajo de investigación. Los puntos a analizar son: objeto de la deuda, participación de empresas del país prestamista, autorización del Comité de Deuda y Financiamiento, límite de deuda inferior al 40% del PIB y el compromiso de bienes públicos.

El código COPFP, estipula los lineamientos para la contratación de deuda pública; donde se menciona que se puede adquirir un endeudamiento cuando los recursos sean destinados para la construcción de infraestructura y que posea capacidad de pago. En este sentido, al analizar los proyectos denominados emblemáticos, la deuda pública externa contratada fue utilizada para la construcción de mega obras como Coca Codo Sinclair, Minas San Francisco, Toachi Pilatón, o el proyecto Mirador; los estudios de rentabilidad realizados para cada uno, dan como resultado una rentabilidad mayor que el interés de la deuda externa, cumple con el requisito de capacidad de pago (Castells, 2016).

Además, el código autoriza la participación de empresas propias del país prestamista para que efectúe de manera completa o parcial el proyecto

financiado. En este sentido, al ser China el mayor prestamista ecuatoriano; empresas chinas entran al mercado nacional para la construcción de infraestructura y desarrollo de proyectos. Entre las empresas con mayor participación están: Sinohydro Corporation, Ecuacorriente S.A, China National Electric Engineering, Xinjiang Goldwind Science, China Road and Bridge Corporation y China Civil Engineering Construction Corporation, entre estas, acaparan la mayoría de proyectos realizados en Ecuador (Castro, 2014).

Otro punto que estipula el COPFP y es cumplido en su totalidad, es la autorización que debe entregar el Comité de Deuda y Financiamiento antes de acceder a un préstamo. Dentro de los contratos con cada institución financiera se estipula la fecha, en la cual, el Comité aprobó para su celebración. Se puede tomar como ejemplo, el financiamiento otorgado por Eximbank para la construcción de la hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, mismo que fue autorizado por el Comité días antes de su celebración (Castells, 2016).

Por otro lado, existen críticas referentes al incumplimiento de dos puntos mencionados. El COPFP establece que la deuda pública no debe sobrepasar el 40% del producto interno bruto del país. Según el informe realizado por la Cámara de Comercio de Guayaquil (2017), la deuda pública para el 2008 corresponde al 22.2% del PIB ecuatoriano, mientras que para el año 2014 representa el 29,5%. Dentro del período de tiempo establecido para la investigación, el porcentaje de endeudamiento no sobrepasa el límite máximo según la regulación vigente, de mantener la tendencia creciente; el endeudamiento incumpliría la ley para el año 2017.

Asimismo, la normativa menciona que bajo ningún criterio se puede comprometer los bienes o rentas de propiedad del sector público. De hecho, este punto establecido en el Art 130 del código fue incumplido por parte de las autoridades nacionales, de manera especial en la relación con la República Popular de China referente a la venta anticipada de petróleo (Castellanos, 2013).

Según María Lorena Castellanos (2013), Master en Economía de la Universidad de Pampeu Fabra, Barcelona, en el marco del endeudamiento externo con China, el país asiático tiene acceso prioritario a activos ecuatorianos, petróleo, para confirmar el pago de los préstamos. Además, Ecuador firmó una cláusula de renuncia a la inmunidad por soberanía; permite a China embargar

bienes del Estado con excepción de equipo militar, cultural, diplomático o recursos naturales no extraídos (Castellanos, 2013). Es decir, se compromete bienes de propiedad pública a cambio del pago de préstamos contratados.

Por su parte, Petroecuador alega que la Carta de Autorización Irrevocable, como se la denomina en el contrato, entregada a empresas petroleras chinas no compromete la soberanía ecuatoriana. Confirma también, que la carta no es considerada como un otorgamiento de un poder, al no cumplir con las formalidades que requiere la entrega de un poder. Se reitera que es un anexo explicativo que compromete una cantidad de petróleo y el pago anticipado de este (El Comercio, 2012).

De esta manera, Ecuador cumple de manera parcial el ordenamiento jurídico referente al endeudamiento público. Se recalca el fortalecimiento de lazos con China, misma que es objeto de críticas debido a los créditos otorgados a Ecuador. Se procede a investigar la evolución histórica de los préstamos chinos y su importancia para el gobierno ecuatoriano.

3.2. Créditos otorgados por China a Ecuador

Ecuador empieza a acceder al financiamiento externo para la década de 1970, tiempo en el que se descubrió yacimientos de petróleo en el país. Mientras el PIB incrementaba en diez veces debido a la rentabilidad del crudo, la deuda aumentaba en veinte veces más. Los recursos obtenidos eran destinados a la construcción de infraestructura para el sector petrolero (Arias, Acosta, & Ávila, 2008). Para la década de 1980, se produce una crisis referente a la deuda externa por el incremento de interés del 250% por parte del gobierno de Estados Unidos. Se obligó al gobierno ecuatoriano a refinanciar la deuda, volviéndose insostenible. Las autoridades de turno se vieron en la necesidad de contraer créditos para pagar deudas existentes y crean condiciones de endeudamiento excesivo (Vallejo, 2012).

Cabe destacar el año 2007, el presidente ecuatoriano exhibe una postura diferente sobre la deuda externa. El gobierno considera ilegítima la deuda y cortan relaciones con las instituciones de financiamiento tradicional. Al mismo tiempo encuentra en la República Popular China un país compatible con la

postura económica y política. China se consolida como una de las principales fuentes de financiamiento para Ecuador (Garzón K. , 2013).

Se procede a analizar el endeudamiento público del Ecuador por tipo de inversionista con el objetivo de determinar la participación de las instituciones financieras o naciones que otorgan créditos al país. A continuación, se describe el endeudamiento contraído con China y la preventa de petróleo ecuatoriano. Esta sección busca comprobar la existencia de un fortalecimiento financiero con China y la creación de una condición de dependencia con este país.

3.2.1. Evolución de la Deuda externa ecuatoriana y tipo de acreedor

De acuerdo a Wionczek (1975), los países latinoamericanos, debido a su posición periférica como países subdesarrollados no tuvieron la posibilidad de utilizar de manera eficiente el ahorro proveniente de exportaciones y por ende, no lo invirtieron para el desarrollo interno; no existió otra alternativa que acudir a financiamiento foráneo bajo las estipulaciones determinadas por sus dueños; lo cual mantenía al país fuera del centro y crea dependencias con las naciones desarrolladas.

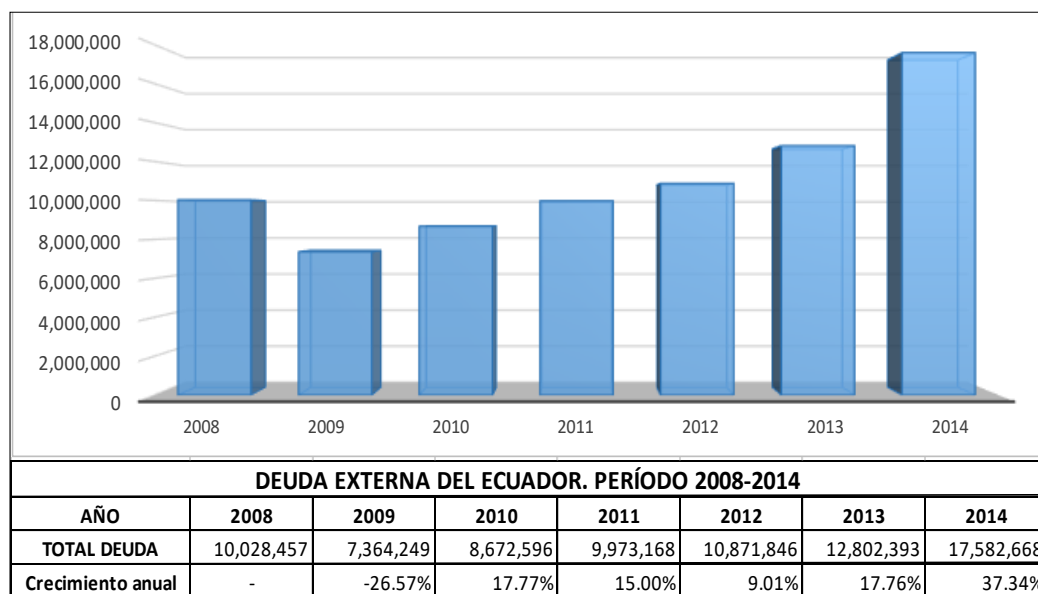
En el caso ecuatoriano, la contratación de créditos externos a los diferentes acreedores a nivel internacional, se encuentra ligado de manera directa con el descubrimiento de reservas petroleras y su posterior etapa de explotación y comercialización. El gobierno de turno accede a la oferta financiera internacional para la construcción de infraestructura como aeropuertos, puertos marítimos, entre otros. Las autoridades ven una oportunidad de acceder a recursos anticipados con cargo a la renta petrolera, en condiciones blandas. Sin embargo, debido al actuar de los acreedores, las obligaciones financieras crecieron hasta un punto en que representan un problema para la economía ecuatoriana y a la cual se destina parte del presupuesto de estado (Burbano & Mantilla, 2012).

En el año 2007 , el presidente Correa tilda a la moratoria financiera como una deuda ilegítima e inmoral, debido a que responde a intereses propios de los acreedores internacionales y no a los intereses del pueblo ecuatoriano (Chele, 2014). En el mismo año, se crea la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC) con el objetivo de determinar la legitimidad del endeudamiento

tanto interno como externo de años precedentes al gobierno de turno. Para el mes de noviembre de 2008, el CAIC promulga el informe final de la auditoría, donde se exhibe la ilegitimidad de casos específicos. A continuación, el presidente Correa declaró el cese del pago de la deuda ilegítima que corresponde al 70% en bonos del total de la deuda externa. Se propone una reestructuración de la deuda y renegociación de la misma, donde se debe tener en cuenta las exigencias de los acreedores y la demandas de los deudos, sobre todo la posibilidad de pago y los intereses del pueblo (Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público, 2008).

El Gráfico 18 se refiere a la evolución de la deuda externa del Ecuador referente al período de estudio. De acuerdo a información del Banco Central del Ecuador (2017), el país mantiene un endeudamiento total de 77,295,377 miles de USD desde el año 2008 hasta el 2014. Se experimenta una tendencia positiva con un crecimiento anual promedio de 7,16%.

Gráfico 18.- Deuda externa del Ecuador. Período 2008-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador y Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración propia

miles de USD

El año 2009 destaca por lograr una reducción de 26,57% de la deuda externa ecuatoriana como consecuencia de la compra de bonos propios Global 2012 y 2030. Tras la auditoría realizada por la CAIC, se determina la ilegitimidad de la deuda referente a este tipo de bonos y se propone su recompra. Ecuador realiza una “subasta holandesa modificada” donde oferta el pago mínimo de 0,30

USD y pago máximo de 0,35 USD por cada bono con un período de plazo hasta mayo del mismo año. El 26 de mayo, el gobierno adquiere el 91% de la deuda referente a los bonos Global 2012 y 2030. Tras esta operación financiera, Ecuador reduce una cuarta parte de su deuda externa pública y las autoridades manifiestan que la transacción fue un éxito total en beneficio del país (Burbano & Mantilla, 2012).

A partir del año 2010 hasta el año 2014, la evolución de la deuda externa mantiene una tendencia positiva al pasar de 8,672, 596 miles de USD en el 2010 hasta alcanzar una cifra de 17,582,668 miles de USD para el 2014. Los recursos obtenidos están direccionados al financiamiento de diversos proyectos dentro del territorio nacional. De esta manera, las principales obras realizadas son los denominados megaproyectos energéticos como la construcción de la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, hidroeléctrica Sopladora e hidroeléctrica Minas San Francisco (Chele, 2014).

Para el año 2014, Ecuador posee el mayor incremento sobre la deuda externa pública con un porcentaje de 37,34%. Además de mantener el endeudamiento previo para la construcción de proyectos; el gobierno adquiere recursos monetarios debido a la crisis económica del país sobre el bajo precio del petróleo. Para poder equilibrar la balanza de pagos, compensar la crisis petrolera y pagar deudas contraídas en el pasado; Ecuador emitió un total de 2,000 millones de USD en bonos 2024 con un interés de 7,95% en el año 2014 (Barahona, 2016).

De acuerdo a la clasificación establecida por el Banco Central del Ecuador, la deuda externa se la puede dividir en cuatro grupos por acreedor. En el primer grupo constan las organizaciones internacionales, tales como: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). El segundo grupo lo conforman los Gobiernos y se divide en dos subgrupos: Gobiernos o Contratos originales, que son préstamos otorgados a otros países por medio de una entidad financiera oficial de cada nación; y el club de París, que es un grupo informal de acreedores oficiales que lo conforman: Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Israel, Italia, Japón y Alemania creado para buscar soluciones coordinadas (Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público, 2008).

El tercer grupo lo conforma los Bancos, donde están contabilizados los préstamos por parte de entidades bancarias internacionales con capital privado. Además, también engloba a propietarios de bonos Brady, Bonos global y Bonos soberanos. En último lugar el cuarto grupo es de Proveedores Acreedores, que son créditos determinados por el plazo impuesto por dichos proveedores, lo que permite disponer de un tiempo adicional (Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público, 2008).

A continuación se expone la Tabla 7 que corresponde a la evolución de la deuda externa ecuatoriana, clasificada por tipo de acreedor. Se determina que el grupo con mayor participación sobre el total de la deuda externa, es Organismos Internacionales con un porcentaje del 49,41%. A continuación se encuentran los Gobiernos con una participación del 31,71%, para proseguir con los Bancos Acreedores con el porcentaje de 17,21%. En último lugar los Proveedores con una participación del 1,67% sobre el total del endeudamiento externo ecuatoriano (Banco Central del Ecuador, 2017).

Tabla 7.- Deuda externa del Ecuador por acreedor. Período 2008-2014

Tipo de prestamista/Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total período	Participación
Org. Internacionales	4,333,292	4,867,321	5,258,078	5,291,541	5,866,065	6,013,904	6,560,781	38,190,982	49,41%
Banco Mundial	624,719	542,346	455,060	375,657	303,307	235,575	182,746	2,719,410	
BID	1,960,655	2,053,860	2,085,621	2,330,351	2,502,691	2,714,085	3,046,292	16,693,555	
CAF	1,734,181	1,778,720	2,285,024	2,391,665	2,528,481	2,590,085	2,683,812	15,991,968	
FIDA	13,737	12,395	12,373	13,868	16,946	23,849	30,352	123,520	
FLAR	0	480,000	420,000	180,000	514,640	450,310	617,579	2,662,529	
Gobiernos	1,530,073	1,352,347	2,258,473	3,612,354	3,874,695	5,738,821	6,145,159	24,511,922	
Contratos originales	781,353	672,342	1,626,270	3,036,957	3,361,941	5,294,379	5,784,228	20,557,470	
Club París	748,720	680,005	632,203	575,397	512,754	444,442	360,931	3,954,452	
Bancos	4,103,433	1,089,694	1,108,208	1,028,780	1,096,925	1,020,848	3,853,607	13,301,495	17,21%
Proveedores	61,659	54,887	47,837	40,493	34,161	28,820	1,023,121	1,290,978	1,67%
TOTAL DEUDA EXTERNA	10,028,457	7,364,249	8,672,596	9,973,168	10,871,846	12,802,393	17,582,668	77,295,377	100%

Fuente: Banco Central del Ecuador y Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración propia

miles de USD

El grupo de Organizaciones Internacionales es el principal acreedor de la deuda externa para el período 2008-2014, con un total de 38,190,982 miles de USD y un crecimiento anual promedio de 7,16%. Se destacan dos instituciones: el BID y el CAF con una participación de 43,71% y 41,87% sobre el total de este grupo. Esta tendencia se debe a la postura política del gobierno de turno; al dejar las instituciones de financiamiento tradicional como el Banco Mundial y contrata

créditos con instituciones relacionadas con América Latina y su desarrollo (Vallejo, 2012).

El grupo de Gobiernos posee un total de 24,511,922 miles de USD y un crecimiento anual promedio de 26,08%. Además, los subgrupos: Contratos Originales y Club París, poseen la participación de 83,87% y 16,13% sobre el total del grupo Gobiernos. Cabe destacar que, después de la recompra de bonos Global 2012 y 2030; parte de la comunidad internacional manifestó su descontento sobre el proceso realizado. El Ecuador proyectó una imagen negativa como deudor de un crédito frente a organismos internacionales y cerró fuentes de financiamiento a futuro. Es por esto, que el país prioriza el acceder a créditos otorgados por gobiernos nacionales; donde encuentra a la República Popular de China como su principal acreedor (Chele, 2014).

De esta manera se puede destacar la participación y el crecimiento anual promedio del grupo Gobiernos, en especial, Contratos Oficiales. Es decir, Ecuador busca a países a nivel mundial para acceder a financiamiento, donde China se convierte en la principal fuente de recursos para la construcción de proyectos en el país. Además, conforme a la Teoría de la Dependencia, esta no menciona el actuar de organismos internacionales, menciona que países periféricos, como Ecuador, acuden a financiamiento externo proveniente del centro del sistema, como alternativa para su desarrollo económico propio (Wionczek, 1975).

3.2.2. Comportamiento de préstamos otorgados por China a Ecuador

La economía china adquiere protagonismo al convertirse en uno de los principales prestamistas a nivel mundial y sobre todo de América Latina. El despliegue financiero por parte de China en la región, comienza después del fortalecimiento de la relación comercial y la inversión extranjera directa. En especial, se concretan los primeros créditos chinos en Latinoamérica a partir del año 2009, destinados a desarrollar obras de carácter socio-económico (Barahona, 2016). El despliegue de los recursos chinos empata con la crisis financiera internacional. La crisis genera su rápida expansión debido a la alta demanda de capital para recuperar las economías de los países afectados (Evans, 2012). De acuerdo a Dos Santos en su libro *Imperialismo e Dependencia* (1978), menciona el interés de las naciones céntricas en expandir sus alcances

en una órbita comercial y, también, el deseo de mantener lazos financieros con la periferia del sistema. China aborda la crisis económica como una oportunidad ideal para empezar a expandir su alcance.

Es necesario analizar el funcionamiento y las condiciones de los créditos entregados a la región latinoamericana y en especial al gobierno ecuatoriano. El Banco de Desarrollo Chino (BDC) y el Eximbank de China (Exim) fueron creados el año 1994 con el objetivo de desarrollar el proyecto gubernamental del país asiático; estas son las instituciones financieras que se encargan de entregar créditos y préstamos al extranjero. Por una parte, el financiamiento ofertado por el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional poseen una tasa de interés del 2%; por otra, los créditos chinos poseen una tasa de interés hasta el 8%. Sin embargo, la preferencia por China puede caer en otras razones (Castells, 2016).

De acuerdo a Gallagher (2010), los créditos chinos se encuentran enfocados para la construcción de infraestructura y desarrollo de la industria pesada; mientras el financiamiento occidental engloba propósitos gubernamentales, sociales y ambientales. Además, la facilidad de pago es otra razón para preferir a China como acreedor. Los bancos occidentales e instituciones financieras internacionales miden la facilidad de pago mediante un análisis global del contexto económico del estado deudor, evalúa también las capacidades reales de endeudamiento. Mientras que China, analiza los recursos que posee un país y como estos generan un beneficio para su economía propia.

En el caso de Ecuador, el país manifiesta su interés de acceder al financiamiento chino para implementar proyectos hidroeléctricos que permitan el cambio de la matriz productiva. Los dos países suscriben una alianza estratégica para incrementar y fortalecer las relaciones comerciales, de inversión y financiamiento en el año 2009. El gobierno de turno contrata financiamiento chino con diversas condiciones, tales como: la construcción de las obras serán realizadas bajo el mando de empresas chinas y dirección de personal proveniente de la nación asiática (Garzón K. , 2013). Estipulaciones que en el marco normativo, visto en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, son legales en el Ecuador.

La aceptación de Ecuador a estos contratos se acopla con los lineamientos propuestos por la Teoría de la Dependencia. Según Dos Santos

(1978), se da la existencia de una dependencia financiera en el momento que, los recursos contraídos por motivo de la deuda son manejados por empresas multinacionales del mismo país prestamista establecidas en economías huésped. Estas empresas responden a los beneficios para la nación céntrica y limitan el actuar del gobierno del país periférico.

Entidades internacionales como la Corporación Andina de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo continuaron la oferta de préstamos a bajo interés; sin embargo, el gobierno ecuatoriano toma la decisión de no endeudarse con organismos de crédito tradicionales y la primera opción para solicitar fondos es la República Popular de China (Economist Intelligence Unit, 2013). La nación de China se convierte en la principal fuente de financiamiento para Ecuador y para toda América Latina. (CEAP, 2015).

Tabla 8.- Préstamos otorgados por China a Ecuador. Período 2008-2014

AÑO	FECHA FIRMA	ACREEDOR	EJECUTOR	PROYECTO	MONTO
2010	28/05/2010	Eximbank China	Sinohydro Corporation China	Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair	1,682,745
	31/08/2010	Banco de Desarrollo de China	Ministerio de Salud	Programa PAI	1,000,000
2011	27/06/2011	Banco de Desarrollo de China	Ministerio de Salud	Programa PAI	1,400,000
	27/06/2011	Banco de Desarrollo de China	Ministerio de Salud	Programa PAI	600,000
	13/10/2011	Eximbank China	Consorcio CGGC-FOPECA	Hidroeléctrica Paute-Sopladora	571,363
2012	20/12/2012	Banco de Desarrollo de China	Empresas chinas diversas	Programa de inversión para infraestructura económica	1,400,000
	20/12/2012	Banco de Desarrollo de China	Empresas chinas diversas	Programa de inversión para infraestructura económica	300,000
	20/12/2012	Banco de Desarrollo de China	Empresas chinas diversas	Programa de inversión para infraestructura económica	300,000
2013	22/02/2013	Eximbank China	Sinohydro Corporation China	Prolongación Av. Simón Bolívar	80,000
	10/04/2013	Eximbank China	China Harbin Electric International Co.Ltd	Proyecto hidroeléctrico Minas San Francisco	312,481
	31/07/2013	Bank of China limited & Deutsche Bank China	China International Water and Electric Corporation	Proyecto control de inundaciones Cañar y Naranjal	298,881
2014	29/10/2014	The Export-Import Bank of China & Eximbank de China	China Harbin Electric International Co.Ltd	Proyecto Sistema de Transmisión de 500 kW	509,233
	24/11/2014	Bank of China limited & Deutsche Bank AG, Sucursal Hong Kong	Empresas chinas diversas	Construcción de 10 carreteras	311,964

Fuente: Banco Central del Ecuador y Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración propia

miles de USD

La Tabla 8 establece los préstamos otorgados por el gobierno de China, mediante las instituciones bancarias estatales, a Ecuador en el período de análisis 2008-2014. De acuerdo a información del Ministerio de Finanzas, la deuda total contraída por Ecuador asciende a 8,766,667 miles de USD. Los principales bancos prestamistas son el Eximbank China y el Banco de Desarrollo de China con un monto de 2,646,589 miles de USD y 5,000,000 miles de USD.

La contratación de créditos chinos por parte del gobierno ecuatoriano se da a partir del 2010, año en el cual, se recibe un total de 2,682,745 miles de USD dividido en dos préstamos. El primer endeudamiento se adquiere en mayo del 2010, al recibir una cantidad de 1,682,745 miles de USD por parte de Eximbank China a 15 años plazo. El gobierno direccionó estos recursos para la construcción de la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, donde la empresa contratada para su ejecución es Sinohydro Corporation china. Después, el Banco de Desarrollo de China otorga un segundo préstamo por la cantidad de 1,000,000 millones a 4 años plazo con la finalidad de financiar el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) ejecutado por el Ministerio de Salud; con este programa se busca reducir la morbilidad y mortalidad infantil de las enfermedades prevenibles por vacunación (Ministerio de Finanzas, 2010).

Desde el comienzo de los préstamos otorgados, se cumple con los lineamientos propuestos por Dos Santos (1978), el primer préstamo otorgado por el Eximbank de China lo maneja la empresa Sinohydro Corporation de la misma nacionalidad. En el Tabla 8, se especifica todas las empresas chinas que ejecutan proyectos en Ecuador y recibieron financiamiento de entidades bancarias estatales de su mismo país.

En el año 2011, Ecuador obtiene tres créditos chinos por la cantidad total de 2,571,363 miles de USD. Los dos primeros créditos fueron otorgados por el Banco de Desarrollo de China por 1,400,000 miles de USD y 600,000 miles de USD. Estos créditos estaban dirigidos a financiar el Programa Ampliado de Inmunización. Un tercer crédito se recibe por parte de Eximbank China que corresponde a la cantidad de 571,363 miles de USD con el objetivo de financiar el proyecto hidroeléctrica Paute-Sopladora. Se decreta que la empresa ejecutora es el Consorcio CGGC-Fopeca; mismo que es conformado por la empresa china Gexhouba Group y la constructora ecuatoriana Fopeca Construcciones S.A (Ministerio de Finanzas, 2013)

Para el año 2012; se da la contratación de tres créditos otorgados por el Banco de Desarrollo de China que suman la cantidad de 2,000,000 miles de USD en total. La deuda contraída está destinada a financiar el Programa de inversión para infraestructura económica del Ecuador, por el cual se efectúa la construcción de puertos, carreteras, programas de energía, programas de riego, entre otros. (Ministerio de Finanzas, 2013) De hecho, alrededor de quince empresas chinas son las ejecutoras de estos proyectos, donde se destacan China National Electric Engineering, Xinjiang Goldwind Science, China Road and Bridge Corporation y China Civil Engineering Construction Corporation; las cuales acaparen la mayoría de proyectos realizados (Encalada, 2016).

Ecuador contrata una deuda de 691,362 miles de USD para el año 2013. Se realizan tres créditos; el primero es otorgado por Eximbank China referente a 80,000 miles de USD por un plazo de 20 años. Los recursos eran destinados para el proyecto de prolongación de la Av. Simón Bolívar mediante el ejecutor la empresa Sinohydro Corporation China. Para el mes de abril, se recibe el segundo crédito de 312,481 miles de USD por parte de EximBank China con el objetivo de cubrir de manera parcial con la construcción del proyecto hidroeléctrico Minas San Francisco, donde la empresa china que ejecuta la obra es Harbin Electric International Co.Ltd. Un tercer crédito fue receptado por la cantidad de 298,881 miles de USD, extendido por Bank of China limited & Deutsche Bank China; las autoridades destinan los recursos para financiar los proyectos de control de inundación Cañar y Naranjito. De la misma manera que los créditos anteriores, una empresa china es la ejecutora de la obra; en este caso es China International Water and Electric Corporation en colaboración con Senagua (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

Para el año 2014 Ecuador recibe un total de 821,197 miles de USD. El primer crédito fue otorgado por Eximbank de China por la cantidad de 509,233 miles de USD para financiar el Proyecto Sistema de Transmisión de 500 kW; el mismo que permite evacuar la producción energética de Coca Codo Sinclair y Sopladora, y es ejecutado por China Harbin Electric International Co.Ltd en colaboración por la empresa pública ecuatoriana CELEC. Además se recibió un segundo préstamo de 311,964 miles de USD por parte de Bank of China limited & Deutsche Bank AG, Sucursal Hong Kong; para financiar la construcción de 10 carreteras en el país, donde la única empresa china contratada fue China Road and Bridge Corporation (Encalada, 2016).

De acuerdo a Dos Santos (1978), la dependencia financiera actúa de la siguiente manera; un crédito se genera desde cualquier nación del centro mediante sus propios bancos internacionales, en este caso China otorga créditos a través de sus principales bancos: Eximbank China y el Banco de Desarrollo de China; dichas instituciones financian proyectos propuestos por las naciones subdesarrolladas. De hecho, Ecuador invierte en proyectos de infraestructura como: el proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair o el proyecto Minas San Francisco. No obstante, estos proyectos tienen como fin el desarrollo del país periférico, los principales ejecutores de dichos proyectos son empresas del mismo país prestamista o de carácter mixto; las cuales responden a intereses de la nación céntrica en este caso, de China: Synohidro Corporation es el contratista para Coca Codo Sinclair y China Harbin Electric International Co.Ltd es el contratista del proyecto Minas San Francisco.

La situación crediticia con China genera diversas posiciones a favor y en contra del gobierno y su actuar en referencia al tema. El gobierno ecuatoriano mantiene que las relaciones establecidas con la República Popular de China son fructíferas y traen beneficios para las dos naciones. Asimismo, permiten tener el financiamiento para cumplir con proyectos propuestos en materia de infraestructura. Por otra parte, se afirma que China gana por partida triple, puesto que sus empresas desarrollan proyectos financiados con créditos chinos, se posicionan en diversas zonas e incrementan el intercambio comercial. Se crea una condición de dependencia con el país asiático (Castells, 2016).

3.2.3. Preventa de petróleo a China

Ecuador y China suscriben un Convenio de Alianza Estratégica enfocado en el sector de hidrocarburos en enero del 2009, con una vigencia de 5 años con opción a una renovación automática, en el caso que una de las partes no notifique el deseo de culminación del acuerdo. La celebración del acuerdo se dio con un representante autorizado de Petrochina y el presidente ejecutivo de PetroEcuador. El objetivo era fortalecer las relaciones comerciales y de inversión en la explotación y venta del crudo ecuatoriano (Garzón K. , 2013). Se firman varios contratos con instituciones financieras de nacionalidad china denominados “convenios de cuatro partes”; o como el presidente ecuatoriano los llama “venta anticipada de crudo”. Cabe destacar que no se registra este rubro

como deuda externa, el gobierno lo considera como inversión dentro de las cuentas públicas (Schneyer & Medina, 2013).

En un convenio de cuatro partes, intervienen dos instituciones financieras y dos empresas estatales del sector petrolero de ambos países. En este caso, por parte de Ecuador firman el Banco Central del Ecuador y la empresa PetroEcuador; y por parte de China, el Banco de Desarrollo de China y PetroChina. El convenio de cuatro partes tiene como finalidad el acceder a préstamos otorgados de un gobierno a otro y la cancelación de la deuda se da por medio de una cantidad establecida de barriles de petróleo. Ecuador recibe un monto de dinero por parte de Banco de Desarrollo de China, a un plazo y tasa de interés establecido; para la cancelación del préstamo PetroEcuador entrega una cantidad periódica de barriles de petróleo a PetroChina. La cantidad de barriles de crudo se concreta en un tiempo de entrega a un valor determinado, una vez concluido el tiempo de provisión del producto, Ecuador debe pagar la diferencia restante del crédito (Schneyer & Medina, 2013).

La ganancia para China es clara, además de obtener rentabilidad debido a los intereses del crédito, también obtiene una cantidad fija de petróleo para cumplir con la demanda interna del producto. Además, logra promover las operaciones de sus empresas en el exterior, al ser estas quienes manejen toda la operación del convenio celebrado. Por otro lado, los países prestatarios como naciones latinoamericanas, obtienen recursos líquidos anticipados de manera inmediata, para poder financiar sus proyectos a corto plazo (Gallagher, Amos, & Koleski, 2013). Según lineamientos de la Teoría de la Dependencia, el país céntrico considerado como prestatario, otorga créditos que lo benefician, es así que, China accede al aprovisionamiento continuo de barriles de petróleo. El contrato de endeudamiento responde a intereses chinos.

A continuación, se describe los contratos que Ecuador firmó con China por la venta anticipada de petróleo nacional en el período 2008-2014. En total, se firmaron nueve contratos que corresponden a la cantidad de 12,100,000 miles de USD y se comprometieron 759,24 millones de USD en barriles del crudo. El interés a pagar oscila entre 6% y 7,25%. De la misma manera, los plazos van desde dos años hasta ocho años. El petróleo ecuatoriano se entrega a dos empresas chinas que acaparan la mayoría de la producción, PetroChina y Unipetec Asia (El Comercio, 2017).

Tabla 9.- Preventa de petróleo ecuatoriano a China. Período 2008-2014

Año	Contrato	Empresa	Fecha Inicio entrega crudo	Barriles comprometidos en millones de USD	Monto	Interés	Plazo
2009	2009433	Petrochina	03/08/2009	69,12	1,000,000	7,25%	2 años
2010	2010253	Petrochina	31/08/2010	52,56	1,000,000	6%	4 años
2011	2011048	Petrochina	01/02/2011	71,28	1,000,000	7,08%	2 años
	2011203	Petrochina	24/06/2011	123,48	2,000,000	6,25%	8 años
2012	2012291	Unipecc Asia	20/12/2012	61,74	1,000,000	7%	8 años
	2012292	Unipecc Asia	20/12/2012	61,74	1,000,000	7%	8 años
2013	2013084	Unipecc Asia	03/08/2013	190,08	2,000,000	7,25%	4 años
	2013169	Petrochina	No existe dato	8,28	700,000	No existe dato	No existe dato
2014	2014090	Unipecc Asia	15/05/2014	120,96	2,400,000	6,97%	4 años

Fuente: Diaria El Comercio y Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración propia

miles de USD

Con el fin de entender la celebración de estos contratos y la negociación entre las partes, se procede a seleccionar el contrato 2009433 para describirlo de manera detallada. El Ministerio de Finanzas y PetroEcuador solicitan un monto anticipado de 1,000,000 miles de USD al Banco de Desarrollo de China en el año 2009. Luis Jaramillo, ex gerente de PetroEcuador firma el contrato 2009433 el 23 de julio del 2009, en donde, Ecuador accede a una tasa de interés de 7,25% y una amortización de dos años. A su vez, la empresa estatal petrolera compromete a vender ocho lotes petroleros de manera mensual divididos en seis cargamentos de 360,000 barriles de crudo Oriente y dos cargamentos de 360,000 barriles de crudo Napo. En referencia al precio del barril, se estipula que este será establecido bajo el promedio del precio WTI de los cinco días anteriores del embarque y restándole una diferencia que varía cada mes, además de un premio de 1,25 USD y 1,30 USD para el crudo Oriente y Napo (Garzón K. , 2013).

Cabe recalcar, que el destino del petróleo ecuatoriano en manos de PetroChina debe ser enviado a las refinerías del país asiático y no podía ser comercializado al mercado natural del Ecuador, es decir, a naciones como Perú, Colombia o Chile. Sin embargo, esta consideración es cambiada en los contratos posteriores, donde se menciona que una vez entregados los barriles de crudo a PetroChina, estos quedan a libre disposición de la compañía petrolera china (El Comercio, 2017).

Este mecanismo de financiamiento manejado por el gobierno referente a la venta anticipada de petróleo, es sido criticado por la comunidad ecuatoriana y expertos en el tema. Los críticos sostienen que el único beneficiario es China, debido que se responde a intereses que benefician al mismo. Este tipo de mecanismos otorgan al gobierno chino la opción de mantener cadenas estables de abastecimiento de petróleo, a su vez, promueven sus exportaciones, incrementan sus reservas monetarias y fortalecen vínculos con los gobiernos prestatarios (Gallagher, 2010).

El análisis realizado por el diario El Comercio (2017) menciona que la mayoría de contratos firmados con el país asiático contemplan una cláusula que menciona que; en el caso de darse el incumplimiento de la entrega de petróleo por parte del gobierno ecuatoriano, China tiene la potestad de incautar el crudo que se venda a otro comprador en cualquier parte del mundo y tiene el derecho de apropiarse del petróleo ecuatoriano. Es decir, el hecho de acceder a un financiamiento chino, limita al gobierno ecuatoriano de disponer de su producto base para la economía, el petróleo.

Se cumple parte del pensamiento teórico, al manifestar que los recursos entregados a un país periférico por parte del centro del sistema, buscan siempre el beneficio y fortalecimiento de la nación céntrica (Dos Santos, 1978). En este caso, China tiene mayor beneficio al abastecerse de petróleo, promover sus exportaciones, incrementar sus reservas monetarias y expandir sus alcances hasta otro continente. Además, Dos Santos (1978) menciona que el crédito limita el accionar del gobierno; de hecho, tras la firma de contratos como la venta anticipada de petróleo, Ecuador compromete su producto con mayor comercialización con el fin de reponer de la deuda. La producción y venta de petróleo está destinada a su mayoría a China, sin tener disponibilidad para otras transacciones comerciales futuras con otros socios.

Sin embargo, el proceso de dependencia establecido por el lineamiento teórico, también involucra al país prestatario y a la empresa internacional de la misma nacionalidad, los mismos que buscan beneficios propios. En este caso, es necesario analizar un proyecto en específico, Coca Codo Sinclair, para determinar el actuar chino y la creación de una dependencia en un proyecto en específico.

3.3. Proyectos principales – Coca Codo Sinclair

El proyecto emblemático Coca Codo Sinclair es una de las ocho centrales hidroeléctricas construidas por el gobierno con mira al cambio de la matriz energética en el Ecuador. Se inició la construcción de la central hidroeléctrica en julio del año 2010 y es inaugurada el 18 de noviembre del 2016. Se encuentra ubicada entre las provincias de Napo y Sucumbíos, establecida en los cantones de El Chaco y Gonzalo Pizarro. Asimismo, capta el caudal del río Quijos y río Salado, que forman el río Coca (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, 2017).

La Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair es denominada por autoridades gubernamentales como un proyecto emblemático porque apoya en la búsqueda de una autonomía energética; al sustituir la importación de energía y generar empleo al pueblo ecuatoriano. Además, beneficia de manera directa alrededor de 20 mil habitantes debido a la implementación de alcantarillado, agua potable y tratamiento de desechos, entre otros (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, 2017).

Por otro lado, la República Popular de China es el principal canal de financiamiento para el gobierno ecuatoriano referente a la construcción del proyecto Coca Codo Sinclair. A través de sus instituciones financieras, de manera principal Eximbank China, el país entregó un crédito bajo estipulaciones claras, donde se encuentra el ejecutor del proyecto, la empresa china Sinohydro Corporation. La sección siguiente analiza el proyecto emblemático Coca Codo Sinclair y su nexos con China, con la finalidad de describir de manera específica como actúa el financiamiento chino y la creación de una dependencia para la nación ecuatoriana.

3.3.1. Proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair: objetivos y funcionamiento

El proyecto Coca Codo Sinclair, es un claro ejemplo del proceso descrito por Dos Santos (1978) para entender la manera de actuar del financiamiento otorgado por los países céntricos y la creación de una dependencia que responde a sus intereses propios, en este caso, posicionamiento de una empresa multinacional en el mercado ecuatoriano, promoción de productos y tecnología y contratación de mano de obra calificada de nacionalidad china.

Ecuador posee abundantes recursos naturales, desde reservas petroleras, canteras de minerales hasta canales fluviales. En este sentido, existe potencial para la exploración de estos recursos y su posterior aprovechamiento en beneficio de la sociedad en general. El proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair es considerada una de las obras más representativas llevadas a cabo en las últimas décadas; donde se busca satisfacer la demanda energética del país y promocionar su venta al exterior. Para conseguir este objetivo, es necesario fortalecer el vínculo con la República Popular de China, sus instituciones financieras y sobre todo con la empresa china Sinohydro Corporation, ejecutora del proyecto (Rossi, 2016).

De manera general, el proyecto estatal hidroeléctrico Coca Codo Sinclair se constituye para generar energía eléctrica que abastezca al Ecuador y se pueda vender a nivel internacional; alrededor de 1500 MW (megavatios) de potencia, que se dirigen al Sistema Nacional Interconectado para ser distribuido a nivel nacional. El proyecto está ubicado sobre el caudal del río Quijos en su confluencia con el río Salado; que juntos forman la sub cuenca del río Coca en la provincia amazónica del Napo (Chen, 2015).

Su construcción empieza en el año 2010, pero el proyecto Coca Codo Sinclair comenzó a ser desarrollado a partir de la década de 1970 y 1980. El Instituto Ecuatoriano de Electrificación, también conocido como INELEC, realizó estudios de aprovechamiento del caudal (Garzón P. , 2017). En el año de 1992, y tras la disolución de INELEC, los estudios de factibilidad quedaron en manos de empresas privadas sin llegar a ningún trato en específico. La falta de recursos para la construcción del proyecto y el desinterés del gobierno de turno, fueron las principales razones para que Coca Codo Sinclair no se edifique en su totalidad (Chen, 2015).

En el año 2007, tras la posesión del gobierno del presidente Correa se retoma el proyecto energético. El mandatario ecuatoriano determina a Coca Codo Sinclair como prioridad nacional y proyecto emblemático para el cambio de matriz energética en el país (Rossi, 2016). Para el año 2008, la empresa consultora extranjera Electroconsult elabora el diseño conceptual del proyecto, se expone como resultado que la planta hidroeléctrica tiene la capacidad de generar 1,500 MW ; lo que significa que produce 8,600 GW/hora por año y permite ahorrar 2,5 millones de USD por día (Chen, 2015).

En un inicio, el costo del proyecto se fijó en 1,590 millones de USD con la apertura a su incremento. Para su desarrollo se constituye la empresa llamada Cocasinclair S.A mediante la unión de las compañías Termopichincha de capital ecuatoriano y la Compañía Energética Argentina S.A (ENARSA). Ecuador se encarga de financiar el 70% del costo mientras que Argentina el 30% restante. Sin embargo, ENARSA vendió sus acciones a la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC), se retiró del acuerdo y puso en riesgo la construcción del proyecto (Rossi, 2016).

Con el objetivo de encontrar otro socio, la empresa Cocasinclair S.A realiza una convocatoria internacional y como condición establece el financiamiento de la obra. Dos empresas oferentes expresan su intención de intervenir en el proyecto, estas únicas empresas de nacionalidad china cumplen con todos los requisitos previstos, para lo cual fue seleccionado el Consorcio Chino Sinohydro-Andes, quien cambia de nombre a Sinohydro Corporation de China (Rossi, 2016). Para octubre del 2009, se suscribe el Acta de Negociación y se firma el contrato entre Cocasinclair y Sinohydro Corporation. Sin embargo, el contrato estaba sujeto al financiamiento otorgado por el banco chino Eximbank que cubre el 85% del total de la obra. La construcción del proyecto inició el 28 de julio del 2010 con la empresa china como contratista a cargo de la mayor hidroeléctrica del Ecuador (Garzón P. , 2017).

El mega proyecto Coca Codo Sinclair es estructurado bajo cinco zonas principales para su construcción y correcto funcionamiento (Ver Anexo 8), además otorga plazas de trabajo directo a moradores de la zona y expertos tanto nacionales como extranjeros. La primera zona es denominada como Captación, donde tiene como inicio la convergencia de los ríos Salado y Quijos, se reúne el agua en una cimentación de veinticuatro metros con dos vertedores que desembocan en el río Coca y el canal de desvío hacia la planta. La segunda zona la constituyen los Desarenadores, en los cuales se drena la arena del agua con el objetivo de no permitir que ingresen en el tramo de la hidroeléctrica y no bloqueen el correcto funcionamiento de las máquinas (Rossi, 2016).

La tercera zona del proyecto es el Embalse Compensador, este se encuentra formado por una represa con un muro de hormigón de cincuenta y cuatro metros de altura. Después se localiza, la zona de la Tubería de Presión, en esta etapa están ubicados los distribuidores que conectan las tuberías de

presión con las turbinas; donde se llega a la quinta zona denominada la Casa de las Máquinas, en la cual, las turbinas de generación eléctrica empiezan su funcionamiento. Para concluir el ciclo las líneas de transmisión finales dirigen los kilovatios generados a los circuitos eléctricos ubicados alrededor del territorio nacional (Rossi, 2016).

El proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair se convierte en realidad al inaugurarse la primera fase en el mes de abril del 2016. Se pone en funcionamiento seis de las ocho turbinas que producen un total de 750 MW al día. El Vicepresidente ecuatoriano Jorge Glass asegura la culminación de la obra para el mes de julio del mismo año; y se refiere a esta como un orgullo del gobierno y un paso hacia el desarrollo del pueblo ecuatoriano (Garzón P. , 2017). Sin embargo, se exponen diferentes críticas relacionadas al financiamiento otorgado por la República de China y en especial, sobre la empresa Sinohydro como ejecutor de la obra. A continuación, se describe y analiza el actuar de estas dos instituciones dentro del proyecto hidroeléctrico.

3.3.2. Eximbank China: financiamiento y condiciones

Ecuador se propone el objetivo de diversificar su matriz energética y toma como base a fuentes de energía renovable. En este sentido, la propuesta del gobierno relacionada a esta transición, engloba la construcción y desarrollo de hidroeléctricas. A partir del año 2007 inician los principales estudios de factibilidad, planificación y financiamiento para poner en marcha la construcción de mega proyectos que servirán para un desarrollo energético sustentable. Además, autoridades ecuatorianas califica a estos proyectos como emblemáticos, que poseen un carácter prioritario y se encuentran bajo control del Estado; donde se destaca el proyecto Coca Codo Sinclair al ser la central hidroeléctrica más grande del país a construirse (Castro, 2014).

La cantidad de proyectos y su envergadura constituyeron limitantes para el Presupuesto General del Estado. Ecuador no poseía la capacidad financiera para poder construir los llamados proyectos emblemáticos. Tras los inconvenientes previos con la recompra de su deuda externa y la separación de los organismos internacionales de financiamientos, Ecuador encuentra a China como un aliado excepcional para obtener recursos. China se convierte en el principal socio financiador de las obras para el cambio de la matriz energética

ecuatoriana y a través del banco estatal Eximbank de China recibe los recursos necesarios para iniciar con los proyectos (CEAP, 2015).

El Export-Import Bank of China, también conocido como Eximbank de China es el banco estatal de la República Popular de China bajo la administración directa del Consejo de Estado del país asiático. El Eximbank desempeña un rol inherente al comercio externo y desarrollo económico, puesto que financia procesos de exportación, importación e inversiones de empresas chinas a nivel mundial. Además, otorga préstamos a gobiernos extranjeros e instituciones internacionales, de esta manera se convierte en uno de los principales bancos internacionales que financian proyectos para la región latinoamericana (The Export-Import Bank of the Republic of China, 2011).

De acuerdo al artículo realizado por Diana Castro para la Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales (2014), los créditos chinos otorgados por el Eximbank poseen un trasfondo que beneficia a la potencia asiática. Los préstamos relacionados con la construcción de mega obras, se caracterizan por estar condicionados a la contratación de empresas, equipos, tecnología y mano de obra de China. De esta manera, el Eximbank facilita la exportación de productos chinos, y al mismo tiempo, apoya la inserción de empresas chinas a nivel internacional.

El caso ecuatoriano no es la excepción. El 5 de octubre del 2009 se firma el contrato entre la compañía Concasinclair y la compañía Sinohydro Corporation para la construcción del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair por un monto de 1,979,7 millones de USD, dentro de las estipulaciones del contrato se confirma que la empresa china debía obtener el financiamiento respectivo para la obra. El 3 de junio de 2010, la República de Ecuador contrae una deuda con el Eximbank de China por la cantidad de 1,682,7 millones de USD a una tasa de interés de 6,90% en un período de pago de 10 años y 5 años de gracia. El contrato de préstamo responde al número 210644, el mismo que fue autorizado por el Comité de Deuda y Financiamiento en el Acta Resolutiva No 6, expedida en mayo del 2010 (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012).

Dentro de las cláusulas previstas tanto en el contrato de construcción como el de financiamiento; se establece que Ecuador dispondrá la adquisición de equipos y maquinaria pesada de nacionalidad china para la construcción del

proyecto; y a su vez contratación de un número establecido de empleados chinos para el desarrollo del mismo (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012). De esta manera se cumple con las características antes establecidas de los créditos chinos y en especial el banco estatal Eximbank de China (Castro, 2014).

En este punto, cabe mencionar los lineamientos establecidos por Dos Santos (1978) referente a la dependencia financiera, los mismos que se ejemplifican en la contratación de la deuda con China por parte del gobierno ecuatoriano. Un país céntrico como China, otorga un crédito a una nación de la periferia como Ecuador. Este endeudamiento, enfocado en la construcción de la central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, mantiene como requisito el contratar una empresa china, Sinohydro, como ejecutora. Por ende, dentro del mismo contrato celebrado, China beneficia a una de sus empresas estatales para la construcción del proyecto. Además esta responde a intereses chinos al poseer la potestad de importar productos y contratar mano de obra de su propio país. La mayor planta hidroeléctrica del Ecuador depende de la toma de decisiones de una empresa foránea.

Tras la adquisición de la deuda con China, se generan varias reacciones de funcionarios gubernamentales y expertos en el tema, tanto a favor como en contra del financiamiento contraído. Por un lado, se manifiesta el descontento al aceptar un interés fijo de 6,90%, interés mayor frente a los créditos ofertados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario (García, Carrión , & Gachet, 2014). Patricio Rivera, ex ministro coordinador de la Política Económica del Ecuador (2014), responde que se debe considerar la rentabilidad de los proyectos. La rentabilidad de Coca Codo Sinclair es de alrededor el 21%. La deuda con China sería saldada, y la renta del proyecto beneficia al pueblo ecuatoriano.

Por otro lado, se cuestiona los beneficios mutuos que las autoridades del gobierno ecuatoriano promocionan. La existencia de intereses mutuos y complementarios entre los dos países, el acceso a recursos financieros a cambio de acceso a mercado y recursos naturales; no es una relación simétrica, la misma que se inclina hacia el lado de China (Castro, 2014).

De esta manera, se presentó una descripción y posterior análisis al financiamiento contraído por Ecuador. Es necesario en este punto, continuar con

la empresa china Sinohydro Corporation, parte fundamental de la construcción del proyecto para lograr ejemplificar el actuar de la dependencia económica.

3.3.3. Sinohydro Corporation como ejecutor del proyecto

Sinohydro Corporation es la empresa china con mayor reconocimiento a nivel mundial en el campo de energía hidroeléctrica; es responsable del 65% de las centrales hidroeléctricas que posee el país asiático. Sinohydro Corporation es filial de PowerChina Corporation con operaciones en más de 80 países. Su campo de negocio abarca casi la totalidad del sector de la construcción e incluye energía, transporte, edificios y carreteras. Hasta el año 2014, Sinohydro supervisa alrededor de 500 proyectos en más de 70 países con un valor total de contrato de 41,000 millones de USD. En el campo de energía, la empresa china construyó 78 plantas hidroeléctricas en el exterior con una capacidad total de 27,780 MW, donde destacan: la planta hidroeléctrica de Bakun (2,400 MW) en Malasia y el proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair (1,500 MW) (Sinohydro, 2015).

En el caso ecuatoriano, el 5 de octubre del año 2009 se firma el contrato tipo Engineering, Procurement and Construction (*EPC*) entre la compañía Cocasinsclair, representada por su gerente general, Ítalo Centenaro Villacís y la compañía china Sinohydro Corporation, representada por Song Dongsheng y Yang Huij, apoderados especiales. El contrato establece los requisitos básicos para la ejecución “llave en mano” de la planificación, construcción, desarrollo y correcto funcionamiento del proyecto Coca Codo Sinclair en un plazo establecido de 66 meses y un valor total de 1,979,7 millones de USD (CELEC, 2009).

De esta manera. Sinohydro ejecuta bajo su responsabilidad y costo, los trabajos que incluyen: diseño de ingeniería conceptual, realización de estudios técnicos complementarios, desarrollo de ingeniería básica, suministro de equipos y materiales, asistencia técnica, ensamblaje, gerencia de ejecución. Además para la puesta en marcha de las 14 instalaciones de la central hidroeléctrica, la empresa china tiene la responsabilidad de adquirir el material necesario y entrenar al personal ecuatoriano contratado. Asimismo, se construyó infraestructura para la seguridad de la obra, es decir, puestos de guardianía, además de gasolineras, talleres mecánicos, bodegas, comedores, hoteles,

establecimientos residenciales, mercados, áreas recreacionales, entre otros (CELEC, 2009).

De acuerdo a Dos Santos (1978), se crea una dependencia debido a que el financiamiento responde a los intereses propios del país prestamista. En el caso del proyecto Coca Codo Sinclair, el contrato de financiamiento con Eximbank China y el actuar de la empresa china Sinohydro en la construcción y desarrollo de la obra, responden a tres intereses propios de China: la inserción de sus empresas a nivel internacional, la promoción de sus exportaciones y la contratación de sus trabajadores.

Por un lado, en el contrato celebrado con Sinoydro se estipula, de manera clara, la responsabilidad del contratista referente a la procura de equipos, materiales, maquinaria y material para el desarrollo del proyecto. La empresa Sinohydro obtiene, fabrica, transporta, instala, paga y entrega en el sitio; todos los materiales, repuestos, suministros necesarios. Es decir, se deja a disposición y voluntad de la empresa china la adquisición, abierto a importación, de cualquier material que se requiera. De hecho, el contrato menciona que Sinohydro puede escoger a los vendedores y el país de origen según las necesidades de la empresa, esta responsable de la importación que incluye los costos de aduana, transporte y pagos derivados (CELEC, 2009).

La empresa Sinohydro compró el 12% del total de materias y equipos a empresas ecuatorianas y adquiere productos como: compuertas de acero, tuberías de presión, ductos, conos de soporte, entre otros. Asimismo, importó el 81% desde China, estos productos no poseen oferta local y es necesario su compra en el exterior, entre los cuales están: turbinas, generadores, válvulas de revestimiento, sistemas de ductos, sistemas de circuito cerrado de televisión, motores alternadores, entre otros. El porcentaje restante lo importó desde otros países como Alemania y Corea del Sur (Chen, 2015).

Por otro lado se refiere a la contratación de la mano de obra para el desarrollo del proyecto. La empresa china Synohidro ejecuta los trabajos con su equipo de técnicos, profesionales, trabajadores y las personas que este decida contratar. La empresa puede contratar un número máximo de mil personas extranjeras para personal gerencial y técnicos especializados. Sin embargo, la totalidad de mano de obra no calificada debe ser ecuatoriana (CELEC, 2009).

De hecho, según el Informe de Rendición de Cuentas año 2014, existe un total de 6,794 trabajadores entre nacionalidad ecuatoriana, china y colombiana que laboran en el proyecto Coca Codo Sinclair. El número de trabajadores ecuatorianos empleados es de 5,150, es decir, el 76% del total, donde 1,530 son mano de obra calificada y 3,620 son mano de obra no calificada. En el caso de la nacionalidad china, existen 1,640 trabajadores entre supervisores y técnicos expertos. Por último, se contrató a 4 trabajadores colombianos considerados como mano de obra calificada (Cocasinclair , 2014).

El 18 de noviembre del 2016, el presidente ecuatoriano Econ. Rafael Correa y su homónimo chino, Xi Jinping; inauguran la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, obra emblemática que provee de 1,500 MW a todo el país y consolidado la soberanía energética del Ecuador (Cocasinclair , 2014).

En conclusión, el objetivo particular del capítulo se logra alcanzar en su totalidad. Tras el análisis de los préstamos otorgados por China para financiar proyectos ecuatorianos; se afirma que el financiamiento responde a interés propios del prestamista y crea una dependencia financiera frente al país asiático; este contexto es ejemplificado de manera clara en el proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair.

VI. ANÁLISIS

El trabajo de investigación tiene como objetivo general el identificar la existencia de una dependencia económica de Ecuador frente a China mediante el análisis de la evolución de las relaciones bilaterales entre estos dos países en términos de: comercio, inversión extranjera directa y financiamiento en el período 2008-2014, y confirmar así, su posición como nación periférica en el sistema económico mundial. Para lograr este objetivo es necesario establecer, primero, un panorama general del Ecuador en cada uno de las tres aristas, para después, enfocarse en las relaciones bilaterales con China. Al mismo tiempo, la escuela de pensamiento Teoría de la Dependencia menciona los lineamientos a seguir, para poder comprobar la existencia de una dependencia económica; además de describir cómo actúa en beneficio de China y mantiene a Ecuador en el subdesarrollo.

De manera general, la Teoría de la Dependencia, mediante la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y su precursor Raúl Presbich, determinan un sistema económico mundial jerarquizado, llamado centro-periferia. Su fundamento principal afirma que la situación de pobreza y subdesarrollo de los países periféricos se genera debido a su posición en la estructura, la misma que beneficia a las naciones del centro. El término dependencia se refiere a la situación en la que, algunos países (céntricos) tienen la posibilidad de expansión y mantener un status de ser auto-sostenibles, mientras que otros países (periféricos) llegan a ser un reflejo de esa expansión, la misma que genera un efecto negativo sobre su desarrollo a corto plazo. La investigación se guía bajo este criterio teórico general; mismo que determina la posición de Ecuador como país periférico en el sistema mundial y la existencia de una dependencia económica con uno de sus principales socios como la nación de China.

El gobierno, presidido por el Econ. Rafael Correa, desde el año 2007; establece el enfoque del sector comercial dentro del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2009-2013 y la Agenda para la Transformación Productiva (ATP); donde el objetivo principal es el cambio de matriz productiva, es decir la transición de un modelo primario exportador a un modelo de industrialización diversificado.

El PNBV, en términos comerciales, busca disminuir la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana ante los precios de commodities del mercado externo. Además, guía a la estructura económica primaria para ampliar sus oportunidades y evolucionar a una estructura industrializada. Mientras que la Agenda para la Transformación Productiva (ATP) tiene como finalidad la transformación del modelo de explotación de recursos naturales y exportación de materias primas hacia un modelo de producción de bienes y servicios con valor agregado basado en innovación y conocimiento.

De manera clara, las autoridades aceptan que Ecuador posee un modelo basado en el comercio de materia prima y ven la necesidad de reformar la política comercial enfocada en una transición hacia un modelo de producción industrializado. Tanto el PNBV como la ATP crean directrices generales que se deben seguir para poder alcanzar esta etapa de producción. Sin embargo, los lineamientos de la política comercial reciben la aceptación y crítica de la sociedad en general referente a su cumplimiento.

Dado la influencia política por los partidarios del gobierno como en la oposición; se realizó un análisis de la participación de cada sector/industria dentro del PIB del Ecuador para determinar el avance en actividades de producción que tengan valor agregado. Para el año 2008, las principales actividades con participación en el PIB son: Petróleo y Minas (16,19%), Manufactura (13,51%) y Comercio (12,23%). En el año 2014, la participación cambia, donde se encuentra Manufacturas (15,09%), Petróleo y Minas (12,40%) y Construcción (11,98%). Por ende, los lineamientos establecidos en el PNBV y ATP tienen un impacto favorable dentro de la producción ecuatoriana, de manera específica para el sector de Manufactura. Sin embargo, la industria petrolera y minera se encuentra entre los tres primeros lugares; lo que determina que Ecuador mantiene su economía en un modelo enfocado en la explotación de pozos petroleros y minas.

Se procede a analizar el modelo de producción ecuatoriano mediante la balanza comercial petrolera y no petrolera. De acuerdo a la Teoría de la Dependencia, la estructura productiva de una nación es la que indica la posición de la misma dentro del sistema. En este caso, un país ubicado en la periferia se caracteriza por poseer un modelo de extracción de materia prima, principio que se acopla con la realidad ecuatoriana.

Ecuador posee un modelo de producción basado en la explotación y comercialización de materia prima en el mercado internacional, cuyo producto estrella es el barril de crudo de petróleo, considerado fuente primordial de los ingresos monetarios de la nación. De hecho, Ecuador experimenta una balanza comercial petrolera superavitaria para el período 2008-2014; las exportaciones del crudo superan a las importaciones y se mantiene esta tendencia a mediano plazo.

Ecuador cumple con el principio fundamental de la Teoría de la Dependencia referente a un país periférico, puesto que posee una estructura especializada en el sector petrolero con extracción del crudo y su posterior exportación al mercado externo, sin valor agregado. El país exhibe un crecimiento constante en exportaciones petroleras, donde se destaca el año 2014 con una cifra récord referente a la cantidad de barriles exportados. De hecho, desde el descubrimiento de pozos petroleros, las autoridades destinan recursos para la explotación del mismo y llevan a cabo el modelo de producción hacia el extractivismo y hacia la concentración en un producto.

Ecuador, cumple un segundo principio de la Teoría de la Dependencia; la posición de un país en el sistema viene determinada por el tipo de productos que comercializa. Un país periférico exporta materia prima e importa productos procesados con valor agregado. En este caso, las importaciones petroleras poseen una tendencia positiva durante el período de análisis donde los principales productos importados son: Diesel, nafta disolvente, propano, butano, aceite lubricante y grasa lubricante. Mediante dos principios analizados para el sector petrolero, el país se ubica en la periferia del sistema.

Por otro lado, el sector no petrolero conlleva un papel fundamental para alcanzar el anhelado objetivo del cambio de matriz productiva en el país. En este caso, Ecuador experimenta una balanza comercial no petrolera deficitaria para el período 2008-2014; las importaciones del sector sobrepasan las exportaciones del mismo. En el caso de las exportaciones del sector, estas poseen una tendencia positiva donde las exportaciones de productos tradicionales engloban el 47,49% del total, mientras que las exportaciones de productos no tradicionales engloban el 52,51%. Cabe recalcar, que la sección productos tradicionales se refiere a productos agrícolas o marítimos sin valor agregado como: banano, camarón, cacao, entre otros. Mientras que los productos no tradicionales son

productos primarios como rosas y frutas exóticas, hasta productos elaborados como vehículos, enlatados de pescado, aceites naturales, entre otros.

Por otro lado, referente a la importación del sector no petrolero, este tiene una tendencia creciente en su comportamiento. Los productos de mayor importación son: materia prima con una participación del 39,71% sobre el total, bienes de capital con 33,26% y bienes de consumo con 26,59%. Se cumple los dos principios establecidos por la Teoría de la Dependencia. Ecuador incursiona en la venta de bienes no tradicionales elaborados, sin embargo, el país comercializa en su mayoría productos tradicionales y no tradicionales primarios, productos que no tienen elaboración alguna. Ecuador vende materia prima y compra productos con valor tecnológico y técnico.

Después de realizar un análisis del modelo de producción ecuatoriano tanto del sector petrolero como no petrolero, se confirma que Ecuador se ubica en la periferia del sistema económico mundial, debido a su modelo de producción y el tipo de producto que se comercializa.

Para Ecuador, un país de la periferia en vías de desarrollo, la inserción en el mercado internacional y el fortalecimiento de relaciones comerciales con diversas naciones; representa un aspecto fundamental para encaminarse al centro del sistema. Desde el año 2007, la política comercial del gobierno es enfocada en abrir y fortalecer mercados no tradicionales con socios comerciales diversos; donde se destaca la República Popular de China.

Referente al sector petrolero, Ecuador concentra sus exportaciones en tres destinos principales: Estados Unidos con una participación del 54,91%, Panamá con 10,75% y Chile con 10,52%. Entre los tres países conforman el óptimo de Pareto del sector. En el caso de importación de petróleo los principales proveedores son: Estados Unidos que engloba el 47,41%, Panamá con 16,84% y Venezuela con 7,56%. Por otro lado, los principales socios para el sector no petrolero en la venta de productos ecuatorianos son: Estados Unidos con un porcentaje de participación del 29,04%, Colombia con 9,43% y Rusia con 7,30%. En el caso de importaciones del sector no petrolero tenemos como primer proveedor a Estados Unidos con 22,02% del total importado, China con 13,42% y Colombia con 11,35%

Se denota la importancia de Estados Unidos para la economía ecuatoriana, país que se encuentra en primer lugar en la comercialización tanto del sector petrolero como no petrolero. Sin embargo, las políticas establecidas por el gobierno buscan dejar atrás esta concentración en un país y otras naciones empiezan a tomar relevancia para el desarrollo económico. Se fortalece vínculos con países como China, considerado como un mercado atractivo para las exportaciones ecuatorianas y se mantiene como un proveedor de bienes de capital y productos elaborados. El fortalecimiento de las relaciones comerciales entre Ecuador y China se produce desde la instauración del gobierno de turno. Ecuador encuentra en China un socio estratégico para el comercio de sus productos al mercado exterior.

La Teoría de la Dependencia establece una estructura centro-periferia. Ecuador, debido a su modelo de producción y el carácter de los productos de comercialización, pertenece a la periferia. Además, se estipula que cuando una nación céntrica concentra un alto grado de exportaciones y/o importaciones totales de un país periférico, esto hace dependiente y vulnerable al país periférico al deseo de compra-venta y fluctuaciones del ciclo económico de su socio. Con este concepto teórico se analiza las relaciones comerciales entre Ecuador y China. Se divide en sector petrolero y no petrolero por facilidad de la investigación.

La Balanza comercial petrolera Ecuador-China para el período 2008-2014 posee el carácter de una balanza superavitaria con excepción del año 2011, es decir las exportaciones ecuatorianas son mayores que las importaciones desde China. Por un lado, la exportación del sector petrolero ecuatoriano hacia China no posee una tendencia marcada. Existen períodos como el año 2008 y 2013, donde la exportación de crudo aumenta de manera considerable; en contraste, existen años como el 2011 o 2014 donde el nivel de exportación es bajo o nulo. La razón está en la metodología que utiliza el BCE para el cálculo de las exportaciones, metodología que contabiliza destinos finales. Cabe recalcar que el producto vendido, es un producto sin refinar y sin ningún valor agregado. Además, la participación de China como destino de exportación del sector petrolero es mínima con un porcentaje de 1,17%.

En el caso de las importaciones, China se ubica dentro los 10 principales proveedores para el mercado ecuatoriano. Los productos importados responden a 12 partidas arancelarias, entre los cuales están: Naftaleno, Parafina, aceites lubricantes, grasas lubricantes, diésel, cera de petróleo microcristalina y aceite crudo de petróleo o mineral bituminoso. Productos que poseen un valor agregado a diferencia de las exportaciones ecuatorianas de materia prima hacia la nación asiática. Además, la participación de China como proveedor del sector corresponde a 3,65%, un nivel bajo en comparación con otros países. Por ende, el comercio con China no ocupa un alto nivel de participación para el sector petrolero ecuatoriano, en el cual no existe una dependencia.

Por otro lado, el sector no petrolero de Ecuador posee una balanza comercial deficitaria. Tanto las exportaciones como importaciones del sector ostentan un porcentaje alto referente al crecimiento anual promedio y por ende una tendencia positiva para el período de análisis. En el caso de las exportaciones se experimenta una tendencia positiva con pico máximo en el año 2014. Los principales productos que se vende a China son: los crustáceos pelados y sin pelar con una participación de 22,54% sobre el total de exportaciones, desperdicios y desechos de cobre con 16,22% y harina, polvo y "pellets", de carne, de despojos, de pescado o de crustáceos con 14,66%. En la exportación de estos productos a todo el mundo, China ocupa el 1,87% sobre el total exportado; un porcentaje bajo referente a otros socios.

Las importaciones no petroleras provenientes de China exhiben una tendencia positiva con un pico máximo en el año 2014. Los principales productos comprados son: aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos con una participación de 6,32% sobre el total importado, máquina automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades con 5,74% y tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o acero con 4,26%. Ecuador importa desde China el 13,42% del total del sector y otorga al país asiático la segunda posición entre los proveedores principales.

Se cumple con dos criterios de la Teoría de la Dependencia. Ecuador, referente al sector no petrolero, exporta en su mayoría bienes con escaso o nulo valor agregado, mientras que importa bienes industrializados de tecnología desde un país céntrico. Además China concentra un alto grado de importaciones

del sector no petrolero, lo que produce una dependencia sobre el deseo de venta de productos chinos por parte de la nación asiática. Está la necesidad de enfocarse en el sector no petrolero y determinar la industria específica en la cual existe una dependencia comercial con China. En este caso, se especifica que las industrias: llantera con una participación del 28,15% de productos chinos, computacional con 46,85% y la manufacturera de juguetes de rueda con 76,19%; son las tres industrias dependientes del deseo venta que posea China. Al no poseer una matriz productiva industrializada, Ecuador tiene la necesidad de comprar productos con alto valor agregado en el mercado exterior para poder satisfacer la demanda de estos a nivel local.

De acuerdo a la Teoría de la Dependencia, los países céntricos como China poseen un desarrollo autónomo basado en el progreso tecnológico, mientras que la periferia experimenta un desarrollo dependiente en el actuar del país céntrico; esta dependencia limita el progreso económico de la nación periférica. En el caso de Ecuador y China, se confirma la existencia de una dependencia comercial en los tres sectores mencionados, dicha condición limita su desarrollo a nivel local e internacional debido a la productividad y bajo precio de productos chinos.

En lo referente a Inversión Extranjera Directa receptada por Ecuador desde todo el mundo y de manera específica desde China, esta exhibe un cambio desde la instauración del gobierno de turno, quien considera a la IED como motor para el desarrollo económico del país y complementa la inversión nacional. El marco normativo que regula la IED es el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) publicado en diciembre del 2010. Tiene la finalidad de incentivar y regular la inversión privada nacional y extranjera en actividades productivas y de servicios que sean deseadas por la sociedad y amigables con el medio ambiente. Además, el código establece diferentes principios, como: los derechos del inversionista, la no discriminación, no nacionalización y la libre entrada de capital foránea al país. Asimismo, se establece incentivos para la inversión en Ecuador, estos incentivos son direccionados al ámbito fiscal y divididos en tres: generales, sectoriales y para zonas deprimidas. De esta manera, el gobierno abre el campo de inversión en el país y lo promueve a nivel internacional para que personas e instituciones

foráneas vean a Ecuador como un destino para poder invertir y generar ganancias.

La Teoría de la Dependencia y uno de sus lineamientos referente a la inversión extranjera directa; afirma que la inversión de capital en otros países es una actividad realizada por naciones céntricas, mientras que las economías subdesarrolladas ubicadas en la periferia; son quienes anhelan este flujo de dinero. En este caso Ecuador se promociona a nivel global como receptor de inversión extranjera, de hecho, las autoridades encargadas asisten a reuniones y convenciones para exponer el portafolio de proyectos para captar inversores.

Durante el período de tiempo analizado, Ecuador tiene un crecimiento anual constante de la IED receptada desde todo el mundo. Sin embargo, no existe una tendencia marcada; se destaca el año 2008 al poseer mayor ingreso debido a la instauración del gobierno quien creó un ambiente de estabilidad política y apertura a capitales. En el período 2008-2010 existe una tendencia a la baja debido a la crisis financiera mundial y sus efectos colaterales. A partir del 2011 se da un incremento de la inversión en el país como causa de la implementación del cuerpo legal, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Un segundo principio de la Teoría de la Dependencia se refiere al enfoque de la inversión de los países del centro. De manera general, las naciones céntricas y sus empresas invierten en economías subdesarrolladas en busca de intereses propios, dicha inversión siempre está dirigida hacia sectores de extracción de materia prima, los cuales generan mayor rentabilidad a corto y mediano plazo. En el caso de Ecuador, la rama de actividad económica que abarca el 46,45% sobre el total de inversión, es el sector de Minas y Canteras; cabe recalcar que el sector se subdivide en actividad petrolera y actividad minera; el sector petrolero es quien recibe la mayor cantidad de flujo de dinero. En el segundo lugar se encuentra la industria Manufacturera con que recibe el 22,14% del total invertido y el sector de Comercio con 16,91%. El capital foráneo ve un mercado rentable y de fácil acceso en el sector de Minas y Canteras.

Por otro lado, los países céntricos debido a sus capitales disponibles tienen una necesidad cada vez mayor de penetrar mercados para poder expandir sus alcances y consolidar su economía a nivel mundial. De hecho, el 82% sobre el total de las inversiones realizadas en el mundo provienen de países desarrollados. En el caso de Ecuador, México es el país que ocupa el primer puesto como inversor, con una participación del 33,34% sobre el total invertido, lo sigue Canadá con 18,18% y China con 11,12%. Es decir, más de la mitad de la inversión receptada por Ecuador proviene de estas tres naciones; donde se destaca China debido al fortalecimiento de las relaciones con el gobierno ecuatoriano y la firma de varios mega proyectos como parte de la propuesta del cambio de matriz productiva.

El pensamiento teórico establece que se crea una dependencia cuando la inversión proveniente de un país céntrico se concentra en la explotación de recursos naturales, puesto que mantiene la posición periférica de la nación receptora y toma control de estos sectores de especialización donde se obtienen mayores utilidades. De esta manera, la nación subdesarrollada depende del flujo de dinero extranjero para mantener su modelo de producción basado en el comercio de materia prima y el desarrollo del mismo.

Debido a su riqueza natural, facilidades de ingreso y apertura a convenios bilaterales; Ecuador se posesiona como el primer destino de capital proveniente de China en la región latinoamericana. El comportamiento de la IED china posee una tendencia positiva con excepción de los años 2010 y 2014. La tendencia creciente se debe a que Ecuador, al fortalecer vínculos con China; ofrece proyectos en el campo petrolero, minero e hidroeléctrico, mismos que son otorgados de manera directa a empresas estatales del país asiático. La mayoría del capital chino proviene de compañías dedicadas a la exploración, reacondicionamiento y perforación de pozos petroleros, así como a la explotación de canteras.

Al analizar la IED china por rama de actividad, se confirma que el sector que acapara la mayoría de la inversión es Minas y Canteras. Esta rama posee la participación del 98,28% sobre el total de inversión china, después se ubica el sector de la industria Manufacturera con un porcentaje de 0,87% y el Comercio con 0,64%. La rentabilidad del sector y las facilidades otorgadas por el gobierno

ecuatoriano son las causas de la concentración de la inversión. Dos empresas chinas operan en bloques de la Amazonía ecuatoriana; Andes Petroleum y PetroOriental. Además, otras empresas como Sinopec y BGP prestan servicios a las operadoras referente a exploración sísmica y perforación. En el caso de la minería, la empresa China Ecuacorriente, se involucra en la construcción de mega proyectos de minas de cobre, como San Carlos Panantza y el proyecto Mirador, mismos que el gobierno ecuatoriano los denominó como obras de prioridad.

Por otro lado, China tiene una participación del 23,12% dentro de la inversión captada por Ecuador desde todo el mundo referente al sector de Minas y Canteras. Una de las razones principales, por las cuales, China fija su atención en esta industria ecuatoriana, es debido a la escasez de recursos naturales en el país asiático. China no posee pozos petroleros ni reservas de minerales, se ve obligado a invertir y comercializar estos productos a nivel internacional. Existe una dependencia referente a la IED proveniente de China; puesto que se concentra en la explotación de recursos naturales, en este caso en el sector de minas y canteras. Ecuador al receptor este flujo de dinero y al ser China el tercer país con mayor inversión, cae en una condición de dependencia. Ecuador mantiene su modelo de producción y su posición en la periferia del sistema; por otro lado China tiene influencia directa en la rama de actividad considerada como base para la economía ecuatoriana y su desarrollo.

Asimismo, Ecuador cae en una relación de dependencia financiera frente a China. En este sentido, tras el inicio de su mandato; el presidente ecuatoriano muestra una su posición sobre los lineamientos previstos referente a la política de endeudamiento ecuatoriana. Las autoridades de turno rompen lazos con instituciones financieras tradicionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; culpándolos como partícipes del excesivo endeudamiento que posee el país; y encuentran fuentes de financiamientos alternativos como Gobiernos y sus entidades bancarias.

La normativa que regula el endeudamiento del país se encuentra estipulada en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, mismo que fue promulgado en octubre del 2010. El código tiene la finalidad de

establecer mecanismos para financiar, presupuestar y controlar la aprobación de operaciones para la adquisición de una deuda pública, su administración y gestión eficiente. Dentro de los lineamientos generales está la existencia de un límite máximo para el endeudamiento, donde no se puede exceder el 40% del PIB. Además, la operación de endeudamiento no debe comprometer activos, bienes o rentas de propiedad del sector público. Asimismo, regula la participación de las empresas del país prestamista dentro del proyecto asignado. Como punto final, menciona la creación de un Comité de Deuda y Financiamiento, cuya función es autorizar la adquisición o renovación de procesos de endeudamiento público en el Presupuesto General del Estado.

De acuerdo a la Teoría de la Dependencia, los países latinoamericanos, debido a su posición periférica como países subdesarrollados; no tuvieron la posibilidad de utilizar de manera eficiente el ahorro proveniente de exportaciones y por ende, no lo invirtieron para el desarrollo interno; no existió otra alternativa que acudir a financiamiento foráneo bajo las estipulaciones determinadas por sus dueños; lo cual mantenía al país fuera del centro y crea una condición de dependencia con las naciones desarrolladas.

En el caso de Ecuador, el país empieza a acceder al financiamiento externo para la década de 1970, tiempo en el que se descubrió yacimientos de petróleo. Mientras el PIB incrementaba en diez veces, la deuda aumentaba en veinte veces más. Los recursos obtenidos eran destinados a la construcción de infraestructura para el sector petrolero. Con la llegada del presidente Correa, la deuda externa ecuatoriana sufre un cambio total. El mandatario tilda a la deuda externa como ilegítima e inmoral, debido a que responde a intereses propios de los acreedores internacionales y no a los intereses del pueblo ecuatoriano. Se crea la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC) y proclama de manera oficial la ilegitimidad. A continuación, se declara el cese del pago de la deuda que corresponde al 70% en bonos Global 2012 y 2030. Se propone una reestructuración del endeudamiento externo, donde se debe tomar en cuenta las demandas de los deudores.

Para el período de análisis de la investigación, Ecuador mantiene un endeudamiento total de 77,295,377 miles de USD con una tendencia positiva.

Se destaca la transición del año 2008 al 2009; debido a que existe una reducción del 26,57% de la deuda externa. Al proclamar la ilegitimidad de la deuda y el cese de su pago; se realiza una subasta holandesa. Se recompran los bonos Global 2012 y 2030 por un pago máximo de 0,35 USD. El gobierno ecuatoriano lo considera una transacción exitosa, al comprar el 91% de la deuda en bonos y reducir una cuarta parte de la deuda total. Sin embargo, a partir del año 2010 hasta el 2014; la deuda externa tiene un incremento constante. Los recursos obtenidos están direccionados al financiamiento de diversos proyectos dentro del territorio nacional, entre los cuales se encuentran los megaproyectos energéticos.

Al analizar la deuda externa del Ecuador por grupo de acreedor se determina que el grupo de Organizaciones Internacionales Es la principal fuente de financiamiento, donde se destacan el BID con una participación del 43,71% sobre el total del grupo y el CAF con un porcentaje de 41,78%. En segundo lugar está el grupo de Gobiernos, en el cual se encuentra el Club París con 16,13% del total y Contratos Originales con 83,87%. Se recalca el incremento anual promedio de estos dos grupos; por un lado las Organizaciones Internacionales poseen un crecimiento del 7,16%; mientras que, por el lado de los Gobiernos se experimenta un porcentaje del 26,08%. Es clara la tendencia de Ecuador, al enrumbarse a la contratación de deuda con Gobiernos y en especial con el grupo de Contratos Originales. En el momento que el gobierno ecuatoriano recompró la deuda ilegítima, parte de la comunidad internacional manifestó su descontento con el proceso realizado. Ecuador proyectó una imagen negativa y cerró fuentes de financiamiento a futuro. El país manifiesta su interés por acceder a créditos de gobiernos donde encuentra a la República Popular de China como su principal acreedor.

La economía china ganan protagonismo en las últimas décadas, al convertirse en uno de los principales prestamistas a nivel mundial y sobre todo de América Latina; criterio que concuerda con la Teoría de la Dependencia, debido a que las naciones céntricas tienen el interés de expandir sus alcances en una órbita comercial y, también, el deseo de mantener lazos financieros con la periferia del sistema. De hecho, los créditos chinos son destinados a la construcción de infraestructura y desarrollo de la industria pesada. Además, no existe un análisis que mida la capacidad o facilidad de pago; por el contrario,

China toma en cuenta los recursos que posee un país y como estos generan beneficio para su economía. En el caso de Ecuador, las autoridades nacionales manifiestan su interés de acceder al financiamiento chino para implementar proyectos hidroeléctricos que permitan el cambio de la matriz productiva.

Los dos países suscriben una alianza estratégica para incrementar y fortalecer las relaciones comerciales, de inversión y financiamiento en el año 2009. Dentro del período de análisis, se celebraron un total de 13 contratos que otorgan a Ecuador un línea de financiamiento que asciende a 8,766,667 miles de USD. Sin embargo, la adquisición de la deuda posee diversas estipulaciones que son criticadas por la población en general. El financiamiento chino tiene condiciones, tales como: la construcción de las obras deben ser realizadas bajo el mando de empresas chinas y bajo la dirección de personal proveniente de la nación asiática.

La aceptación de Ecuador a estos contratos se acopla con los lineamientos propuestos por la Teoría de la Dependencia. La dependencia financiera actúa de la siguiente manera; un crédito se genera desde cualquier nación del centro mediante sus propios bancos internacionales, en este caso China otorga créditos a través de sus principales bancos: Eximbank China y el Banco de Desarrollo de China; dichas instituciones financian proyectos en las naciones subdesarrolladas. De hecho, Ecuador invierte en proyectos de infraestructura. No obstante, estos proyectos tienen como fin el desarrollo del país periférico, los principales ejecutores de dichos proyectos son empresas del mismo país prestamista o de carácter mixto; las cuales responden a intereses de la nación céntrica en este caso a intereses chinos. Synohidro Corporation es el contratista para Coca Codo Sinclair y China Harbin Electric International Co.Ltd el contratista del proyecto Minas San Francisco.

Además, de los contratos de financiamiento celebrados por las dos naciones. También se da la firma de varios convenios con instituciones estatales de nacionalidad china; mediante los denominados “convenio de cuatro partes” o como el presidente ecuatoriano lo llama “venta anticipada de crudo”. Cabe destacar, que el gobierno no registra este rubro como deuda externa, lo toma

como inversión dentro de las cuentas públicas. El convenio de cuatro partes tiene como finalidad el acceder a préstamos otorgados de un gobierno a otro, la cancelación de la deuda se efectúa por medio de una cantidad establecida de barriles de petróleo. Ecuador recibe un monto de dinero por parte de Banco de Desarrollo de China, a un plazo y tasa de interés establecido; para la cancelación del préstamo PetroEcuador entrega una cantidad periódica de barriles de crudo a PetroChina. La cantidad de barriles de crudo es establecida en un tiempo de entrega a un valor determinado, una vez concluido el tiempo de provisión del producto, Ecuador debe pagar la diferencia restante del crédito.

En total, se firmó nueve contratos que corresponden a la cantidad de 12,100,000 miles de USD y se comprometió 759,24 millones de USD en barriles del crudo. El interés de los créditos a pagar oscila entre 6% y 7,25%. De la misma manera, los plazos van desde 2 años hasta 8 años y el petróleo ecuatoriano es entregado a dos empresas chinas que acaparan la mayoría de la producción, PetroChina y Unipecc Asia.

De acuerdo al pensamiento teórico, los recursos entregados a un país periférico por parte del centro del sistema buscan siempre el beneficio y fortalecimiento de la nación céntrica. En este caso, China tiene mayor beneficio al abastecerse de petróleo, promover sus exportaciones, incrementar sus reservas monetarias y expandir sus alcances hasta otro continente. Asimismo, la teoría plantea que el crédito limita el accionar del gobierno del país periférico; tras la firma de contratos como la venta anticipada de petróleo, Ecuador compromete su producto con mayor comercialización con el fin de reponer la deuda. La producción y venta de petróleo se destina en su mayoría a China, sin tener disponibilidad para otras transacciones comerciales futuras con otros socios.

Para una mejor explicación referente a la dependencia financiera ecuatoriana, se toma como ejemplo el caso del proyecto emblemático Coca Codo Sinclair. La obra es uno de los ocho proyectos hidroeléctricos construidos por el gobierno ecuatoriano para el cambio de la matriz energética del país. La planta se constituye para generar una mayor cantidad de energía eléctrica que abastezca al Ecuador y además, se pueda vender al exterior; por lo cual, alcanza una producción de 1500 MW. Desde el inicio de su planificación, el principal

problema fue la falta de recursos necesarios para su construcción y puesta en marcha.

El gobierno del Ecuador oferta el proyecto a nivel internacional y es seleccionada la empresa china Sinohydro Corporation. La obtención del contrato de construcción de la central hidroeléctrica, iba conjunto a la obtención del financiamiento del proyecto. Por ende, la empresa china obtiene el financiamiento de Eximbank y otorga a Ecuador el crédito correspondiente. Sin embargo, este crédito es entregado mediante cláusulas específicas, mismas que mencionan que la empresa china Sinohydro será la principal ejecutora, cargo que engloba la compra de materiales, equipos y suministros; además de la contratación de mano de obra. Ecuador acepta las condiciones estipuladas y empieza la construcción.

La Teoría de la Dependencia estipula lineamientos referentes a la dependencia financiera, los mismos que se ejemplifican en la contratación de la deuda con China por parte del gobierno ecuatoriano. Un país céntrico como China, otorga un crédito a una nación de la periferia como Ecuador. Este endeudamiento, enfocado en la construcción de la central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, tiene como requisito el contratar una empresa china, Sinohydro, como ejecutora del proyecto. Por ende, dentro del mismo contrato celebrado, China beneficia a una de sus empresas estatales para la construcción del proyecto. Además esta responde a intereses chinos e incluye intereses del Eximbank de China, al poseer la potestad de importar productos y contratar mano de obra de su propio país. La mayor planta hidroeléctrica del Ecuador, depende de la toma de decisiones de una empresa foránea y confirma la creación de una dependencia financiera por parte de Ecuador, al contraer endeudamiento con China.

Se cumple en su totalidad el objetivo general planteado para el trabajo de investigación. Mediante el análisis de la evolución de las relaciones bilaterales entre los dos países, en términos de: comercio, IED y financiamiento en el período 2008-2014; se constata la condición de dependencia económica de Ecuador frente a China y se confirma su posición de nación periférica en el sistema económico mundial.

VII. CONCLUSIONES

A través del desarrollo de la investigación y su posterior análisis, se afirma que la hipótesis planteada se cumple de manera total; la cual menciona: la evolución y fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Ecuador y China en aspectos como: intercambio de bienes y servicios, inversión extranjera directa y financiamiento de proyectos durante el período 2008-2014; crean una dependencia comercial y financiera de Ecuador frente a la nación asiática; limita al gobierno a cumplir el objetivo de industrialización y por ende, mantiene al país en la zona periférica del sistema económico mundial.

A continuación se presentan las conclusiones que confirman la validez de la hipótesis:

- Ecuador posee un modelo de producción basado en la explotación de recursos naturales y comercialización de productos sin valor agregado, en la cual basa su economía. Debido a su modelo primario exportador, el país es ubicado en la periferia del sistema económico mundial; lo cual, limita su desarrollo y lo hace dependiente de las naciones del centro.
- El sector petrolero mantiene una balanza comercial superavitaria en el período de estudio, debido a la especialización de Ecuador en el campo de explotación de pozos y comercialización de barriles del crudo. Ecuador exporta materia prima pero importa productos procesados de petróleo. Debido al tipo de productos que vende y compra en el sector petrolero, Ecuador es considerado como país periférico en el sistema económico mundial.
- El sector no petrolero mantiene una balanza comercial superavitaria en el período de estudio. En su mayoría, el país vende productos tradicionales y no tradicionales primarios, con bajo o escaso nivel de valor agregado. Por el contrario, compra bienes de capital y de consumo. Ecuador se ubica en la periferia del sistema debido al tipo de productos que compra y vende en el sector no petrolero.
- Tras el fortalecimiento de lazos con la República Popular de China, el país asiático se convierte en socio comercial fundamental para Ecuador. Se presenta una balanza comercial positiva en el sector petrolero con China debido a su

modelo de producción imperante. En el sector no petrolero se presenta una balanza comercial deficitaria, debido al alto porcentaje de crecimiento anual promedio de las importaciones (14,90%). Los productos exportados a China recaen en productos de materia prima, de preferencia animales marítimos de consumo y frutas. Por el contrario, las importaciones chinas engloban productos con valor agregado referentes a aparatos eléctricos, neumáticos y automóviles.

- Ecuador presenta una dependencia comercial con China en las importaciones del sector no petrolero; debido a que experimenta un alto grado de concentración (13,42%) en la compra de productos chinos de este sector. De hecho, la industria llantera, la industria computacional y la industria manufacturera de juguetes de rueda poseen la mayor participación del país asiático; por consiguiente, depende de la voluntad de China que vende estos productos a Ecuador para poder satisfacer la demanda local. Esta dependencia limita a la industria ecuatoriana debido a la cantidad y bajo precio de los productos importados desde China.
- La IED captada por Ecuador se concentra en la rama de actividad de Explotación de Minas y Canteras con una participación del 46,45% sobre el total invertido desde todo el mundo. El gobierno ecuatoriano no logra direccionar la inversión a otros campos necesarios para el cambio de la matriz productiva debido a la amplia gama de incentivos que presenta en diversas ramas de actividad; por el contrario, los recursos que ingresan al país fortalecen el modelo de producción imperante y mantienen a Ecuador en la periferia del sistema.
- China se destaca al ser el tercer país con mayor inversión en la economía ecuatoriana, con una participación del 11,12%. Sin embargo, la inversión captada se concentra en un 98,28% sobre la rama de actividad de Explotación de Minas y Canteras. China no invierte en ramas de producción para crear o forjar una industria; caso contrario, invierte en actividades de extracción de materia prima donde Ecuador posee una especialización. Dado el carácter de la inversión china, se mantiene el modelo de producción ecuatoriano y su posición en la periferia del sistema.
- El comportamiento de la deuda externa del Ecuador durante el período de estudio presenta una tendencia positiva donde se destaca la transición del año 2008-2009 al reducir un tercio de la deuda debido a la recompra de bonos Global

2012 y 203. La deuda restante pertenece a Organismos Internacionales (49,41%), Gobiernos (31,71%), Bonos (17,21%) y Proveedores (1,67%).

- China se consolida como el principal prestamista para el financiamiento de proyectos ecuatorianos con el objetivo del cambio de matriz productiva. En total se otorgaron trece créditos mediante banco estatales chinos como Eximbank China y Banco de Desarrollo de China. Sin embargo, estos contratos son firmados bajo condiciones que favorecen a la nación asiática.
- El proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair es un ejemplo claro del actuar de los préstamos chinos y la creación de una dependencia financiera. El financiamiento chino en este proyecto da la potestad a Sinohydro Corporation para contratar mano de obra china y comprar equipos y materiales del mismo país acreedor. La mayor planta hidroeléctrica del Ecuador dependen del actuar de una empresa china.
- Los objetivos de la investigación, tanto general como específicos, son logrados en su totalidad. Existe una dependencia económica en el ámbito comercial, inversión extranjera directa y financiamiento por parte de la República de Ecuador frente a la República de China, mismo que limita el desarrollo económico ecuatoriano.

VIII. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la industria ecuatoriana en términos de: productividad, competitividad, conocimiento y estructura enfocado en sectores prioritarios; en busca de eliminar el modelo primario imperante y brindar a las empresas nacionales y ciudadanos en general una oportunidad de ser parte del proceso de industrialización.
- Optimizar el manejo y gestión de recursos económicos, técnicos, logísticos y sobre todo recursos naturales para una adecuada construcción y puesta en marcha de proyectos que permitan la refinación de petróleo ecuatoriano con la finalidad de vender productos derivados del crudo, generar mejores términos de intercambio, mayores ingresos económicos para el sector y eliminar la especialización primario exportador basada en petróleo.
- Crear zonas industriales para el sector no petrolero, mismas que integren empresas nacionales que busquen cooperar y complementarse de manera mutua, con el propósito principal de dar valor agregado a su oferta exportable, incrementar su productividad y mejorar la calidad de sus productos.
- Determinar industrias ecuatorianas del sector no petrolero, las cuales posean un alto grado de dependencia en importación de productos extranjeros, con el objetivo de involucrar a empresas ecuatorianas para satisfacer al mercado local y eliminar esta situación de dependencia comercial.
- Incrementar la IED en sectores prioritarios mediante la focalización de incentivos. Al iniciar un proceso de focalización en máximo tres sectores estratégicos donde exista mayor oportunidades de atracción de inversiones a mediano y corto plazo; y se concentren en estos todos los esfuerzos promocionales y procesos logísticos.
- Mantener un nivel de endeudamiento que cumpla con la regulación ecuatoriana vigente; enfocado en obras para el desarrollo de sectores estratégicos y en beneficio de la comunidad en general. Además, tener de una ampliar la gama de organismos internacionales y países que pueden ser considerados como fuentes de financiamiento y no caer en una dependencia con un único prestamista.

- Promocionar a nivel mundial la construcción de proyectos estratégicos con el objetivo de mantener una amplia gama de países y opciones interesados en ser socio de Ecuador en este campo. Al existir una mayor cantidad de ofertas se puede garantizar una mejor rentabilidad para el país.
- Renegociar contratos con empresas chinas que desarrollan proyectos emblemáticos de Ecuador, en busca de, otorgar una mayor participación de empresas ecuatorianas en la construcción de estas mega obras. Empresas chinas se comprometerían a adquirir productos que oferte el mercado nacional sobre productos importados.
- Desarrollar y mantener una relación de igualdad en las relaciones bilaterales entre Ecuador y China, para lo cual, instituciones y autoridades ecuatorianas deben plantear estrategias coherentes entre la política nacional y su aplicación; mismas que velen por los intereses de la ciudadanía.

LISTA DE REFERENCIAS

Libros

- Arias, H., Acosta, A., & Ávila, R. (2008). *La deuda ecuatoriana y la auditoría*. Ecuador, Quito: Ciudad.
- Barahona, V. (2016). *Ecuador: del financiamiento de las instituciones de Bretton Woods al financiamiento de China, 2007-2012*. Obtenido de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/3859/1/Ecuador%20del%20financiamiento%20de%20las%20instituciones%20de%20Bretton%20Woods%20al%20financiamiento%20de%20China%2C%202007-2012.pdf>
- Castro, D. (2014). *Condiciones, no concesiones. Cooperación económica financiera China-Ecuador*. Ecuador, Quito: Centro Andino.
- CEPAL. (1998). *Cincuenta años de Pensamiento en la CEPAL*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2038/S33098N962Cvol1_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL. (2004). *El desarrollo económico en los albores del Siglo XXI*. Colombia, Bogotá: Alfaomega Colombiana S.A.
- Dos Santos, T. (1970). *The Structure of dependence*. Obtenido de: http://web.unair.acid/admin/file/f_20003_Dos_Santos_Structure-LAMPIRAN_3.pdf
- Dos Santos, T. (1978). *Imperialismo y Dependencia*. Obtenido de <http://www.ehu.es/Jarriola/Docencia/Ecolnt/Lecturas/theotonio%20dos%20santos.pdf>
- Evans, R. (2009). *Relaciones Internacionales: Los nuevos horizontes*. Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41515.pdf>
- FES-ILDIS. (2016). *Buen Vivir y Cambio de la Matriz Productiva*. Ecuador, Quito: Editorial de la Universidad de Cantabria.
- García, S., Carrión, D., & Gachet, F. (2014). *Balance Crítico del Gobierno de Rafael Correa*. Ecuador, Quito: Editorial Muñoz Jaramillo.
- Larrea, C. (2006). *Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador*. Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/50530.pdf>
- Presbisch, R. (2012). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40010/1/prebisch_desarrollo_problemas.pdf
- Wionczek, S. (1975). *El endeudamiento público externo y los cambios sectoriales en la inversión privada extranjera de América Latina*. Argentina, Buenos Aires: Siglo veintiuno Argentina editores sa.

Disertaciones

- Burbano, N., & Mantilla, D. (2012). *Descripción de la imagen internacional del Ecuador debido al proceso de recompra de la deuda externa del año 2009* (Pregrado UIDE, Quito). Obtenido de <http://repositorio.uide.edu.ec:8080/bitstream/37000/308/1/T-UIDE-0287.pdf>
- Calderón, A. (2016). *Análisis de las relaciones comerciales de China y Ecuador. Período 2008-2013* (Pregrado Universidad de Guayaquil, Guayaquil). Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9873/1/TESIS%20RELACIONES%20COMERCIALES%20ECUADOR%20CHINA%20ING%20AMALIA%20CALDERON.pdf>
- Castells, P. (2016). *Préstamos, petróleo y la República Popular China en Ecuador: Una mirada crítica hacia el gobierno de Rafael Correa* (Pregrado USFQ, Quito). Obtenido de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/6035/1/129398.pdf>
- Chele, J. (2014). *Análisis y evaluación de la deuda pública del Ecuador en el periodo (2007-2012)* (Pregrado Universidad de Guayaquil, Guayaquil). Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/9611>
- Chen, Y. (2015). *Impacto socio económico del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, construido por la empresa china Sinohydro, para la economía ecuatoriana* (Pregrado)
- Chicaiza, M., & Mora, P. (2014). *Creación de empresa recicladora de llantas desechadas de vehículos para producir polvo de caucho* (Pregrado EPN, Quito) Obtenido de <http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/7992>
- Encalada, Y. (2016). *La deuda del Ecuador con China y su influencia en el desarrollo económico: Análisis de criterios eficientes de desacoplamiento económico-financiero internacional* (Pregrado UCSG, Guayaquil). Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5982/1/T-UCSG-POS-MFEE-59.pdf>
- Espinoza, E. (2015). *La Relacion Economica entre el Ecuador y China, 2002-2013* (Maestría FLACSO, Quito). Obtenido de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8959/6/TFLACSO-2015EUEP.pdf>
- Espinoza, E. (2015). *Relación Económica entre Ecuador y China 2002-2013* (Maestría FLACSO, Quito). Obtenido de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8959/6/TFLACSO-2015EUEP.pdf>
- Garzón, K. (2013). *Análisis de la República Popular de China como socio estratégico del Ecuador. Caso Petróleo - Período 2007-2012* (Pregrado).
- Gordón, N. (2012). *Relación de dependencia de Ecuador hacia China en la última década* (Pregrado UDLA, Quito). Obtenido de

<https://TESIS/BIBLIOGRAFIA/Relacion%20dependencia%20ecuador%20china%20tesis%20udla.pdf>

- Navarrete, D. (2014). *La Competitividad de los Productos Ecuatorianos en el Mercado Internacional* (Pregrado Universidad Casa Grande, Guayaquil). Obtenido de <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/224/1/Tesis698NAVc.pdf>
- Ordóñez, D. (2014). *La Política Exterior del Ecuador en el Marco del Plan Nacional de Buen Vivir* (Pregrado UPS, Quito). Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9626/1/La%20Pol%C3%ADtica%20Exterior%20del%20Ecuador%20en%20el%20Marco%20del%20Plan%20Nacional%20del%20Buen%20Vivir.pdf>
- Peñaherrera, A. (2015). *Evolución del precio del petróleo del Ecuador en el período 2007-2014 y su incidencia en la economía* (Pregrado Universidad de Guayaquil, Guayaquil). Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9304/1/EVOLUCI%C3%92N%20DEL%20PRECIO%20DEL%20PETR%C3%92LEO%20DEL%20ECUADOR%20EN%20EL%20PERIODO%202007%20-%202014.pdf>
- Povea, K. (2015). *Análisis del sector externo y el impacto del acuerdo comercial con la UE en el Ecuador* (Pregrado). Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10552/DISERTACION%20FINAL%20ESPA%C3%91OL%20KAREN%20POVEA.pdf?sequence=1>
- Romo, L. (2014). *Cooperación Bilateral entre Ecuador y China Período 2007-2013* (Especialidad IAEN, Quito). Obtenido de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/3766/1/TESIS%20FINAL%20CHINA.pdf>
- Rossi, C. (2016). *Relación bilateral Ecuador-China en el marco comercial y económico, explotación de recursos naturales en el período 2007-2015* (Pregrado UIDE, Quito). Obtenido de <http://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/1517/1/T-UIDE-1188.pdf>
- Soliz, J. (2015). *La inversión extranjera directa en el país y su incidencia en la economía. Período 2008-2013* (Pregrado Universidad de Guayaquil, Guayaquil). Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9355/1/Tesis%20%20YULI.pdf>
- Tamine, A. (2013). *Competitividad de las principales exportaciones no petroleras del Ecuador* (Pregrado UCSG, Guayaquil). Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/777/1/T-UCSG-POS-MFEE-1.pdf>
- Terán, E. (2015). *Cambio de la dependencia comercial ecuatoriana de Estados Unidos hacia China en el período 2007-2013* (Pregrado). Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10302/CAMBIO%20DE%20LA%20DEPENDENCIA%20COMERCIAL%20ECUATORIANA%20DE%20EST>

ADOS%20UNIDOS%20HACIA%20CHINA%20EN%20EL%20PERIODO
%202007%20-.pdf?sequence=1

Vallejo, E. (2012). *Análisis costo beneficio del Endeudamiento Público. Período 200-2011* (Master UASB, Quito). Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3180/1/T1161-MBA-Vallejo-Analisis.pdf>

Sitios Web

AIHE. (2012). *El petróleo en cifras*. Obtenido de <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/cg00065.pdf>

América Economía. (2011). *China lleva el petróleo ecuatoriano a Panamá y EEUU*. Obtenido de <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/china-lleva-el-petroleo-ecuatoriano-panama-y-eeuu>

Araujo, A. (2015). *La caída del precio del petróleo opacó el record de producción*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/caida-precio-petroleo-produccion-ecuador.html>

Banco Central del Ecuador. (2010). *Evolución de la Balanza Comercial Enero-Diciembre 2009*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201002.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2013). *Evolución de la Balanza Comercial Enero - Diciembre 2012*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201302.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2014). *Evolución de la Balanza Comercial. Balanzas Comerciales del Ecuador por países Enero - Diciembre 2013*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca201402.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2015). *Evolución de la Balanza Comercial. Balanza Comercial del Ecuador por países. Enero-Diciembre 2014*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca201502.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2016). *Evolución de la Balanza Comercial Enero-Diciembre 2015*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201602.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2016). *Inversión Extranjera Directa*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/762>

- Banco Central del Ecuador. (2017). *Movimiento de la deuda externa por acreedor*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/images/estadistica/ARB/ARB0000269.php>
- Basabe, S. (2013). *Rafael Correa: el antes y después de la política ecuatoriana*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Santiago_Basabe-Serrano/publication/258344074_Rafael_Correa_el_antes_y_el_despues_de_la_politica_ecuatoriana/links/0c960527fcdf6b9757000000/Rafael-Correa-el-antes-y-el-despues-de-la-politica-ecuatoriana.pdf
- Benavente, M. (2016). *Análisis de la Inversión Directa China en Ecuador en el Período 2000 a 2014*. Obtenido de <http://www.journaluidegye.com/magazine/index.php/innova/article/view/65/70>
- BID. (2016). *Análisis de los mecanismos de regulación y promoción de la Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7845/Analisis-de-los-mecanismos-de-regulacion-y-promocion-de-la-Inversion-Extranjera-Directa-IED-en%20Ecuador.pdf?sequence=1>
- Bielschowsky, R. (2011). *Evolución de las ideas de la CEPAL*. Obtenido de https://www.ses.unam.mx/curso2011/pdf/M1_Lecturas/M1_S1b_JuanArancibia.pdf
- Briones, F. (2015). *Sobre las preventas petroleras de Ecuador a China*. Obtenido de <https://www.libremente.org/sobre-las-preventas-petroleras-de-ecuador-a-china/>
- Bunker, S. (1985). *Underdeveloping the Amazon*. Obtenido de https://www.sas.upenn.edu/~gurban/pdfs/reviews/Urban-Underdeveloping_the_Amazon.pdf
- Cámara de Comercio de Guayaquil. (2017). *Informe de Posición Estratégica 187*. Obtenido de <http://www.lacamara.org/website/wp-content/uploads/2017/03/REG-1.5.1-1-IPE-187-Denuncia-de-Tratados-Bilaterales-delInversi%C3%B3n.pdf>
- Castellanos, M. (2013). *China, ¿El nuevo acreedor de Sudamérica?* Obtenido de <https://www.bu.edu/pardee/files/2013/05/China-el-nuevo.pdf>
- CEAP. (2015). *Financiamiento de China a Ecuador*. Obtenido de <http://www.ceap.espol.edu.ec/boletines/boletin1ene-mar2015.pdf>
- CELEC. (2009). *Contrato para el desarrollo de ingeniería*. Obtenido de https://www.celec.gob.ec/cocacodosinclair/images/pdf/EPC_Completo.pdf
- CEPAL. (2015). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38214/S1500535_es.pdf
- Cevallos, M. (2012). *“El Nuevo Código de Planificación y Finanzas Públicas, resultados macrofiscales 2000-2011*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6811/7.36.001208.pdf?sequence=4>

- Chicaiza, G. (2014). *Mineras Chinas en Ecuador: La nueva dependencia*. Obtenido de <http://www.accionecologica.org/images/2005/mineria/documentos/nueva-dependencia.pdf>
- Cocasinclair . (2014). *Rendición de Cuentas 2014*. Obtenido de <https://www.celec.gob.ec/cocacodosinclair/images/pdf/rendicion%20de%20cuentas/2014/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-CCS-2014.pdf>
- Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones. (2016). *Código Orgánico de la Producción de Comercio e Inversiones*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/COPCI.pdf>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Obtenido de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público. (2008). *Informe Final de la Auditoría Integral de la Deuda Ecuatoriana*. Obtenido de http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/Libro-CAIC_Espa%C3%B1ol.pdf
- Consejo Sectorial de la Producción. (2012). *Agenda para la Transformación Productiva 2010-2013*. Obtenido de [http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Agenda_Productiva\[1\].pdf](http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Agenda_Productiva[1].pdf)
- CORDES. (2016). *Reinventar un modelo primario exportador*. Obtenido de http://www.kas.de/wf/doc/kas_19419-1442-1-30.pdf?160607174850
- Economist Intelligence Unit. (2013). *China-Ecuador: Relaciones peligrosas*. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/19/economia/economist.pdf>
- El Comercio. (2010). *Ecuador redujo sus importaciones en 19,8 por ciento en el 2009*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-redujo-importaciones-19-ciento.html>
- El Comercio. (2012). *Créditos de China encienden el debate sobre la soberanía*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/creditos-de-china-encienden-debate.html>
- El Comercio. (2014). *México ve a Ecuador como destino de inversión*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/mexico-ve-a-ecuador-destino.html>
- El Comercio. (2014). *Petróleo y minas captaron 5% menos de la inversión en la región el 2014*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/datos/petroleo-minas-captaron-inversion-region.html>
- El Comercio. (2017). *Ecuador recibió USD 18 170 millones en anticipos petroleros y préstamos*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-anticipospetroleros-prestamos.html>

- El Telégrafo. (2011). *La crisis golpeará al petróleo, las remesas y las exportaciones*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-crisis-golpeará-al-petroleo-las-remesas-y-las-exportaciones>
- El Telégrafo. (2012). *Las exportaciones cerraron con cifras positivas en 2011*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/1/las-exportaciones-cerraron-con-cifras-positivas-en-2011>
- El Telégrafo. (2015). *Inversión extranjera en Ecuador creció en 2014 según la Cepal*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/inversion-extranjera-en-ecuador-crecio-6-en-2014-segun-cepal>
- El Telégrafo. (2015). *La industria nacional produce más de 2 millones de llantas al año*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-industria-nacional-produce-mas-de-2-millones-de-llantas-al-ano>
- El Universo. (2010). *Ecuador y China suscriben convenios económicos y comerciales*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2010/11/17/1/1356/ecuador-china-suscriben-convenios-economicos-comerciales.html>
- El Universo. (2010). *Este año Ecuador tiene un récord en las importaciones*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2010/09/22/1/1356/ano-ecuador-tiene-un-record-importaciones.html>
- El Universo. (2010). *Fuerte restricción a importaciones anuncia Correa*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2009/01/07/1/1356/CE46A3DAE38946E79528D89B7B125FDE.html>
- El Universo. (2010). *La inversión extranjera decrece, según el BCE*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2010/09/02/1/1356/disminuye-inversion-extranjera-ecuador.html>
- El Universo. (2014). *Importación de derivados subió en casi \$200 millones hasta agosto*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/10/21/nota/4130156/importacion-derivados-subio-casi-200-millones-hasta-agosto>
- Embajada de Canadá. (2016). *Relaciones Canadá-Ecuador*. Obtenido de http://www.canadainternational.gc.ca/ecuador-equateur/bilateral_relations_bilaterales/index.aspx?lang=spa
- Embajada de China. (2016). *Las relaciones bilaterales se encuentran en el mejor momento de la historia*. Obtenido de <http://ec.china-embassy.org/esp/zegx/t1354090.htm>
- Evans, R. (2012). *El Impacto de China en Ecuador y América Latina*. Obtenido de http://asiapacifico.utadeo.edu.co/wp-content/files/impacto_china_ecuador.pdf
- Gallagher, K. (2010). *China discovers Latin America*. Obtenido de <http://www.ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/GallagherBRLASFall2011.pdf>

- Gallagher, K., Amos, I., & Koleski, K. (2013). *¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina*. Obtenido de <http://www.ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/GallagherNewBanksSpanish.pdf>
- Garzón, P. (2017). *China's grip on Ecuador's energy matrix*. Obtenido de https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/v2_pg_china_grip_on_ecuador_energy_mix_updated_version.pdf
- INEC. (2012). *Análisis sectorial Comercio*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Infoeconomia/info8.pdf>
- INEC. (2014). *Análisis sectorial Industria del juguete*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Infoeconomia/info11.pdf>
- Jaramillo, J. P. (2014). *Perspectiva Económica del Ecuador: La matriz productiva 2014*. Obtenido de <http://investiga.ide.edu.ec/images/pdfs/2014abril/Perspectiva%20Abril%202014.9-12.pdf>
- La Hora. (2010). *2009 dejó una baja producción petrolera al país*. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/978771/2009-dejc3b3-una-baja-produccion3b3n-petrolera-al-pac3ads>
- La Hora. (2010). *Importaciones son mayores que las exportaciones*. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1101068091/importaciones-son-mayores-que-las-exportaciones>
- La Hora. (2012). *Inversión extranjera se reduce en 2012*. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/noticia/1101369868/inversic3b3n-extranjera-se-reduce-en-2012>
- Martinez, A. (2014). *Déficit comercial y déficit físico en Sudamerica*. Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/agora/deficit-comercial-y-deficit-fisico-ensudamerica>
- Ministerio de Comercio Exterior. (2014). *Plan Estratégico Institucional 2014-2017*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/07/Plan-Estrategico-Institucional-2014-2017-4.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior. (2015). *Informe rendición de cuentas 2014*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/INFORME-RENDICION-DE-CUENTAS-2014.pdf>
- Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. (2010). *Balance del sector productivo 2009*. Obtenido de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/Balance%20Productivo%202009.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Deuda Pública consolidada*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/deuda-publica/>
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. (2017). *Coca Codo Sinclair*. Obtenido de <http://www.energia.gob.ec/coca-codo-sinclair/>
- Ministerio de Finanzas . (2010). *Manual de Procedimientos Endeudamiento Público*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/>

09/A2_MANUAL_PROCEDIMIENTOS_ENDEUDAMIENTO_PUBLICO_.pdf

- Ministerio de Finanzas. (2010). *Boletín Estadística No. 168. Deuda Pública Externa*. Obtenido de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/DE_-DICI2010.pdf
- Ministerio de Finanzas. (2013). *Boletín Deuda Externa No. 204*. Obtenido de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/DE_DICIEMBRE20131.pdf
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2012). *Convenio Subsidiario CCS EP-2012-004*. Obtenido de <https://www.celec.gob.ec/cocacodosinclair/images/lotaip/2015/8Agosto/convenio.pdf>
- Ministerio de Industrias y Productividad. (2015). *Rendición de Cuentas 2014*. Obtenido de <http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Rendici%C3%B3n-de-cuentas-2014.pdf>
- Montalvo, R. (2016). *El régimen de estabilidad jurídica de las inversiones en Ecuador a partir de la expedición de la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera*. Obtenido de http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/iurisDictio/archivo_de_contenidos/Documents/IurisDictio_17/iurisdictio_017_007.pdf
- Ocampo, J. A. (2013). *CEPAL, Teoría de la Dependencia y una mirada a lo colombiano*. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/44977/1/46627-226208-1-SM.pdf>
- ONU. (2010). *Informe sobre las inversiones en el mundo 2010*. Obtenido de http://unctad.org/es/Docs/wir2010overview_sp.pdf
- Presidencia de la República del Ecuador. (2016). *Sectores Estratégicos dinamizan la economía nacional*. Obtenido de <http://www.presidencia.gob.ec/sectores-estrategicos-dinamizan-la-economia-nacional/>
- Pro Ecuador. (2014). *Ficha Técnica País China*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/Ficha-T%C3%A9cnica-China-Nov-20143.pdf>
- Pro Ecuador. (2014). *Hacer negocios en Ecuador*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/wpcontent/themes/proecuador/cambios2014/descargas/HacerNegociosEcuador.pdf>
- Pro Ecuador. (2016). *Ficha Técnica País China*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/Ficha-T%C3%A9cnica-China-Abril-2016-nuevo-formato.pdf>
- Pro Ecuador. (2017). *Institucional-Quienes somos*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/institucional/quienes-somos/>
- Reyes, M., & Chun, P. (2017). *La relación China-Ecuador en el siglo XXI*. Obtenido de <http://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2017/09/La-relacio%C3%81n-China-Ecuador-en-el-siglo-XXI-ilovepdf-compressed.pdf>

- Rodriguez, O. (2001). *Presbich: Actualidad de sus ideas básicas*. Obtenido de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/19319/rodriguez.pdf>
- Rosero, F. (2011). *Soberanía alimentaria, modelos de desarrollo y tierras en Ecuador*. Obtenido de http://www.fes-ecuador.org/fileadmin/user_upload/pdf/439%20SOBALI2011_0525.pdf
- Schaposnik, C. (2002). *Aportes para una rediscusión de la "Teoría de la Dependencia"*. Obtenido de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/34262/ Documento_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/34262/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Schneyer, J., & Medina, N. (2013). *El juego de poder de China en las narices de EEUU*. Obtenido de http://www.planv.com.ec/sites/default/files/reuters_sls_ecuador-china_sp.pdf
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Obtenido de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf)
- SENPLADES. (2012). *100 logros de la Revolución Ciudadana*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/100-logros-agosto-2011.pdf>
- SENPLADES. (2012). *Folleto Informativo: Transformación de la Matriz Productiva*. Obtenido de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/ 2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf)
- SENPLADES. (2015). *Informe técnico Yachay ciudad el conocimiento*. Obtenido de [http://www.yachay.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/ INFORME-TECNICO-URCUQUI-FINAL.pdf](http://www.yachay.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/INFORME-TECNICO-URCUQUI-FINAL.pdf)
- Servicio de Acreditación Ecuatoriano. (2017). *Reencauche de Llantas en Ecuador, una alternativa ante las importaciones*. Obtenido de <http://www.acreditacion.gob.ec/reencauche-de-llantas-en-ecuador-una-alternativa-ante-las-importaciones/>
- Sevares, J. (2011). *El ascenso de China: oportunidades y retos para América Latina*. Obtenido de <http://www.pensamientocritico.org/julsev0512.pdf>
- SIISE. (2017). *Exportaciones según productos*. Obtenido de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Econom%C3%ADa/ficeco_Y14.htm
- Sinohydro. (2015). *Sinohydro profile*. Obtenido de [http://eng.sinohydro.com/download/ SINOHYDRO_Brochure\(2015\).pdf](http://eng.sinohydro.com/download/SINOHYDRO_Brochure(2015).pdf)
- Solorza, M., & Cetré, M. (2011). *La Teoría de la Dependencia*. Obtenido de: <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/133/106>
- Sunkel, O., & Paz, P. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1604/S33098I59S1_es.pdf?sequence=1
- Terán, G. (2012). *China en América Latina: los casos de Ecuador y Perú entre los años 2009-2012, ¿es posible una apuesta hacia el futuro?* Obtenido de <http://ac.els-cdn.com/S1870465414700078/1-s2.0-S18704654>

14700078-main.pdf?_tid=20ef84b0-57c5-11e7af460000aab0f01&acdnat=1498189163_be74cf42d79fcb012418370aa45b9ead

- The Export-Import Bank of the Republic of China. (2011). *2011 Annual Report*. Obtenido de <https://www.eximbank.com.tw/enus/AnnualReport/Documents/2011Annual%20Report.pdf>
- Trade Map. (2015). *Comercio Bilateral entre Ecuador y China. Exportaciones*. Obtenido de http://www.trademap.org/Bilateral_TS.aspx?nvpm=3|218||156||TOTAL||2|1|1|2|2|1|1|1|1
- Trade Map. (2015). *Comercio Bilateral entre Ecuador y China. Importaciones*. Obtenido de http://www.trademap.org/Bilateral_TS.aspx?nvpm=3|218||156||TOTAL||2|1|1|1|2|1|1|1|1
- Universidad Complutense de Madrid. (2014). *El sector petrolero en el Ecuador 2000-2012*. Obtenido de https://ac.els-cdn.com/S030170361470865X/1-s2.0-S030170361470865X-main.pdf?_tid=7f7b36d2-b6a7-11e7-bbad-00000aab0f02&acdnat=1508621797_4140448e5181af530c1fcb48c6cb60e8
- Uquillas, A. (2008). *El modelo económico industrial en el Ecuador*. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2008/au.htm>
- Vela, M. d. (2013). *La Subordinación financiera a China*. Obtenido de http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2013/07/206_002.pdf
- Vela, M. d. (2014). *Petrochina ¿Anticipo petrolero o crédito externo?* Obtenido de http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2013/07/184_003.pdf
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2014). *Rendición de Cuentas 2014*. Obtenido de http://181.112.59.13:8080/lotaip_2015/literal_m/archivosfijos/Informe_de_Rendici%C3%B3n_de_Cuentas_2014_Vicepresidencia_de_la_Rep%C3%BAblica.pdf
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2015). *Estrategia Nacional para el cambio de la Matriz Productiva*. Obtenido de <http://www.vicepresidencia.gob.ec/wpcontent/uploads/2013/10/ENCMPweb.pdf>
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2015). *Estrategia Nacional para el cambio de la Matriz Productiva*. Obtenido de <http://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/ENCMPweb.pdf>
- Vistazo. (2015). *La industria de bebidas se fortalece con la inversión*. Obtenido de <http://www.vistazo.com/seccion/pais/la-industria-de-bebidas-se-fortalece-con-inversion>
- Vistazo. (2017). *Ensamblaje Made in Ecuador*. Obtenido de: <http://www.vistazo.com/seccion/enfoque/ensamblaje-made-ecuador>

ANEXOS

Anexo1.- Miembros del Consejo Sectorial de la Producción

CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
Ministerio de Industrias y Productividad.
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración / Viceministerio
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas Ministerio de Relaciones Laborales.
Servicio de Rentas Internas.
Corporación Aduanera Ecuatoriana.
Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional.
Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

Información tomada de: Agenda para la Transformación Productiva
Elaboración Propia

Anexo 2.- Principales socios comerciales del Ecuador. Exportación productos petroleros. Período 2009-2014.

País/Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL	PARTICIPACIÓN
Estados Unidos	2,984,441	4,402,995	7,990,136	8,365,759	8,529,311	7,780,877	40,053,519	54.91%
Panamá	1,938,317	2,090,091	1,003,448	871,277	583,702	1,358,574	7,845,409	10.75%
Chile	743,874	644,565	573,014	1,655,332	2,068,301	1,989,789	7,674,875	10.52%
Perú	725,479	1,066,989	1,411,412	1,658,907	1,503,901	1,286,409	7,653,097	10.49%
India	0	0	0	56,472	0	1,873,520	1,929,992	2.65%
Japón	0	277,841	209,757	492,287	415,609	176,478	1,571,972	2.15%
Guatemala	214,548	88,535	93,503	744,758	121,489	199	1,263,032	1.73%
Venezuela	0	123,624	687,974	96,387	271	0	908,256	1.25%
China	79,176	230,986	0	180,101	305,671	57,821	853,755	1.17%
El Salvador	150,223	178,471	219,458	140,487	86,974	33,018	808,631	1.11%
Otros países	127,845	543,624	691,368	201,824	491,236	331,612	2,387,509	3.27%
TOTAL	6,963,905	9,673,228	12,944,868	13,791,926	14,106,733	14,302,498	72,950,047	100.00%

Información tomada de: Banco Central del Ecuador y Pro Ecuador
Elaboración Propia

miles de USD

Anexo 3.- Principales socios comerciales del Ecuador. Importación productos petroleros. Período 2009-2014.

País/Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL	PARTICIPACIÓN
Venezuela	780,414	527,227	769,434	131,763	11,307	16,488	2,236,633	7.56%
Holanda	42,974	2,165	62,046	2,278	737,174	232,198	1,078,835	3.65%
Reino Unido	38,815	106	29,641	381,008	238,449	66,960	754,979	2.55%
España	470	5,342	8,097	258,274	333,709	191,844	797,736	2.70%
India	209	258	288	238,874	270,601	65,851	576,081	1.95%
Panamá	16,386	489,203	1,315,101	1,063,478	1,210,508	888,247	4,982,923	16.84%
Perú	121,812	302,222	212,334	146,093	208,709	63,287	1,054,457	3.56%
Estados Unidos	845,579	1,386,977	2,034,983	2,491,718	3,181,622	4,088,322	14,029,201	47.41%
Colombia	132,672	155,901	16,038	16,888	38,841	13,877	374,217	1.26%
China	6,205	32,092	238	5,053	5,657	6,669	55,914	0.19%
Otros países	371,655	1,071,302	524,836	681,349	265,297	734,774	3,649,213	12.33%
TOTAL	2,357,193	4,042,823	5,086,539	5,441,136	6,017,686	6,317,388	29,590,189	100.00%

Información tomada de: Banco Central del Ecuador y Pro Ecuador
Elaboración Propia

miles de USD

Anexo 4.- Principales socios comerciales del Ecuador. Exportación productos no petroleros. Período 2009-2014.

País/Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL	PARTICIPACIÓN
Rusia	613,438	593,880	698,485	649,288	817,411	796,211	4,168,713	7.30%
Venezuela	535,336	832,003	755,044	913,641	464,002	561,718	4,061,744	7.11%
Holanda	298,595	326,246	348,941	329,101	430,523	515,699	2,249,105	3.94%
Francia	142,443	204,050	209,359	238,278	316,911	314,108	1,425,149	2.49%
Italia	574,988	580,105	580,034	501,855	422,226	433,882	3,093,090	5.41%
Reino Unido	97,938	84,093	139,062	164,566	186,019	177,935	849,613	1.49%
España	316,292	351,176	416,010	443,332	493,533	490,411	2,510,754	4.39%
Alemania	323,057	419,086	490,911	377,599	415,158	526,630	2,552,441	4.47%
Belgica	189,055	241,265	261,373	209,305	233,787	222,587	1,357,372	2.38%
Argentina	98,855	113,351	88,974	105,017	145,488	195,739	747,424	1.31%
Chile	153,961	198,209	325,386	358,042	395,878	311,293	1,742,769	3.05%
Japón	108,465	123,188	139,032	160,478	154,798	143,749	829,710	1.45%
Perú	206,584	265,798	312,777	332,918	378,878	290,389	1,787,344	3.13%
Brasil	39,562	51,075	89,470	135,927	132,187	133,298	581,519	1.02%
México	69,415	83,922	98,320	101,106	124,478	148,475	625,716	1.10%
Estados Unidos	1,620,855	1,643,647	2,035,735	2,332,487	2,601,544	3,501,908	13,736,176	24.04%
Colombia	670,825	785,950	1,019,823	1,054,774	912,496	941,017	5,384,885	9.43%
China	43,312	97,752	10,907	211,597	263,133	443,655	1,070,356	1.87%
Otros países	689,135	826,282	1,174,701	1,435,847	1,955,045	2,273,290	8,354,300	14.62%
TOTAL	6,798,384	7,816,700	9,377,485	10,106,807	10,851,486	12,431,833	57,128,180	100.00%

Información tomada de: Banco Central del Ecuador y Pro Ecuador
Elaboración Propia

miles de USD

Anexo 5.- Principales socios comerciales del Ecuador. Exportación productos no petroleros. Período 2009-2014.

País/Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL	PARTICIPACIÓN
Italia	184,300	259,618	268,555	268,402	275,716	309,784	1,566,375	1.52%
España	156,880	248,789	298,802	325,307	365,589	424,879	1,820,246	1.77%
Alemania	363,632	451,062	537,416	560,779	550,844	54,607	2,518,340	2.45%
Belgica	185,303	233,937	298,434	311,019	305,578	319,787	1,654,058	1.61%
Canada	155,195	210,465	245,080	217,223	235,776	216,488	1,280,227	1.24%
Hong Kong	131,778	148,977	196,896	216,373	200,488	202,877	1,097,389	1.07%
India	82,601	122,040	175,391	178,096	245,213	235,886	1,039,227	1.01%
Argentina	459,252	525,172	434,437	345,517	381,422	429,363	2,575,163	2.50%
Chile	457,129	509,065	588,235	570,411	599,012	557,289	3,281,141	3.19%
Tailandia	180,099	280,655	262,444	287,016	258,012	309,377	1,577,603	1.53%
Japón	522,891	652,726	623,298	620,711	561,879	536,078	3,517,583	3.42%
Panamá	362,403	453,520	588,242	570,844	581,227	496,007	3,052,243	2.97%
Perú	506,590	675,418	883,699	941,802	878,286	931,689	4,817,484	4.68%
Corea del Sur	458,383	826,328	861,536	735,211	770,778	711,187	4,363,423	4.24%
Brasil	630,654	804,595	888,397	880,026	829,018	821,098	4,853,788	4.72%
México	517,470	689,318	820,150	840,463	909,046	917,007	4,693,454	4.56%
Estados Unidos	2,734,125	3,469,811	3,747,584	4,055,027	4,352,488	4,299,787	22,658,822	22.02%
Colombia	1,352,493	1,794,091	2,125,541	2,104,336	2,180,509	2,119,378	11,676,348	11.35%
China	1,010,418	1,433,858	2,129,539	2,604,062	3,265,084	3,369,052	13,812,013	13.42%
Otros países	1,263,386	1,448,653	1,998,646	2,089,327	1,886,678	2,341,245	11,027,935	10.72%
TOTAL	11,714,983	15,425,832	17,923,008	18,600,402	19,732,456	19,854,881	102,882,862	100.00%

Información tomada de: Banco Central del Ecuador y Pro Ecuador
Elaboración Propia

miles de USD

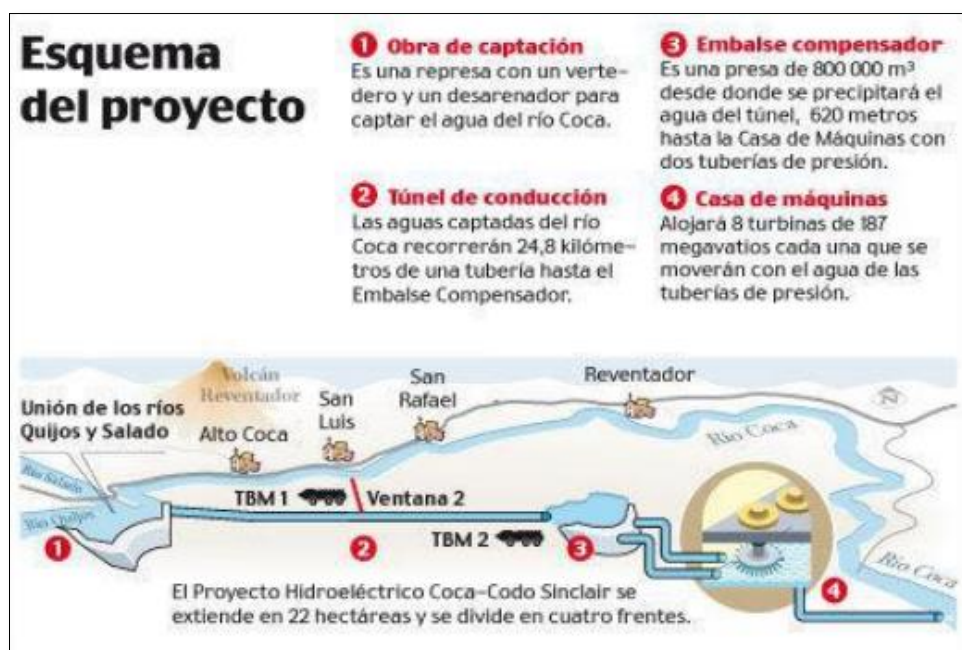
Anexo 6.- IED en Ecuador por país de origen en el período 2008-2014.

CONTINENTE/ PAÍS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL PERIODO 2008-2014
Estados Unidos	-28501.73	-607083.03	-535180.24	11621.11	93513.10	41912.90	10098.65	-1013619.24
Colombia	20900.33	290.62	18782.09	21069.50	8158.22	-1238.50	19683.28	87645.53
Perú	31726.40	14407.78	13129.39	7172.67	12761.94	11730.85	6673.17	97602.19
Venezuela	19585.34	7975.21	13627.69	24081.06	17936.64	20118.91	20301.62	123626.47
Argentina	56088.37	-53483.72	6772.12	27441.70	25338.63	19095.63	14002.36	95255.08
Bahamas	-25284.20	-1927.40	38810.19	10889.95	-4403.20	5534.82	-14.65	23605.51
Barbados	7141.80	4254.00	19343.98	18086.00	25937.00	-214.00	-214.00	74334.78
Belize	22.00	8890.00	0.00	0.79	50.11	138.98	3566.77	12668.65
Bermudas	3197.00	2416.56	3535.54	1984.40	6924.04	6789.53	61.00	24908.07
Brasil	46300.31	2923.11	10103.62	10028.21	954.56	37.43	-8460.41	61886.83
Canadá	58186.95	64719.54	104634.68	252206.48	59071.26	28444.47	229079.39	796342.76
Chile	4667.15	19110.53	7499.83	15529.56	15894.77	23506.46	18188.81	104397.11
Costa Rica	230.98	-14516.54	4378.35	19761.71	4414.42	9210.19	17342.59	40821.70
Islas Vírgenes	36126.73	36273.52	-6055.06	-7567.41	50800.82	4387.96	15760.85	129727.41
México	312567.20	620961.61	278540.23	70132.97	83135.93	91031.41	4196.29	1460565.64
Panamá	66530.67	116769.27	138689.18	32439.34	25205.20	54502.93	27574.96	461711.56
Uruguay	-37351.54	-13219.11	40124.40	2746.21	6487.89	115211.39	62461.09	176460.32
Alemania	10654.48	4589.79	-2868.49	-1878.39	-128.42	561.74	11691.60	22622.30
España	190254.95	50979.94	-16438.15	52255.68	49843.24	70573.44	67322.33	464791.43
Finlandia	50750.80	31500.00	-11780.00	-11205.00	-6211.00	-4000.00	-31868.00	17186.80
Holanda	-7936.01	-3566.94	11478.19	6885.03	10517.00	48320.96	75955.84	141654.06
Inglaterra	6110.93	6180.34	4954.30	14830.57	18706.92	1270.48	25377.39	77430.91
Italia	16784.33	825.30	10412.81	25124.19	27410.12	60673.35	27186.94	168417.05
Suiza	34048.66	24239.19	6316.11	7995.34	17736.94	8684.37	28403.88	127424.49
Otros países	20.81	418.85	51.38	546.78	2164.32	5314.14	981.24	9497.52
China	46537.57	56296.88	44959.80	80128.40	85867.05	94326.45	79032.12	487148.27
Filipinas	1900.00	12750.00	0.00	0.36	0.00	0.00	0.00	14650.36
OTROS	32.27	441.77	17.29	41.31	24326.91	29172.11	47154.14	101185.80

Información tomada de: Banco Central del Ecuador
Elaboración Propia

miles de USD

Anexo 7.- Esquema del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair



Información tomada de: El Comercio, 2012
Elaboración: El Comercio, 2012